



OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Segundo semestre 2001

Nº 001	Nº 010	Nº 019
Nº 002	Nº 011	Nº 020
Nº 003	Nº 012	Nº 021
Nº 004	Nº 013	Nº 022
Nº 005	Nº 014	Nº 023
Nº 006	Nº 015	Nº 024
Nº 007	Nº 016	Nº 025
Nº 008	Nº 017	Nº 026
Nº 009	Nº 018	Nº 027

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°001

Semana del 25 de junio al 1º de julio 2001

Montevideo - Uruguay

- 1.- El gobierno uruguayo adelanta negativa a pedido de extradición a Argentina de militares acusados por Plan Cóndor
- 2.- Identificarlo como perteneciente a un ciudadano argentino uno de los 22 cadáveres aparecidos en la costa uruguaya en los años 70'
- 3.- Primeros uruguayos renuncian al ejército profesional español
- 4.- El nuevo aniversario del golpe de Estado del 27 de junio de 1973 dio lugar a demostraciones públicas y declaraciones

1.- Diversas reacciones ha generado en Montevideo la decisión del juez argentino Canicoba Corral de solicitar la detención preventiva de tres militares y un excomisario de policía uruguayos para su posterior extradición a Argentina, complementada por una requisitoria internacional a través de INTERPOL. Los cuatro funcionarios son considerados por el magistrado argentino como los responsables directos por parte de la dictadura uruguaya(1973-1985) del denominado "Plan Cóndor" que coordinó acciones represivas de las dictaduras militares del Cono Sur por los años 70' y en cuyo marco se registraron gravísimas violaciones de los DDHH. El juez argentino, en declaraciones a la prensa uruguaya se ha declarado escéptico respecto a la posibilidad de que el gobierno uruguayo responda positivamente a su demanda ya que existen antecedentes de respuestas negativas frente a pedidos similares, incluso referidas a los mismos funcionarios. Sin embargo, espera que en esta oportunidad las autoridades fundamenten jurídicamente su negativa.

Tanto el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el Ministro(interino) del Interior, Dr. Borrelli, el Ministro de RR.EE., Dr. Operti, como el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, han adelantado su unánime opinión contraria a la posibilidad de acceder a la solicitud de la justicia argentina. Con diversos matices, los distintos jerarcas fundaron su posición en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado(1986) por la que los militares y policías responsables de delitos de lesa Humanidad durante la dictadura no pueden ser juzgados por dichos actos. También han recordado la ley uruguaya que establece que "los delitos cometidos por funcionarios al servicio de la República, con abuso de sus funciones o mediante violación de los deberes inherentes al cargo" deben ser juzgados en el Uruguay.

El juez Canicoba Corral, además de recordar que la desaparición forzada de personas es un “delito permanente”, ha sugerido la posibilidad de nuevas citaciones a funcionarios superiores o inferiores ya que sus investigaciones sugieren la existencia de una “asociación ilícita” entre las dictaduras de la región.

(ver El País, Sección NACIONAL, 26/06/ y 27/06/01, El Observador, Sección URUGUAY, 26/06, 27/06 y 28/06, La República, Sección POLÍTICA 25/06, 26/06 y 27/06 y 28/06/01)

2.- La Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, para investigar la situación de los desaparecidos durante la dictadura(1973-1985) anunció que las huellas dactilares tomadas a uno de los cadáveres que durante los años 70' aparecieron en costas uruguayas coinciden con las de un ciudadano argentino desaparecido. En la época aquellas macabras apariciones que totalizaron 22 y se registraron a todo lo largo de la costa uruguaya, fueron identificados como “ciudadanos de origen asiático” y la explicación había sido una supuesta orgía sangrienta en un buque chino o coreano.

(ver El País, Sección NACIONAL 26/06/01)

3.- El matutino “El Observador” da cuenta de la crónica del diario “El Mundo” de España que informa de las primeras 34 bajas voluntarias entre los 236 jóvenes uruguayos y argentinos de nacionalidad española alistados para el nuevo Ejército profesional español. Estas renuncias se producen después de los primeros 10 de del período de dos meses de instrucción previa a la firma de un contrato cuya duración oscila entre 18 meses y tres años.

(ver El Observador, Sección COSAS DE LA VIDA, 30/06/01)

4.- El 28º Aniversario del golpe de Estado del 27 de junio de 1973 fue recordado con un acto convocado por la Central sindical uruguaya. La organización mantuvo paralizado el país durante 19 días como respuesta a la ruptura institucional. También la organización “Hijos” que nuclea a los hijos de desaparecidos durante la dictadura convocó una marcha y la prensa se ocupó del tema. El matutino El País publicó las declaraciones del exPresidente Juan María Bordaberry quien siendo Presidente constitucional clausuró el Parlamento en connivencia con las Fuerzas Armadas y el apoyo de algunos sectores políticos. “La República” por su parte también publicó declaraciones críticas a la dictadura y sus responsables del Tnte. Gral. Garcia, quien fuera Cdte. en Jefe del Ejército en el gobierno del Dr. Luis A. Lacalle(1989-1995)

(ver La República, Sección POLÍTICA, 27/06 y 28/06/01 y El País, Sección NACIONAL ,27/06/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°002

Período: 02 de julio al 06 de julio 2001

Montevideo - Uruguay

- 1.- Media sanción legislativa para salida de dos buques de la Armada Nacional
- 2.- El Poder Ejecutivo envió Proyecto de ley al Parlamento que reconoce derechos jubilatorios a ex presos y exiliados
- 3.- Fuerza de Paz de ONU en la República Popular del Congo; Armada Nacional reabrió Río Congo al comercio
- 4.- Ejército Nacional cumple exitosamente con implosión del Centro de Espectáculos de Pta. Del Este
- 5.- Cdte. en Jefe del Ejército transmite respaldo institucional a oficiales retirados reclamados por la Justicia argentina acusados de violación a los DDHH
- 6.- El Centro de Altos Estudios Nacionales del Ministerio de Defensa Nacional, firma convenio con la Universidad de la República

1.- Venia del Senado para Salida de Dos Buques de la Armada Nacional.

El Senado aprobó por unanimidad la venia solicitada por el Poder Ejecutivo autorizando la salida de los buques "ROU Artigas" y el "ROU Montevideo" con sus planas mayores y tripulaciones, además de los aspirantes a la Escuela Naval que cumplirán su primer embarque, acompañados por oficiales de la citada Escuela. La salida tiene como objetivo una "misión operativa de visita al puerto de Río de Janeiro, Brasil. Resta que la venia sea considerada y aprobada por la Cámara de Diputados para completar el trámite parlamentario.

(ver "La República". Sección POLÍTICA, 05/07/01)

2.- Reparación de Derechos Jubilatorios a Trabajadores de la Actividad Privada Afectados por la Dictadura.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Alvaro Alonso, elevó al Parlamento un Proyecto de Ley por el cual se reconoce como tiempo efectivamente trabajado a los presos y exiliados durante la dictadura (1973-1985) que desempeñaban en la actividad privada. Desde hace 16 años se gestiona que los derechos de retiro de estas personas, cuyo número se calcula en más de mil aunque no se conoce su número exacto, se equiparen al de los funcionarios públicos que sufrieron persecución ideológica y prisión durante la dictadura. El texto del Proyecto fue acordado entre el Ministerio de Trabajo y una

comisión que representa los interesados. De acuerdo a la propuesta se reconocerá, “mediante prueba documental”, como tiempo de trabajo y con un ingreso ficto al período que los afectados permanecieron en prisión, también el tiempo de clandestinidad y el período de exilio. Durante 90 días una Comisión integrada por delegados de cuatro diferentes servicios estatales recibirá las solicitudes de quienes se consideren amparados por la norma.
(ver “La República”, Sección POLÍTICA 04/07/01)

3.- Contingente de la Armada Nacional en la Misión de Paz de ONU en la República Democrática del Congo abrió Río Congo al Tránsito Comercial.

La Compañía Reforzada de Patrulla Naval de la Armada uruguaya que opera en la República Democrática del Congo desde el 4 de junio pasado abrieron a la navegación comercial el Río Congo entre Kinshasa y Kisangani, luego de patrullar unos mil kms. en dicha vía fluvial y algunos afluentes. Desde hace tres años el Río Congo se encontraba cerrado al comercio. El anuncio fue hecho por la Armada uruguaya que en su comunicado refiere a declaraciones del Embajador francés en Kinshasa quien calificó la apertura y patrullaje de las vías fluviales como “primer paso a la reactivación” del país africano.

(ver “La República, sección POLITICA 05/07/01)

4.- Ejército Nacional cumplió con la implosión del Centro de Espectáculos de Punta del Este

El Batallón de Ingenieros de Construcciones Viales N°5 del Ejército Nacional cumplió sin inconvenientes con la implosión que demolió el Centro de Espectáculos de Punta del Este, unos 150 kms. al este de Montevideo. Ahora, la Intendencia Municipal de Maldonado debe retirar los escombros y reestablecer los médanos de arena originales. La operación se realizó en cumplimiento de un largamente demorado acuerdo entre el Ministerio de Turismo, la Intendencia de Maldonado y los concesionarios privados del edificio que recibieron una indemnización económica. La construcción emplazada sobre las dunas de la playa había sido construida en 1970 para albergar una exposición de automóviles y tuvo carácter “transitorio”.

(ver El Observador, Sección COSAS DE LA VIDA, El País, Sección NACIONAL y La República, Sección SOCIEDAD 05/07/01)

5.- Tnte.Gral. Daners Explicita “Apoyo del Sistema” a los Tres Oficiales Retirados del Ejército cuya Detención y Extradición Demanda la Justicia Argentina por su Supuesta Responsabilidad en “Plan Cóndor”

El matutino “El Observador”, citando fuentes militares que no identifica, aseguró que el Cdte. en Jefe del Ejército, Tnte. Gral. Carlos

Daners, y el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza, Gral. Santiago Pomoli, se comunicaron con los tres oficiales retirados José Gavazzo, Jorge Silveira y Manuel Cordero, para transmitirles que “están respaldados por el sistema”. En cuanto a la posición institucional, “un alto oficial” informó a “El Observador” que “el Ejército como tal no tiene que expresar el apoyo personal a ninguno de sus integrantes, ya que estos están respaldados por el sistema”. Tal seguridad se apoya en la vigencia de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, aprobada en 1986 y reafirmada posteriormente por un Referéndum y en las declaraciones de diversos Ministros y el propio Presidente de la República.

“El Observador”, en la misma edición publica declaraciones del juez argentino, Canicoba Corral, quien sostiene que los delitos de los que son acusados los tres oficiales retirados del Ejército y al comisario retirado Hugo Campos Hermida, fueron cometidos en Argentina y la ley de Caducidad rige en la jurisdicción uruguaya.

También se consigna la opinión del ex Vicepresidente de la República, ex Senador y reconocido constitucionalista, Dr. Gonzalo Aguirre (Partido Nacional), quien pone en entredicho la tesis que, según el Semanario “Búsqueda” (05/07/01), fundamentará la negativa del gobierno uruguayo al pedido de extradición argentino. Según dicha publicación, la decisión se sustentará en el concepto de “orden público” que el jurista califica como “concepto inventado para que los Estados no cumplan con las normas internacionales”.

(ver El Observador, Sección URUGUAY 06/07/01)

6.- Convenio entre el CALEN y la Universidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

El Semanario “Búsqueda” informa que el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo y el Gral. Juan Lezama, Director del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, firmó un convenio de cooperación con el Rector de la Universidad de la República, Ing. Rafael Guarga, y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Dr. Jorge Landinelli. El objetivo del Convenio es favorecer el estudio y la investigación con el fin de estimular el intercambio académico(...), para la realización de actividades conjuntas que promuevan la cooperación entre ambas instituciones”.

(Semanario “Búsqueda” pág. 13, 05/07/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

BSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°003
Semana del 07/07/01 al 13/07/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- Entrevista al juez argentino que solicitó extradición de 3 militares y un comisario uruguayos acusados de participar en “Plan Cóndor”
- 2.- Ministerio del Interior decreta “resguardo de fronteras” ante pedido de captura via INTERPOL contra los 3 militares y el comisario requeridos desde Argentina
- 3.- Gobierno analiza posible reacción del Ejército frente al pedido de extradición de militares requeridos por juez argentino
- 4.- Jóvenes uruguayos enrolados en Fuerzas Armadas españolas juraron la bandera
- 5.- Senadora Julia Pou(P.Nacional) pide adaptar sistema de compras de material militar a requerimientos de ONU
- 6.- Respaldo del Frente Amplio a Comisión para la Paz
- 7.- Presidente de la República reafirma apoyo a la Comisión para la Paz
- 8.- Drásticos recortes presupuestales en el Ministerio de Defensa
- 9.- La Fiscal del caso Berríos niega repatriación de supuestos restos de Eugenio Berríos a Chile
- 10.- Comisión para la Paz da cuenta del resultado de sus actuaciones
- 11.- Ministro de Defensa concurre al Parlamento por uruguayos enrolados en las Fuerzas Armadas españolas
- 12.- Armada retoma búsqueda de tripulante desaparecido en el mar en accidente del helicóptero WESSEX
- 13.- Diputado del Partido Colorado dice que las Fuerzas Armadas deben estar alertas para actuar ante estallidos sociales

1.- El matutino La República publicó entrevista al Juez argentino Canicoba Corral en la que el magistrado describe características de la causa en el marco de la cual ha solicitado la captura y extradición de tres militares y un comisario retirados uruguayos. Corral señala que la investigación que conduce refiere a una “asociación ilícita para cometer delitos(...) lo que sintéticamente se denominó Plan Cóndor”. Afirmo que la Ley de Caducidad vigente en Uruguay no tiene vigencia en la Argentina, donde los supuestos delitos se cometieron, agregando que es de “gravedad insólito” que “países consientan la violación de su soberanía para secuestrar un exiliado o un refugiado”. (ver “La República, Sección POLÍTICA 07/07/01)

2.- El Ministro del Interior, Guillermo Stirling, anunció la decisión del gobierno uruguayo de decretar preventivamente, por un plazo de diez días, un “resguardo de fronteras” como consecuencia del pedido de detención preventiva de tres militares y un comisario retirados que INTERPOL realizó a la Policía uruguaya. Según explicó el Ministro, la medida no supone un rechazo de la solicitud argentina sino una “actitud de reserva” en función de que en el caso “están en juego intereses generales, intereses públicos o intereses de la colectividad”. Así el gobierno uruguayo se reserva de cumplir con el pedido de captura y espera que la Cancillería reciba el exhorto con la solicitud de extradición y se decida al respecto. Entre tanto, las autoridades de Migración no podrán permitir la salida de los ciudadanos involucrados. Según la Constitución uruguaya la Cancillería sólo puede devolver el exhorto de extradición por motivos formales y si ellos no existen debe remitirlo a la Justicia que es quien decide en definitiva sobre la extradición.

(ver El Observador, Sección URUGUAY, La República, Sección POLÍTICA y El País, Sección NACIONAL 07/07/01)

3.- El matutino “El Observador” informa citando “fuentes oficiales” que el gobierno examina las posibles reacciones que podrían generarse en el Ejército si se decide acceder al pedido argentino de extradición de tres militares y un comisario acusados de participar en el Plan Cóndor. Afirma el diario que el gobierno considera “incierto” dicha reacción aunque la posibilidad de una insurrección no se corresponde con la actual realidad nacional e internacional. Señala también que “no es descartable” alguna actitud de desacato y que hay “varios Generales” que podrían llegar a promover acciones de defensa de sus camaradas. Además, agrega que “un Coronel” dijo que la detención de un oficial por algún simple trámite motivado por acusaciones de violación de DDHH durante la dictadura sería interpretado como una “deshonra para todo el Ejército”.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 09/07/01)

4.- Varios medios de prensa han publicado informes respecto a la experiencia de varias decenas de jóvenes con doble nacionalidad uruguayo-española que se enrolaron en las Fuerzas Armadas de España. De un total de 250 uruguayos y argentinos enrolados, 42 pidieron la baja, un número que se considera normal. El gobierno español estudia la posibilidad de admitir el enrolamiento de inmigrantes de nacionalidad uruguaya aunque no posean la nacionalidad.

(Ver El Observador, Sección COSAS DE LA VIDA y El País, Sección NACIONAL 09/07/01, El Observador, Sección COSAS DE LA VIDA 12/07/01)

5.- La Senador Julia Pou (Partido Nacional-Herrerismo) realizó un planteo respecto a la necesidad de mejorar los sistemas de compras de material militar para adaptarse a los nuevos requerimientos de las NN.UU. La Senadora pone de relieve en su exposición escrita que el material de las FFAA uruguayas está al “borde de su vida útil o es insuficiente” y que las nuevas normas de Naciones Unidas para las Misiones de Paz de agosto del 2000 obligan a que los equipos respondan a los estándares internacionales para ser admitidos en los planes de reembolso en forma ventajosa.

(ver El Observador, Sección URUGUAY 09/07/01)

6.- El Organismo de Dirección del Frente Amplio emitió una declaración de respaldo a las actuaciones de la Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, con el fin de aclarar la situación de los desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). En la citada Comisión participan oficiosamente dos prominentes integrantes del Frente Amplio, el Dr. Gonzalo Fernández, asesor directo del Presidente del F.A. y el Presidente Honorario de la central única de trabajadores que también es dirigente de la coalición de izquierda. La declaración dispuso una situación de tirantez que amenazó la continuidad del trabajo de la Comisión para la Paz. El Dr. Fernández había declarado a la prensa que el pedido de extradición del Juez argentino Corral entorpece el trabajo de la Comisión mientras que el Frente Amplio había reclamado al gobierno que accediera a la solicitud de extradición.

(ver La República, Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 10/07/01)

7.- El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle reafirmó su apoyo a la Comisión para la Paz y abonó tal afirmación informando que acababa de entregar a la Comisión la información que ésta le había solicitado acerca de los cadáveres aparecidos y nunca identificados durante la segunda mitad de los 70' en las costas del Departamento de Rocha, al este de Montevideo.

Ver El Observador, Sección URUGUAY 11/07/01)

8.- La prensa da cuenta de diversas medidas adoptadas por el Ministerio de Defensa Nacional como resultado a la disposición recientemente adoptada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Poder Ejecutivo de un recorte del 10% del gasto en todos los organismos públicos. La República (10/07), además de dar las cifras

de la asignación presupuestal global para el Ministerio, discriminada por año, informa de licencias de 15 días en el Ejército y de una semana en la Fuerza Aérea originadas en la falta de rubros para alimentación, transporte, etc. El mismo medio de prensa incluye el 13/07 declaraciones del Subsecretario del Ministerio que establece la existencia de recortes en el rubro inversiones que no afectan la operatividad de las Fuerzas. Por su parte, El Observador(13/07) reseña una nueva programación de desfiles que determina ahorros en ese rubro y cambios en sus características.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/07/01 y La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 13/07/01)

9.- La Fiscal que entiende en el caso del químico y agente de la DINA chilena, Eugenio Berríos, se pronunció negativamente al pedido de la repatriación de sus restos presentado por la Justicia chilena. El químico que estuviera en Uruguay custodiado por oficiales del Ejército uruguayo y cuyo cuerpo supuestamente apareció enterrado en una playa a unos 40 kms. al este de Montevideo. Existen dudas de si realmente se trata de los restos de Berríos. La identificación de dichos restos se realizó en base a peritajes odontológicos y antropológicos. Los mismos se demostraron erróneos recientemente en el caso de restos no identificados aparecidos en la costa de Rocha luego de cotejarlos con pruebas de ADN. La Fiscal había solicitado un examen de ADN para corroborar si efectivamente se trata de Berríos. El juez actuante deberá ahora emitir su veredicto.

(ver El Observador Sección URUGUAY 13/07/01)

10.- En conferencia de prensa el Presidente de la Comisión para la Paz y representante del Presidente de la República, Dr. Ramela, junto al Dr. Fernández asesor del Presidente del F.A.-E.P., informaron que la Comisión ha logrado recoger información firme acerca del destino de la mitad de los 27 casos de personas desaparecidas durante la dictadura(1973-1985) y posee información primaria sobre casi todos los restantes. Ambos admitieron el derecho de los diversos sectores a discrepar con el trabajo de la Comisión, pero defendieron la eficacia del mismo. El Dr. Fernández admitió que estuvo a punto de renunciar ante las críticas que surgieron desde su propia fuerza política y de los familiares de Detenidos Desaparecidos.

(ver La República Sección POLÍTICA 13/07/01)

11.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo concurrió a la Comisión Especial sobre Emigración para dar explicaciones sobre el enrolamiento de jóvenes uruguayos con nacionalidad española en las Fuerzas Armadas españolas. El Ministro señaló que no existían problemas de soberanía comprometidos en este asunto

(ver La República Sección POLÍTICA 11/07/01)

12.- La Armada Nacional con el apoyo de equipos y asesoramiento de un grupo de ONG's norteamericanas que permitirán profundizar y mejorar las operaciones de rastreo, retomarán las operaciones de búsqueda del contramaestre de un helicóptero WESSEX que cayera al Océano Atlántico a principios de marzo pasado. Un magnetómetro y un sonar de barrido lateral serán instalados en un buque de la Armada. No hay plazos para la búsqueda, los equipos serán devueltos cuando ésta termine y existen planes de la Armada de adquirir los equipos pues se desea incorporarlos en el "ROU Oyarvide" que realiza trabajos de relevamiento en la plataforma continental.

(Ver El País Sección NACIONAL 10/07/01)

13.- El Diputado Ruben Díaz(P.Colorado-Foro Batllista) en entrevista publicada por el Semanario Búsqueda se refiere a los problemas presupuestales del Ejército y sus consecuencias en el alistamiento y la moral de sus efectivos cuando "en la región se ve una situación de inseguridad bastante complicada" en función de los "piqueteros en Argentina y los "sin tierra" en Brasil a los que vincula en Uruguay con la Federación de Cooperativas por Ayuda Mutua(FUCVAM) y "organizaciones de desocupados que aparecen con recursos económicos muy fuertes". También menciona la visita al Uruguay del representante de las FARC de Colombia y señala que "el papel de las Fuerzas Armadas es proteger la soberanía nacional(que) puede ser atacada externa o internamente".

(ver Semanario Búsqueda edición del 12/07/01 pág. 10)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY N°004
Semana del 14/07/01 al 20/07/01
Montevideo - Uruguay**

- 1.- Ministro de Defensa Nacional aclara posición sobre reclutamiento de jóvenes para Fuerzas Armadas españolas
- 2.- Armada Nacional comienza a ejecutar proyecto de modernización del sistema de faros y balizas para la navegación
- 3.- La Fuerza Aérea puso en funcionamiento el Centro de Control Aéreo y nueva Torre de Control en Carrasco estará operativa en un mes
- 4.- Instalaciones que fueran utilizadas para albergar a los marinos del Graf Spee y el Tacoma fueron restituidas al Ejército Nacional
- 5.- Ex Cdte. en Jefe del Ejército, convertido en Vice-Presidente de la Federación Rural realiza fuertes declaraciones contra “los políticos”
- 6.- Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, y el General que proscribió su candidatura en 1984.

1.-El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, concurrió a una Comisión especial de la Cámara de Representantes que estudia el problema de la emigración invitado para exponer respecto a la reciente campaña de reclutamiento que cumplió España para reclutar jóvenes de doble nacionalidad española-uruguaya con destino a sus nuevas FFAA profesionales. Brezzo señaló que “oficiosamente” la Embajada de España consultó respecto a la actitud que adoptaría el Ministerio de Defensa uruguayo ante un eventual pedido español de usar dependencias, como el Hospital Militar o campos deportivos, para cumplir trámites vinculados con el reclutamiento de jóvenes para sus FFAA. El Ministro señaló que, también “oficiosamente” se hizo conocer a la representación diplomática ibérica que no se colaboraría con actividades como las mencionadas pues ello no correspondía. También agregó el Ministro que “no se encontraron” razones legales para oponerse a la campaña de reclutamiento cumplida por España. Consultado por un legislador, Brezzo no quiso abrir opinión acerca de la eventualidad de futuros intentos de reclutar ciudadanos uruguayos sin nacionalidad española para las FFAA de España. Sin embargo, señaló que ello plantearía un problema jurídico muy fuerte que habría que resolver en el país.

(Ver La República Sección POLITICA 14/07/01)

2.- Con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema en el Faro de Isla de Lobos, que señala la entrada al Río de la Plata, la Armada Nacional puso en ejecución un programa de modernización que abarcará los 12 faros y unas 300 balizas y boyas que dependen de su Servicio de Iluminación y Balizamiento. El faro de Isla de Lobos cuenta ahora con un sistema de sensores que regula el funcionamiento del faro, un sistema de paneles solares que alimenta de energía el nuevo foco de luz halógena con giro cada 5 segundos, dotado de un sistema de emergencia para prevenir fallos. El programa iniciado establece que una vez puesto en funcionamiento el nuevo equipamiento en los principales faros y boyas, se montará un sistema de control y monitoreo de señales para contar con la información en tiempo real respecto a cada uno de los equipos, los que serán también dotados de sensores meteorológicos. A partir del próximo mes, la boya que señala la entrada al canal de acceso al puerto de Montevideo será la primera en ser conectado a este centro de control y contará con una baliza radar.

(ver El Observador, Sección COSAS DE LA VIDA 19/07/01)

3.- La Fuerza Aérea Uruguaya, bajo cuya égida funciona la Dirección Nacional de Aviación Civil(DNAC) ha realizado importantes avances al poner en funcionamiento el Centro de Control de Tráfico Aéreo y tener en condiciones de comenzar a operar en pocos días la nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional de Carrasco. Por otra parte, la DNAC informa que una consultoría de OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) ha constatado que el 80% de las observaciones a las normas de funcionamiento y seguridad de las aeronáutica civil uruguaya realizadas hace 4 años por una misión de dicho organismo de NN.UU. han sido corregidas. El Centro de Control de Tráfico Aéreo, ya operativo y ubicado en Carrasco, cubre todo el espacio aéreo nacional y está conectado con Ezeiza y Curitiba.

(Ver El Observador, Sección COSAS DE LA VIDA 17/07/01)

4.- Un cuartelillo donde el Ejército mantuviera bajo custodia a los marinos alemanes del petrolero Tacoma y a los sobrevivientes del acorazado Graf Spee durante la Segunda Guerra Mundial fue restituido a la Fuerza. La instalación, ubicada en el centro de país, a unos 300 kms. al norte de Montevideo, estuvo durante medio siglo en manos de un Aeroclub. Ahora, el cuartelillo será convertido en museo y se proyecta complementarlo con emprendimientos comerciales, educativos y turísticos que el Ejército podrá encarar eventualmente con privados o en forma directa.

(ver El País, Sección NACIONAL 15/07/01)

5.- El Tnte. Gral. (r) Daniel García, Cdte. en Jefe del Ejército durante el gobierno del ex Presidente Luis A. Lacalle(1990-1995) fue entrevistado por el matutino La República. En sus declaraciones se refirió con extrema dureza hacia “los políticos”, su “electoralitis”, su propensión al despilfarro de fondos públicos y a la recaudación de impuestos, su falta de austeridad personal, etc. El militar retirado se dedica actualmente a la actividad ganadera, es flamante Vicepresidente de la Federación Rural, cuya nueva Directiva se caracteriza por una fuerte oposición a la política económica del gobierno, y hace unos meses fue expulsado de los centros sociales militares por declarar públicamente que las FFAA deberían pedir perdón al país por lo sucedido durante la dictadura(1973-1985).
(ver La República, Sección POLÍTICA 15/07/01)

6.- En el acto de entrega de una condecoración al fundador de la Banda de Música de la Fuerza Aérea, se produjo un llamativo encuentro entre el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle y el Gral. (r) Julio Rapela, Ministro del Interior durante la dictadura y Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos que condujo las negociaciones con los partidos políticos en su etapa final. La charla se produjo a iniciativa del Presidente y luego de que el ex Ministro pareció intentar evitarla. El acto fue celebrado en el Comando de la Fuerza Aérea, el homenajeado, Cnel (r) W.Miños, es amigo personal del Presidente y estuvieron presentes los Comandantes de las tres Fuerzas. En su discurso el Dr. Batlle recordó la intervención del Cnel. para posibilitar el contacto entre los mandos militares en la dictadura con los dirigentes de los partidos proscritos y en ese marco nombró varias veces a Rapela. Las reuniones a las que aludió se realizaron alternadamente en casa de Miños y del Gral. Rapela y en ellas intervinieron el ex-Presidente Sanguinetti y el propio Batlle. Es notorio que las relaciones entre Batlle y Rapela no son fluidas y que el Gral. fue responsable del mantenimiento de la proscripción política del Dr. Batlle lo que impidió su participación en la campaña electoral de 1984.
(ver La República, Sección POLÍTICA 20/07/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°005
Período del 21/07/01 al 27/07/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- Cancillería de Uruguay examina solicitud de extradición a Argentina de 3 militares retirados y un excomisario. Juez argentino anuncia pedido detención contra el exCdte. del Ejército Tnte. Gral. Vadora.
- 2.- El Ministerio de Defensa y el ente estatal de saneamiento y agua potable firmaron dos convenios para comercializar plantas de potabilización de agua
- 3.- La Plenaria Memoria y Justicia cumplió el “escrache” frente al Círculo Militar y se registraron algunos incidentes
- 4.- Entrevista al exCdte. del Ejército(1974-1977), Tnte. Gral. Julio César Vadora
- 5.- El “escrache” al Círculo Militar fue objeto de filmaciones y agentes de la inteligencia militar operaron durante su desarrollo
- 6.- Familiares de Desaparecidos exigen al Presidente acceder al pedido de extradición argentino, cuestionan papel de las FFAA y llaman a militares a sumarse a la “corriente dignificadora y pacificadora”
- 7.- Ministro de Defensa Nacional avaló declaración del Círculo Militar y se refirió a declaraciones de integrantes de la Comisión Para la Paz y de los Familiares de Desaparecidos
- 8.- Se anuncia que Uruguay podría incrementar su participación en la Misión de ONU en el Congo con un batallón de infantería de 800 efectivos
- 9.- Poder Ejecutivo autorizó partida especial para adquisición de equipos de “inteligencia electrónica defensiva”
- 10.- El Ministro de Defensa, Luis Brezzo, confirmó que fue inteligencia militar quien filmó el “escrache” del Círculo Militar

1.- El Ministro de Relaciones Exteriores, Didier Operti, declaró que la Cancillería recibió y analiza la solicitud de detención realizada por el juez argentino Canicoba Corral contra tres oficiales militares uruguayos y un excomisario de las policía acusados de haber sido los nexos uruguayos del Plan Cóndor. También se solicitó una opinión – no una “vista fiscal”- acerca del pedido judicial argentino al Fiscal de Corte, Dr. Peri Valdez, a quien se requirió “opinión” sobre el asunto para ser tenida en cuenta en la resolución del Poder Ejecutivo.

Se informó así mismo que además del pedido de detención ya cursado contra los oficiales militares retirados José Gavazzo, Manuel Cordero y Jorge Silveira y el excomisario Hugo Campos Hermida, el juez agregará próximamente una solicitud por la misma causa contra el exCdte. en Jefe del Ejército uruguayo, Tnte.Cnel(r) Hugo Vadora. El Ministro Opertti aclaró la solicitud recibida de parte del Poder Judicial argentino no se trata de un pedido de extradición sino un pedido de detención similar al recibido por la Policía uruguaya de parte de INTERPOL y al que el Poder Ejecutivo “dejó en suspenso”. (ver El País, Sección NACIONAL 21/07/01 y 27/07/01 y El Observador, Sección URUGUAY 27/07/01)

2.- El Ministerio de Defensa Nacional y Obras Sanitarias del Estado(OSE), organismo público encargado del saneamiento y suministro de agua potable, firmaron dos convenios referidos a las Usinas Potabilizadoras de Agua(UPA) que fueran desarrolladas por técnicos de OSE. Estos convenios habilitan al gobierno uruguayo a ofrecer las UPAS de fabricación nacional a Naciones Unidas para Misiones de Paz u otras iniciativas. Actualmente Uruguay negocia la venta de un considerable número de estas plantas portátiles de potabilización en Malasia. (ver El País, Sección NACIONAL 21/07/01)

3.- Con algunos incidentes se cumplió el “escrache” organizado por la Plenaria Memoria y Justicia frente a la sede del Círculo Militar. Unas 400 personas recorrieron varias cuadras del centro de Montevideo para concentrarse ante el edificio del centro social que agrupa oficiales militares retirados y en actividad. Los manifestantes corearon consignas calificadas como “duras” por la prensa y algunos arrojaron huevos contra la “guardia especial” apostada por el Ministerio del Interior: siete altos oficiales de la policía. Las vallas de contención emplazadas fueron derribadas pero no se registraron choques entre manifestantes y policías, tampoco heridos ni detenidos. Desde el Círculo Militar personas no identificadas filmaron la manifestación que culminó luego de la lectura de una proclama. En ella se hicieron críticas a la Comisión para la Paz creadas por el Presidente Jorge Batlle y se calificó al Círculo Militar de “junta de torturados” reclamando el fin de la impunidad. (ver El País, Sección NACIONAL y La República, Sección POLÍTICA 21/07/01)

4. El exCdte. en Jefe del Ejército(1974-77), Tnte. Gral(r) Julio César Vadora realizó declaraciones al matutino “ La República” y al semanario “Búsqueda” con motivo del anuncio del juez argentino

Canicoba Corral de que solicitará su detención y extradición por supuesta participación en el “Plan Cóndor”.

El Tnte. Gral(r) en sus declaraciones señala que decidirá “cuando llegue el momento” qué actitud tomar respecto a la requisitoria judicial argentina, niega no sólo su posible vinculación con el “Plan Cóndor” sino la propia existencia de coordinaciones represivas internacionales en tiempos de la dictadura.

(ver La República Sección POLÍTICA 21/07/01, “Búsqueda” del 26/07/01, Pág. 13. El Semanario “Brecha” del 27/07/01 (posee edición en Internet accesible por suscripción) dedica varias páginas a la trayectoria del Tnte. Gral(r) Vadora, sus discursos públicos y la documentación oficial declasificada por EEUU con indicios que comprometen a Vadora en el Plan Cóndor)

5.- El matutino “La República” citando fuentes militares informa que el “escrache cumplido frente a la sede del Círculo Militar fue filmado y fotografiado con dispositivos dotados de rayos infrarrojos por personal militar apostado dentro de la mencionada sede y en balcones de la cercanía y que agentes militares encubiertos registraron y escucharon los acontecimientos desde dentro de la manifestación. Según las mencionadas “fuentes” la preocupación militar se centra en la juventud de los participantes en los “escarches” y la heterogeneidad de sus consignas y convocatorias, lo que vuelve difícil las tareas de inteligencia y control.

(Ver La República Sección POLÍTICA 22/07/01)

6.- La agrupación Familiares de Detenidos Desaparecidos emitió una declaración pública en la que reclama que los funcionarios militares y policiales requeridos por la Justicia argentina sean extraditados para su juzgamiento. Reafirma su apoyo a los trabajos de la Comisión para La Paz nombrada por el Presidente Jorge Batlle y, luego de realizar críticas a las FFAA por la violación de DDHH durante la dictadura (1973-1985) y su defensa de la impunidad de quienes sean culpables de delitos de lesa Humanidad, realiza un llamamiento a los militares a “sumarse a la corriente dignificadora y pacificadora a la que estamos convocados”. También señala que unas FFAA que “no quieren forjar la paz en su propio país, no pueden integrar bajo la bandera de la ONU Cuerpos de Paz y llama al Parlamento a no autorizar la salida de tropas uruguayas al exterior con esos fines.

(La República, Sección POLÍTICA 23/07/01)

7.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, consideró que la declaración realizada por el Círculo Militar a propósito del “escrache” frente a su sede una “respuesta a un acto verdaderamente de

incivilización, de violencia, de agresión, donde no ya solamente se insultó en una forma soez a las personas que integran una organización social militar, sino que además se pasó a la vía de los hechos" y señaló que los miembros del Círculo Militar se han "sentido verdaderamente ofendidos y agredidos por este grupo de personas". Consultado sobre declaraciones de los miembros de la Comisión para la Paz en el sentido que están manejando información que señala que muchos de los desaparecidos murieron en la tortura, Brezzo señaló que si fuera así era "una cosa terrible" y ocurrida "en años tremendos en los que pasaron cosas que ojalá pudiéramos superar". (Ver El País, Sección NACIONAL 25/07/01)

8.- El matutino el "El País", citando fuentes militares, informa que Naciones Unidas expresó su interés de contar con un Batallón de Infantería de unos 800 efectivos, compuesto de tres compañías de infantería y una de infantería mecanizada con vehículos blindados para transporte de personal y una compañía de Ingenieros de entre 150 y 200 hombres de Uruguay para agregar al contingente que ya opera en el Congo en el marco de la Misión de Paz. El objetivo de tal pedido es la reconstrucción de la red vial de ese país africano y la reparación de aeropuertos, además del control y la seguridad en ciertas regiones del Congo que no se identifican. También se aumentaría el personal sanitario uruguayo. Se estima que el despliegue de este nuevo contingente –que se suma a los 380 efectivos ya desplegados- se realizará hacia fines del mes de agosto. (ver El País, Sección NACIONAL 22/07/01)

9.- El Ministerio de Economía autorizó la liberación de una partida especial para el Ministerio de Defensa con el fin de adquirir equipamiento electrónico de inteligencia defensiva. La incorporación de estos equipos, que no estaba prevista en el Presupuesto, se justificó en la necesidad de garantizar la seguridad de la comunicaciones. Mientras "La República" asegura que los equipos serán provistos a la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, dependiente del Ministerio de Defensa con destino a dar seguridad al conjunto de los organismos públicos, "El País" señala que su utilización se circunscribirá al ámbito del Ministerio de Defensa. La importancia del asunto ha sido minimizada por fuentes oficiales señalando que la compra será solamente por un monto de 29 mil dólares. (Ver La República, Sección POLÍTICA 26/07/01 y El País, Sección NACIONAL, 27/07/01)

10.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, confirmó que las filmaciones y fotografías que se realizaron del "escrache" frente a la

sede del Círculo Militar estuvieron a cargo de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado(DINACIE), dependiente de dicha Secretaría de Estado. El Ministro ha insistido últimamente en el aumento de las “tendencias violentistas” de determinados grupos y ello responde a informes que en ese sentido manejan los servicios de inteligencia militar. Según se ha confirmado la Dirección de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior ha concentrado sus actividades en la lucha contra el contrabando y la DINACIE se ocupa de las actividades de dichos grupos que preocupan al gobierno.
(ver El Observador Sección URUGUAY 25/07/01)

-

-
“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°006

Período del 28/07 al 03/08/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Robo de municiones en Arsenal de la Marina, se suicida oficial responsable
- 2.- Familiares de desaparecidos: "sentémonos a discutir, generemos ámbitos de diálogo"
- 3.- Visita del Presidente de Costa Rica: "eliminemos los Ejércitos en América Latina"
- 4.- El Cdte. en Jefe de la Armada se reúne con el Ministro de Defensa Nacional, renuncia a su cargo y designan nuevo Cdte.
- 5.- Senado cita al Ministro de Defensa Nacional por situación en la Armada con oposición del Partido Colorado
- 6.- Asume nuevo Cdte. en Jefe de la Armada y se suspende acto por de recordación a víctimas del hundimiento del "ROU Valiente"
- 7.- Seminario sobre "Seguridad y Defensa en el Siglo XXI" organiza el Presidente de la Cámara de Diputados
- 8.- Ex-Presidente de la República Dr. Lacalle reclama analizar la defensa y revela entretelones de su gestión

1.- El matutino "El Observador" informó(31/07/01) del suicidio del Teniente de Navío de la Reserva Naval, responsable del Servicio de Materiales y Armamentos de la Armada. El hecho ocurrió el 12 de julio, durante el primero de los 10 días de arresto a rigor que cumplía luego que una inspección encontró un faltante de municiones en el depósito. Se afirma que al menos un civil fue indagado por la Justicia Militar y en su domicilio oficiales de la Armada encontraron parte del material faltante: munición 9 mm y 7.62. Si bien el volumen de munición sustraída no se conoce, se informa que el mismo es "considerable" y se piensa que la munición fue a manos de individuos que concurren asiduamente a clubes de tiro y a los que versiones de prensa asignan simpatías de ultra-derecha.

(ver El Observador, Sección URUGUAY 31/07/01 y 01/08/01, El País, Sección NACIONAL 01/08/01 y La República Sección POLÍTICA 01/08/01)

2.- En entrevista publicada por "El País" dos importantes voceros de la organización de Familiares de Desaparecidos afirmaron que "no quieren enlodar a las Fuerzas Armadas" y que por el contrario están dispuestos a generar "ámbitos de diálogo" con militares. Pidieron que las Fuerzas Armadas cesen su actitud corporativa y "no se aíslen de la

sociedad”. También reafirmaron su respaldo al trabajo de la Comisión para la Paz designada por el Presidente de la República, aunque advirtieron que sus resultados dependerán de las acciones judiciales posteriores.

(ver El País, Sección NACIONAL 31/07/01)

3.- El Presidente de Costa Rica Miguel, Ángel Rodríguez, en visita oficial a Uruguay, abogó por la eliminación de los ejércitos. Resaltó la experiencia de su país y la fundamentó en que “nadie ataca a los indefensos”, en el ahorro que ello supone para el Estado que puede ser destinado al gasto social y en que la defensa de la soberanía debe fundarse en el derecho internacional. Recordó que las aguas territoriales de su país son resguardadas por el Servicio de Guardacostas de EEUU y su espacio aéreo por unas pocas aeronaves.

(ver El País, Sección NACIONAL 01/08/01 y La República Sección POLÍTICA 31/07/01)

4.- El Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Francisco Pazos, presentó su renuncia en el marco de una conversación con el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo. Según se informó, el Ministro aceptó inmediatamente la renuncia. El hecho se produjo cuando ya se conocía que muy probablemente Brezzo fuera citado por el Senado a informar sobre el robo de municiones y todas sus derivaciones.

(ver La República Sección POLÍTICA 01/08/01, El Observador, Sección URUGUAY 02/08/01)

5.- El Senado, a iniciativa del Frente Amplio-Encuentro Progresista, con el apoyo del Partido Nacional y el Nuevo Espacio y la oposición del Partido Colorado, resolvió citar al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, para escuchar sus explicaciones sobre la situación en la Armada. El Partido Colorado había propuesto convocar al Ministro a la Comisión de Defensa Nacional del Senado en sesión reservada sin versión taquigráfica.

(ver El Observador Sección URUGUAY 03/08/01 y La República Sección POLÍTICA 03/08/01)

6.- El Contraalmirante Carlos Giani, tercero en el “orden de derechas” del escalafón de la Armada y actualmente en la jefatura de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, fue designado para suceder a Francisco Pazos como Cdte. en Jefe de la Armada. La ceremonia tuvo carácter reservado y Pazos no estuvo presente. Por otra parte, un acto en recuerdo a las víctimas del hundimiento del “ROU Giani ha ocupado casi todas jerarquías de mayor importancia en la Fuerza y en 1985 siendo el Prefecto del Puerto de Montevideo fue

el responsable de la detención del hoy fallecido líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, al regreso de su exilio. Según testimonios confiables, Giani le dijo a Ferreira en esas circunstancias que ese era uno de “los días peores de su vida”.

(ver El Observador Sección URUGUAY 02/08/01, La República, Sección POLÍTICA 03/08/01)

7.- Los días 2 y 3 de agosto la Presidencia de la Cámara de Diputados y su Comisión de Defensa Nacional organizaron conjuntamente con el Centro Hemisférico de Estudios de Defensa(CHDS) de la National Defense University, Washington, el Seminario “Seguridad y Defensa en el Siglo XXI”. El evento conyó con intervenciones del exPresidente de la República(1990-1995) y Presidente del Directorio del Partido Nacional, Dr. Luis A. Lacalle y los representantes diplomáticos de Brasil y EEUU.

(ver La República Sección POLÍTICA 31/07/01)

8.- En el marco del Seminario “Seguridad y Defensa en el Siglo XXI” celebrado en el Parlamento, el exPresidente de la República(1990-1995) y actual Presidente del Directorio del Partido Nacional, realizó una ponencia sobre “Estrategia como herramienta de política exterior en la defensa”. Lacalle enfatizó la necesidad de contar con FFAA como herramienta fundamental para la soberanía nacional y calificó la propuesta del Presidente de Costa Rica de eliminar las FFAA como “gran ingenuidad” que ignora la experiencia histórica. El dirigente del Partido Nacional reclamó la necesidad de poner en consideración cuestiones como la estructura de las FFAA en base al establecimiento de sus misiones, definir su despliegue y discutir la cuestión de las remuneraciones. También reveló que durante su mandato y como consecuencia de una huelga policial la utilización de las FFAA para sofocar el movimiento estuvo en consideración pero fue descartado pues no quiso pagar el precio de las víctimas que ello hubiera provocado.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/08/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°007

Período del 04/08/01 al 10/08/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Ministro de Defensa Nacional “asumió personalmente” investigaciones sobre robo de municiones en la Armada
- 2.- Asume el nuevo Cdte. en Jefe de la Armada
- 3.- A un Año el hundimiento del “ROU Valiente”: informe sobre lecciones aprendidas en la Armada
- 4.- Para historiadores: dos nuevos libros revelan aspectos desconocidos de la “Batalla del Río de la Plata(1939)
- 5.- Aseguran que el Presidente Jorge Batlle sabe quien asesinó a la nuera del poeta Juan Gelman
- 6.- Se realizarán estudios de ADN a los restos del cuerpo identificado como perteneciente a exagente de la DINA chilena, Eugenio Berríos
- 7.- Reacciones ante presentación de recurso de inconstitucionalidad contra ley aprobada por el Parlamento
- 8.- Seminario sobre la experiencia de Uruguay en Misiones de Paz de ONU
- 9.- Parlamento considera pedidos de venia para “Operación Ceibo 2001” y “Operación Cabañas 2001”
- 10.- Poder Ejecutivo solicita venia para viaje de fin de cursos de Escuela Naval
- 11.- Justicia civil investiga responsabilidades del Jefe de Personal de la Armada en hundimiento del “ROU Valiente”
- 12.- Ministro de Defensa Nacional decidió dar intervención a la Justicia Civil en caso de robo de municiones de la Armada y no cree necesario renunciar
- 13.- Ejército uruguayo instalará en el Congo cuatro usinas potabilizadoras portátiles desarrolladas en el país
- 14.- Tres oficiales de la Armada solicitaron Tribunal de Honor y un Senador habla de “encubrimiento” en el caso del robo de municiones de la Armada
- 15.- Senado considera pedido de venia para nombramiento de “conjuez militar” en la Suprema Corte de Justicia
- 16.- Juez argentino libró exhorto de extradición contra tres militares retirados y un ex comisario uruguayos que el gobierno uruguayo se ha negado a detener hasta ahora
- 17.- La Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, presentó balance de un año de trabajo

1.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, que deberá concurrir la semana próxima al Parlamento a dar explicaciones sobre el robo de municiones del Servicio de Materiales y Armamentos de la Armada y el suicidio de un oficial de la Reserva Naval arrestado a rigor por el robo, anunció que había “asumido personalmente” la investigación del asunto. Afirmó que la Armada “atravesaba una situación difícil” pero que confía en el nuevo Cdte. en Jefe, Vice-almirante Carlos Giani.
(ver El País Sección NACIONAL 04/08/01)

2.- El nuevo Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, asumió su cargo en ceremonia “reservada” y sin la presencia del renunciante Vicealmirante(r) Francisco Pazos. Giani, quien ejercía hasta su nombramiento la jefatura de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, señaló que "el honor, la lealtad y la disciplina" deberán guiar las acciones en la Armada, y que ese tríptico deberá ser la referencia a la cual aferrarse "en todo momento, especialmente en aquellos en que la incertidumbre y la desazón vulneran nuestras defensas morales".

El militar reclamó participación activa de toda la Fuerza en esta coyuntura y a recurrir a la "mística naval".

(ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 04/08/01)

3.- A un año del hundimiento del barreminas “ROU Valiente” y de la muerte de 11 marinos como consecuencia de su colisión con el porta-contenedores Skyros en aguas del Atlántico, frente a la costa uruguaya, el matutino El Observador publicó un extenso informe. En el mismo se da cuenta de las medidas adoptadas por la Armada como consecuencia de las lecciones extraídas del insuceso. También informa sobre algunos detalles de la actuación judicial, de la situación de los sobrevivientes y aporta el testimonio del Alférez de Navío que fungía como oficial de guardia del barreminas en el momento de la colisión; único sobreviviente que solicitó el pase a retiro.
(ver El Observador Sección URUGUAY 05/08/01)

4.- El diario “El País” publicó un extenso informe con algunos datos inéditos sobre la “Batalla del Río de la Plata” culminada con el hundimiento del acorazado de bolsillo alemán “Graf Spee” en 1939 y sobre ciertos entretelones políticos y de las operaciones de inteligencia y contrainteligencia desarrolladas en Montevideo. El informe se basa en dos libros de reciente edición elaborados a partir de documentos desclasificados por el Foreign Office inglés: “THE PRICE OF DISOBEDIENCE, The Battle of the River Plate Reconsidered”, por Eric J. Grove. Naval Institute Press, Annapolis.

2000 y "POCKET BATTLESHIPS OF THE DEUTSCHLAND CLASS" de Gerhard Koop y Klaus-Peter Schmolke. Greenhill Books, Naval Institute Press, Londres. 2000.

(ver El País Sección SUPLEMENTOS 05/08/01)

5.- El matutino "La República" se hace eco de una nota publicada por el Semanario "Brecha"(03/08/01) en la que se asegura que el Presidente de la República, Jorge Batlle, conoce el nombre del oficial de policía que asesinó a la nuera del poeta argentino Juan Gelman secuestrada en Argentina y conducida secretamente a Montevideo donde estuvo alojada en una dependencia militar y dio a luz una beba –hoy identificada- que fue entregada a un jerarca policial ya fallecido, posteriormente nombrado en un cargo de importancia ya democracia. El matutino aporta una detallada descripción respecto a las últimas horas de vida de la nieta de Gelman con los nombres de los militares y policías involucrados además del nombre del supuesto asesino que fue, además, activo colaborador del Consejero de Estado de la dictadura y hoy Senador Hugo Millor(Foro Batllista, Partido Colorado) quien reconoce tal vínculo aunque niega conocer los antecedentes del oficial policial.

(Ver La República Sección POLÍTICA 04/08/01)

6.- El juez competente dio lugar a la solicitud del fiscal de realizar una prueba de ADN a los restos que fueran identificados por pericias antropológicas al exagente de la DINA y químico chileno Eugenio Berríos. Las actuaciones se realizan luego de que recibiera un pedido de repatriación de los restos de parte de la Justicia chilena y de que una prueba de ADN desmintiera los resultados de un peritaje antropológico en el caso de un cuerpo aparecido en las costas uruguayas y enterrado como NN durante la dictadura(1973-1985). Si el examen de ADN confirma que los restos son de Berríos la justicia accederá al pedido de repatriación realizado desde Chile. El exagente vivió en Uruguay con documentación falsa bajo responsabilidad de oficiales militares chilenos y uruguayos y supuestamente fue su cuerpo el hallado en 1995 semi-enterrado en una playa.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/08 y 08/08/01)

7.- El Senador y Cap/N(r) Carlos Garat(Partido Nacional-herrerismo) se mostró sorprendido por el recurso de inconstitucionalidad que el Poder Ejecutivo presentó ante la Suprema Corte de Justicia contra la ley de reparación para oficiales militares afectados durante la dictadura(1973-1985) por la aplicación de una norma que los pasó a retiro de manera compulsiva. El Senador Garat fue el principal redactor e impulsor de esta ley de reparación que había encontrado la oposición del Poder Ejecutivo y de los Centros Sociales Militares pero

fuera aprobada en el Parlamento con los votos del Partido Nacional, el Frente Amplio-Encuentro Progresista y el Nuevo Espacio.
(ver El País, Sección NACIONAL 05/08/01)

8.- Con participación de funcionarios de la Cancillería y las FFAA uruguayas, además de altos funcionarios de ONU y el CICR tendrá lugar en Montevideo en setiembre un seminario con el objetivo de evaluar la participación uruguaya en Misiones de Paz. El evento será preparatorio de una actividad de importancia mayor el año próximo cuando se cumplan 50 años del primer despliegue de observadores uruguayos en Cachemira.

(Ver El País, Sección NACIONAL 05/08/01)

9.- El Parlamento tiene a consideración dos pedidos de venia enviados por el Poder Ejecutivo referidos a maniobras combinadas que proyecta realizar el Ejército Nacional. Uno de ellos corresponde a la Operación "Ceibo 2001" a realizarse bajo la modalidad simulada con el Ejército Argentino en dependencias de la División Ejército II, ciudad de San José, a unos 70 kms. de Montevideo. Esta maniobra de tipo anual ya ha recibido aprobación en el Senado con los votos contrarios del Frente Amplio-Encuentro Progresista y según se informa será aprobada unánimemente en la Cámara de Diputados pues la bancada del FA-EP resolvió votar afirmativamente la solicitud. En cambio, la Operación "Cabañas 2001", es organizada por el Comando Sur de EEUU en territorio argentino (Provincia de Salta) con participación de contingentes de 7 países de América del Sur. Se espera que la Cámara de Diputados dé su aprobación a esta segunda maniobra con los votos contrarios de los legisladores del Frente Amplio-Encuentro Progresista.

(Ver La República Sección POLÍTICA 05/08/01 y 10/08/01)

10.- Ha sido remitido al Parlamento un pedido de venia para la salida del territorio nacional de dos buques de la Armada Nacional con sus tripulaciones y los alumnos del último año de la Escuela Naval que realizarán su viaje de fin de curso de casi 20 días al puerto de Mar del Plata en Argentina.

(ver La República Sección POLÍTICA 06/08/01)

11.- Según da cuenta el diario La República, la jueza a cargo de las actuaciones en el caso del "ROU Valiente" ocurrido el 5 de agosto de 2000 y que provocara la muerte de 11 marinos, ha citado a la plana mayor de la Armada. Según se informa, la magistrada intentará precisar por qué los pilotos de la Armada con base en Laguna del Sauce, base aeronaval ubicada relativamente próxima a la zona del accidente se encontraban todos recibiendo cursos en Montevideo y

también buscará establecer porqué el oficial al mando del Apostadero Naval de la Paloma, el más cercano del accidente, era un Oficial de la Reserva Naval. La jueza entiende que la ineficiencia mostrada por este oficial explica en buena medida el saldo de muertos. Esto se vincula con el caso del robo de municiones donde también un reservista que se suicidó aparece como el principal responsable. (ver La República Sección POLITICA 06/08/01)

12.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo anunció que ha decidido dar cuenta a la Justicia Civil de los hechos acaecidos en el Servicio de Material y Armamentos; robo de municiones y suicidio de un Oficial de la Reserva Naval. Brezzo señaló que la decisión se había adoptado cuando se comprobó que un civil estaba implicado en el asunto. Citando “fuentes militares” , el matutino El Observador establece que miles de proyectiles calibre 9 mm y 7.62 se habían ubicado en el domicilio de un civil y que luego de las investigaciones siguen faltando unas 10 mil balas. Por su parte el diario “La República” asegura que los hechos se desencadenaron cuando, en una inspección motivada por denuncias de vecinos, el Servicio de Material y Armamento del Ejército descubrió un pequeño arsenal de municiones de la Armada en un polígono de tiro de un predio particular. El Ministro asegura que más allá de que ha elevado todos los antecedentes a la Justicia, supervisa directamente las investigaciones que cumple la Armada, que mantendrá un “contacto permanente” con el nuevo Cde. de la Fuerza a quien tiene “gran confianza” y que la situación que atraviesa la Armada no tiene precedentes por su dificultad. Adelantó que informará de las investigaciones cuando concurra al Senado la semana que comienza y que no haya motivos para renunciar a su cargo. (Ver El Observador Sección URUGUAY 07/08/01 y La República, Sección POLÍTICA 08/08/01)

13.- Junto con un contingente de 148 efectivos del cuerpo de Ingenieros del Ejército uruguayo que viajarán al Congo para sumarse a la Misión de Paz de ONU y colaborar en la reconstrucción de la infraestructura de comunicaciones del país, se trasladarán 4 UPA's (Usinas Potabilizadoras de Agua) para ser instaladas en zonas que carecen de ese elemento. Los equipos que instalarán y operarán dichas plantas con capacidad de producción e 160 mil lts. diarios estarán integrados por técnicos del Ejército y del ente estatal uruguayo de saneamiento (O.S.E.). Ya existen 117 UPA's operando en el mundo y las autoridades uruguayas esperan poder comercializar estos equipos masivamente. (Ver El Observador Sección URUGUAY 07/08/01)

14.- Tres oficiales e la Armada Nacional, dos Alférez de Fragata y un Alférez de Navío, solicitaron la formación de Tribunales de Honor para juzgar su conducta. Los tres oficiales revistan en el Servicio de Material y Armamento de la Armada y si bien no eran subordinados jerárquicos del Oficial de la Reserva que se suicidó, debían obedecer sus órdenes de entregar munición a tres civiles. El suicidio ocurrió al día siguiente de ser sometido a un arresto a rigor por diez días cuando el 11 de julio se detectó un faltante de municiones en dicho servicio. El Senador Carlos Garat (Partido Nacional-herrerismo) declaró que tiene la sensación de que en todo este caso hubo “hubo un encubrimiento de todo lo sucedido”. Se manifestó sorprendido del faltante de munición –unos 2 mil tiros de fusil FAL y 6 mil tiros de pistola 9 mm- y de que un individuo bajo arresto a rigor logre suicidarse. Advirtió que, luego de superarse este episodio, el Parlamento deberá “establecer contralores para evitar que las Fuerzas Armadas puedan llegar a ser, como en el pasado, una amenaza a las libertades públicas”.
(Ver La República Sección POLÍTICA 07/08 y 08/08/01)

15.- El Ministro de RR.EE. de Uruguay, Dr. Didier Opperti, informó que el gobierno uruguayo ha decidido no acceder al pedido de detención contra tres oficiales militares en retiro y un excomisario de policía enviado por del juez argentino, Canicoba Corral, por vía diplomática. Los 4 oficiales son acusados de secuestros, asesinatos y otros delitos cometidos en Buenos Aires en el marco del “Plan Cóndor”. El exhorto judicial argentino, afirmó el Canciller Opperti, es idéntico al pedido llegado a la Policía por vía de INTERPOL. La respuesta de Uruguay es una sola y la misma. Se ha dado orden a las autoridades de Migración uruguayas de que no se autorice la salida al exterior de las cuatro personas.
(ver El Observador, Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 08/08/01)

16.- La Comisión de Defensa Nacional del Senado ha aplazado la consideración del pedido del Poder Ejecutivo para nombrar al exCdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig.Gral. Av.(r) Carlos Pache como segundo Conjuez Militar de la Suprema Corte de Justicia. La postergación fue solicitada por los dos miembros del Encuentro Progresista-Frente Amplio de la Comisión. Por su parte, el Semanario Brecha(10/08/01) informó que Pache, quien fuera Cdte. en Jefe de la FAU durante el gobierno del Presidente Luis A. Lacalle(1990-1995), había sido objeto de una investigación durante el gobierno del Presidente Julio M. Sanguinetti(1985-1990) junto a todos los integrantes del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay(BHU) del período 1979-1983. La causa de tal proceso fue una maniobra que provocó un grave déficit que la institución aún arrastra. El entonces

Cnel.Av. Pache fue su Vicepresidente entre 1979 y 1983. El dictamen de la Comisión Investigadora aconsejó el envío del caso a la justicia penal y un pronunciamiento fiscal de 1989 solicitó el procesamiento por fraude de ocho exDirectores del BHU, entre ellos Pache. Un decreto de noviembre de 1989, firmado por el Presidente Julio M. Sanguinetti y el Ministro de Defensa, Tnte.Gral(r)Hugo Medina, declaró amparados en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado al ya entonces Brigadier Pache y al también Brigadier Raúl Sanpedro. Los motivos de tan poco usual procedimiento no fueron nunca explicitados. La Ley de Caducidad no ampara delitos económicos. Como resultado de ello el fiscal entendió que todo el expediente debía ser archivado para no consagrar un “privilegio irritante” dado que militares y civiles había cometido idénticos delitos. Tales antecedentes no fueron tenidos en cuenta por el Presidente Lacalle cuando nombró a Pache como Cdte. en Jefe de la FAU. Ahora, la polémica se instalará seguramente en el Senado. Como se recordará, el anterior pedido de venia para llenar la vacante de Conjuez Militar de la Suprema Corte de Justicia debió ser retirado pues el propio Coronel postulado así lo solicitó luego que se divulgaron graves acusaciones que lo vinculaban a un caso de torturas y homicidio durante la dictadura. (Ver La República Sección POLÍTICA 08/08/01 y Semanario Brecha edición del 10/08/01, pág.14)

18.- La Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, presentó un balance de sus actuaciones al cumplir su primer año de funcionamiento. Luego de una reunión con representantes de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y otra con el Presidente Batlle, la Comisión presentó un informe de sus actuaciones. Según el documento que “La República” (10/08/01) transcribe, 15 de los 30 casos de desaparecidos denunciados en Uruguay han podido ser resueltos así como 5 de los 142 denunciados en Argentina. Por otra parte, hay 49 casos de los que se ha logrado “información relevante” y dos más “virtualmente aclarados”. Si bien ha sido sometida a críticas desde la izquierda y la derecha, el trabajo de la Comisión ha recibido el beneplácito de la inmensa mayoría del espectro político nacional. El trabajo de la Comisión continuará hasta fin de año y entonces se evaluará solicitar otra prórroga. Es la primera vez que el Estado uruguayo proporciona oficialmente información sobre detenidos desaparecidos durante la dictadura. Por otra parte, también se trabaja con 24 adolescentes que voluntariamente solicitaron a la Comisión que se investigue su verdadero origen familiar.

(Ver La República, Sección POLÍTICA, EL Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 10/08/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°008

Período del 11/08/01 al 17/08/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Comienzan las indagatorias de la justicia civil en el robo de municiones en la Armada. Ministro no renuncia.
- 2.- Llega desde Argentina el pedido de detención del Tnte.Gral. Vadora
- 3.- Ministerio de Economía autoriza el gasto destinado a la compra de radar móvil por la Fuerza Aérea
- 4.- Senador tupamaro apoya trabajo de la Comisión para la Paz y dice que no se debe castigar a militares
- 5.- Ejército organiza concurso de pintura
- 6.- Ejército organiza muestra itinerante de sus actividades
- 7.- Ministro de Defensa informó al Senado sobre robo de municiones en la Armada
- 8.- Designan jefes militares en el ESMACO y la DINACIE
- 9.- Se complica nombramiento de nuevo Conjuez Militar en la Suprema Corte de Justicia
- 10.- Presidente de la República asiste al aniversario del Círculo Militar
- 11.- Fuerza Aérea evalúa eficiencia de sus servicios de rescate
- 12.- Un oficial grave: explota mina anti-personal en curso de instrucción del Ejército
- 13.- Frente Amplio propone una declaración “fuerte” del SENADO por actuación del Ministro de Defensa en robo de municiones de la Armada

1.- Numerosos oficiales de la Armada Nacional así como civiles han concurrido a declarar al Juzgado civil en relación al robo de municiones que se detectó en el Servicio de Material y Armamento de la Armada el 12 de julio último. Hasta el momento, todos los oficiales de la Armada Nacional, pese a que en algunos casos tienen derecho a responder al juez por escrito, han optado por concurrir personalmente al Juzgado. Entre tanto, se estima en medios políticos que el Ministro. Luis Brezzo, quien finalmente derivó el caso a la Justicia Civil, no presentará renuncia a su cargo.

(ver La República, Sección POLITICA 11/08/01)

2.- El Ministro de Relaciones Exteriores, Didier Opperti, anunció que fue recibido y está en estudio el exhorto librado por el juez argentino Canicoba Corral solicitando la detención preventiva con fines de extradición del exCde. en Jefe del Ejército Julio César Vadora(1974-1978), en la causa que investiga el Plan Cóndor. Las solicitudes referidas a dos oficiales militares y un comisario retirados que, en idénticos términos habían arribado anteriormente, se encuentran en el Ministerio el Interior luego que el gobierno decidió adoptar una actitud “de reserva” frente al pedido a la espera de que llegara un pedido extradición y estableciera una vigilancia de fronteras. “La República” en su edición del 11/08 inserta una nota con ciertos antecedentes funcionales y políticos de la actuación del Tnte.Gral. Vadora y el 15/08 da cuenta que la Cancillería solicitó, al igual que en los casos anteriores, un asesoramiento al Fiscal de Corte sobre esta nueva solicitud.

(ver El Observador, Sección URUGUAY, el País Sección NACIONAL 11/08/01 y La República, Sección POLÍTICA 15/08/01)

3.- El Ministerio de Economía, haciendo una excepción al recorte del gasto público en inversiones, autorizó la compra de un radar móvil por parte de la Fuerza Aérea Uruguaya. El equipo que tendrá un costo de unos 5 millones de dólares se adquirirá por licitación pública y será usado en la zona norte del país.

(ver La República Sección POLÍTICA 14/08/01)

4.- Entrevistado en un periodístico televisivo, el Senador y dirigente tupamaro, Eleuterio Fernández Huidobro declaró que los militares acusados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura no deben ser juzgados y castigados pues así se resolvió en el plebiscito que refrendó la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Por otra parte, se declaró conforme con los trabajos que cumple la Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República para aclarar la situación de los desaparecidos.

(ver El Observador, Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL 11/08/01)

5.- El Ejército Nacional convocó a un concurso pictórico sobre temas “militares y patrióticos” como instrumento para consolidar las relaciones entre civiles y militares y señalando que de esta manera se abre un espacio a “artistas locales de pensamiento patriótico” que no encuentran posibilidades de expresión en un ambiente cultural vinculado a la pintura “condicionado por un alto componente de radicales intransigentes”. El concurso se enmarca en los Actos previstos para el Día del Ejército del año 2002.

(ver El País Sección NACIONAL 14/08/01)

6.- El Ejército Nacional iniciará, el 23 de setiembre, la Muestra Itinerante “Pasado, Presente y Futuro del Ejército Nacional” que recorrerá diversas localidades del país durante el año. Además se prevee que el 15 de setiembre, Día del Patrimonio Nacional, varias dependencias militares de valor histórico sean abiertas a la visita del público.

(ver El Observador Sección URUGUAY 14/08/01)

7.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo concurrió al Senado, en régimen de Comisión General, donde fue citado para responder a una serie de preguntas que le realizó el Senador Eleuterio Fernández

Huidobro(EP-FA) referidas al robo de municiones de la Armada, el suicidio de un Oficial de la Reserva Naval y a las actuaciones que se habían cumplido en el tema. El Ministro informó que el faltante de munición había sido evaluado en 20 mil balas y que el destino de unas 3 mil permanece sin aclarar. Detalló los procedimientos cumplidos y se negó a revelar el contenido de la charla que sostuvo con exCdte. en Jefe de la Armada y que culminó su renuncia. El Senador que tuvo a su cargo las preguntas afirmó que el Ministro debería renunciar. El Senador José Korseniak(FA-EP) denunció poseer información de que grupos neo-nazis están implicados en el robo. La sesión terminó sin consecuencias para el Ministro pues la modalidad usada para citar al Ministro no prevee la moción de “censura”. La bancada del Partido Colorado expresó su apoyo al Ministro y la del Partido Nacional que participa de la coalición de gobierno pero había votado la citación optó por no intervenir en el debate.

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 15/08/01)

8.- El Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional designó al Contraalmirante Carlos Magliocca como nuevo responsable de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado llenando la vacante dejada por el ahora ViceAlmirante Carlos Giani, recientemente nombrado Cdte. en Jefe de la Armada.

Entre tanto, el cargo de Jefe del Estado Mayor Conjunto fue asignado al Gral. Manuel Saavedra que se encontraba cumpliendo una misión en el marco de ONU fuera del país. Se informa que Saavedra posee afinidad político-partidaria con el Presidente de la República. La Jefatura del ESMACO, organismo que fue preeminente durante la dictadura(1973-1985) y cuyas funciones han quedado muy opacadas y cumple únicamente tareas de “asesoramiento”.

(Ver La República Sección POLÍTICA 15/08/01)

9.- El Frente Amplio-Encuentro Progresista planteó su desacuerdo en la Comisión de Defensa Nacional del Senado al pedido de venia solicitado por el Poder Ejecutivo para designar al Tnte.Gral.Av.(r)

Carlos Pache, exCdte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya en el período del Presidente Lacalle. Según La República Pache, junto a otro Oficial General aviador también retiro, fueron acusados de delitos económicos en el ejercicio de cargos públicos cometidos durante la dictadura. Su no juzgamiento se debió a que el gobierno del Presidente Sanguinetti los declaró amparados por la Ley de Caducidad. Se informa que el Partido Colorado del Presidente Batlle no dará los votos para aprobar la venia.

(ver La República Sección POLÍTICA 16/08/01)

10.- El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, concurrió al acto del 66º Aniversario del Círculo Militar.

(ver La República Sección POLÍTICA 16/08/01)

11.- La Fuerza Aérea Uruguaya evaluó positivamente la actuación de sus equipos de salvamento que debieron ser utilizados recientemente cuando una avioneta civil se precipitó a tierra muy cerca del Aeropuerto Internacional de Carrasco cuando intentaba aterrizar.

(Ver El País Sección NACIONAL 17/08/01)

12.- Con graves lesiones resultó un Teniente 1º que cumplía tareas como instructor en un curso de suboficiales para misiones de paz en el Instituto Militares de las Armas y Especialidades, 15 kms. al este de Montevideo, cuando una mina antipersonal explotó prácticamente en sus manos. Tres suboficiales recibieron heridas de menor entidad. Si bien el Ejército uruguayo no utiliza minas, sus efectivos que participan en Misiones de Paz reciben instrucción para detección y desactivación de estos artefactos. Aún no se conocen las razones del accidente, el primero de este tipo que afecta al Ejército.

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL 17/08/01)

13.- La bancada de Senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio(EP-FA) negocia con sus colegas del Nuevo Espacio y del Partido Nacional la redacción de una “severa” declaración del Cuerpo respecto a la actuación del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, al frente de esta Secretaría de Estado. Se estima que si dicha declaración no prospera, el EP-FA promoverá una interpelación para censurar formalmente al Ministro.

(ver La República Sección POLÍTICA 17/08/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°009
Período del 18/08/01 al 24/08/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- La División Ejército II proporcionó información a la prensa sobre Operación combinada "Ceibo 2001" con Argentina
- 2.- Juez civil solicitó vista fiscal en el caso de robo de municiones y suicidio de un oficial de la Armada
- 3.- Nuevos destinos en las Fuerzas Armadas
- 4.- Más revelaciones públicas sobre irregularidades ocurridas en la Armada
- 5.- El Batallón de Infantería Aerotransportada N°14 realizó maniobras
- 6.- Ex Cdte. en Jefe del Ejército vuelve a ser cuestionado por manejos económicos irregulares
- 7.- Bancada de ediles colorados de la Junta Departamental quiere entrevista con Ministro de Defensa Nacional
- 8.- Las Fuerzas Armadas y el orden interno en debate
- 9.- La bancada del EP-FA envía información sobre irregularidades en la Armada al Ministro de Defensa

1.- Del 3 al 7 de setiembre 17 oficiales uruguayos y 17 argentinos cumplirán en la sede de la División Ejército II, ciudad de San José(70 kms. al oeste de Montevideo), el ejercicio combinado "Ceibo 2001" en la modalidad de simulación. En esta oportunidad se registra un cambio respecto a los ejercicios Ceibo cumplidos anualmente desde 1996 bajo la modalidad de Operaciones Paz de NNUU. Los objetivos de CEIBO 2001 son: "continuar desarrollando la capacitación de planificación en operaciones combinadas, incrementar la capacidad operativa entre elementos de ambos ejércitos y poner en práctica un Estado Mayor en el proceso de planificación de una operación de apoyo a la comunidad y preservación del medio ambiente", también se mencionaron el "acrecentamiento de la confianza mutua y promover el proceso de integración de ambos Ejércitos".

El 4 de noviembre de 1999, en el Acta de la III Conferencia Bilateral entre los Ejércitos Argentino y Uruguayo se estableció "el interés de incluir en las bases para el Ejercicio Combinado "Ceibo 2001" aspectos relacionados con la temática de apoyo a la comunidad y preservación del medio ambiente.

(ver El Observador, Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 18/08/01)

2.- El caso del robo de municiones y suicidio de un oficial de la reserva naval en el Servicio de Material y Armamento de la Armada que provocara la renuncia del Cdte. en Jefe de la Fuerza y fuera enviado a la Justicia Civil por el Ministro de Defensa se haya en la órbita de la fiscalía. El Juez Penal finalizó el proceso de instrucción y solicitó una vista al Fiscal correspondiente a los efectos de emitir sentencia.
(ver El País, Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 18/08/01)

3.- Asumió el nuevo Director de la Inteligencia de Estado(DINACIE), organismo dependiente del Ministerio de Defensa, Contraalmirante Carlos Magliocca quien se desempeñaba en la dirección de Personal de la Armada, cargo que ha quedado bajo la responsabilidad del Cap/N Artigas Zorrilla. La DINACIE es dirigida rotativamente por las diferentes Fuerzas en base bianual. Así en febrero próximo un oficial de la Fuerza Aérea se hará cargo de la DINACIE.
(ver El Observador Sección URUGUAY 21/08/01 y La República Sección POLÍTICA 22/08/01)

4.- Informes de prensa dan cuenta de que, desde 1997, se habían registrado otros robos de armas y munición y se habían producido faltantes de dinero. Ellos no habían sido aclarados ni informados a las autoridades correspondientes y en algunos también habían intervenido. El nuevo Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, dispuso que al frente del Servicio de Material y Armamento fuera nombrado el capitán de navío Aldo Francéscoli en sustitución del capitán de navío Ruben Romanelli y dio cuenta a la Justicia Militar para que entendiera en un faltante de 60 mil balas que data de 1997 y de otro de 10 mil dólares en una unidad de mar el año pasado, ventas de armas y robo de explosivos(trotyl). De muchos de estos hechos, Giani se “enteró por la prensa” y, según surge de informes de fuente naval muy detallados que se filtraron a la prensa, el reservista que se suicidó y otros civiles y militares implicados en el robo que detonó la situación en la Armada, también tuvieron implicación en las anteriores irregularidades. Además se asegura, que varios de ellos son conocidos por sus ideas de ultraderecha.
(ver El Observador Sección URUGUAY 21/08, 22/08 23/08 y 24/08, La República Sección POLÍTICA 22/08/01)

5.- El Batallón de Infantería N° 14 del Ejército con base en Toledo(unos 40 kms. de Montevideo), realizó por primera vez un

simulacro de defensa y protección civil. El ejercicio se basó en una hipotética inundación que aisló por tierra al pueblo rochense de Cebollatí (zona este del país). De un día para el otro se organizó una operación aerolanzada constituida por 115 paracaidistas, entre ellos paramédicos, nadadores de combate y otros especialistas. El transporte fue asegurado por la Fuerza Aérea y se usó un Hércules C-130. El operativo se cumplió sobre el área del Regimiento situado en Aiguá, Dpto. de Maldonado, unos 150 kms. al este de Montevideo. En el informe de prensa se incluyen detalles de los planes de entrenamiento del Batallón N°14.

(ver El Observador Sección COSAS DE LA VIDA 23/08/01)

6.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, se comunicó con el Presidente del Centro Militar, Gral. Rebollo, para hacerle conocer su opinión favorable a la renuncia del delegado del Centro Militar y Presidente de la Directiva de la Federación Ecuestre Uruguaya, Tnte. Gral. Fernán Amado. La delicada situación se originó cuando los representantes de varios clubes ecuestres se retiraron de la Directiva y solicitaron una Asamblea de socios para tratar la responsabilidad de Amado en un faltante de 45 mil dólares manifestando disconformidad con su gestión. La irregularidad se produjo cuando el hijo de Amado concurrió en representación de Uruguay a los Pre-olímpicos de salto en Winnipeg. Se espera que el exCdte. en Jefe del Ejército presente su renuncia antes de la Asamblea de la Federación.

(ver La República Sección POLÍTICA 21/08/01)

7.- La bancada de ediles del Partido Colorado en la Junta Departamental de Montevideo hicieron pública su intención de conversar con los Ministros de Defensa Nacional e Interior a raíz del cierre de calles a la circulación vehicular en la zona de la Embajada de EEUU. El Partido Colorado detenta el gobierno nacional mientras que la administración departamental de Montevideo está a cargo del Frente Amplio. Los representantes colorados en el órgano legislativo local expresaron su desacuerdo con la autorización dada por el gobierno de Montevideo a las medidas de seguridad adoptadas por la representación diplomática de EEUU, respalda en los informes de los Ministerios de Defensa Nacional e Interior. Los vecinos de la Embajada afectados por las restricciones de circulación han expresado sus temores y su desacuerdo con la situación.

(ver La República Sección POLÍTICA 24/08/01)

8.- Al anunciar que en una emisora radial de Montevideo se analizará, con presencia de legisladores y participación de su audiencia, un proyecto de ley actualmente a consideración del Parlamento referido a la actuación de las FFAA en misiones de orden interno, el matutino La

República da un informe referido a la normativa que se pretende aprobar, acerca de la legislación en vigencia al respecto y ciertos antecedentes.

(ver La República Sección POLÍTICA 24/08/01)

9.- Con la firma de los Senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio que integran la Comisión de Defensa Nacional de dicho Cuerpo legislativo, fue entregada una carta al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo. El documento, confirmaron los legisladores, se corresponde con la información divulgada por el matutino La República(23/08/01) pero está más ampliada y desarrollada. Aclararon que no quisieron divulgar toda esta información en la sesión del Senado del 15/08 en la que se interrogó al Ministro y según el órgano de prensa en la carta se mencionan nombran de altos funcionarios de gobierno.

(ver La República Sección POLÍTICA 23/08 y 24/08/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°010

Período del 25/08/01 al 31/08/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- La Bancada de Senadores del FA-EP remitió carta al Ministro de Defensa Nacional con denuncias sobre irregularidades en la Armada
- 2.- El Ministro de Defensa y otros acusados responden al FA-EP
- 3.- Presidente de la República respalda al Ministro de Defensa Nacional
- 4.- Más denuncias sobre irregularidades en la Armada
- 5.- Proyecto de Ley para misiones de orden interior de las FFAA en debate radial
- 6.- Publicación del Centro Militar homenajea Inspector de Policía fallecido
- 7.- Juez y Fiscal civiles invitados al Comando de la Armada tomaron declaraciones al nuevo Cdte. en Jefe
- 8.- Nuevo Cdte. en Jefe de la Armada, recibido por el Presidente de la Cámara de Diputados, informa sus primeras actuaciones
- 9.- El Ministro de Defensa Nacional da a conocer respuesta por escrito a carta del EP-FA
- 10.- Comisión para la Paz encarga pruebas de ADN a restos de cadáveres NN hallados en la costa de Colonia durante la dictadura
- 11.- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional: porqué no renuncia y su posición respecto a denuncias de irregularidades en la Armada
- 12.- Para interesados en temas presupuestales.

1.- Una carta que la Bancada de Senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio remitió confidencialmente al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, fue enviada a la prensa por un Diputado del Partido Colorado que aparece nombrado en el documento como vinculado a irregularidades en la Armada. El diario La República publica íntegramente la carta en la que se da cuenta de diversas irregularidades y en la que también aparece involucrado el propio Subsecretario del Ministerio, un diputado del Partido Colorado, otros jefes de la administración y empresarios privados.
(ver La República Sección POLÍTICA 25/08/01)

2.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, resta validez a las denuncias contenidas en la carta que los Senadores del EP-FA le

enviaran y parte de las cuales fuera publicadas en la edición del 24/08/01 en el semanario "Brecha". También el Subsecretario Roberto Yavarone y el Diputado Daniel García Pintos desmintieron los hechos de los que se les acusa.

(ver El Observador Sección URUGUAY 25/08/01)

3.- El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, dio un fuerte respaldo al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, de quien dijo que no sólo es de "su confianza" sino que es de la confianza "del Uruguay".

(ver La República Sección POLÍTICA, 25/08/01)

4.- El diario La República publica nuevas denuncias sobre manejo irregular de fondos en un buque de la Armada durante el año 2000, citando "fuentes navales". Asegura que un Alférez de Navío acusado por dicho faltante de dinero, que no fue denunciado en su momento, está dispuesto a declarar ante la Justicia Militar.

(ver La República Sección POLÍTICA 26/08/01)

5.- El matutino La República presenta una crónica del debate realizado en un programa radial periodístico acerca del Proyecto de Ley que crea un marco jurídico para los militares que cumplan misiones de orden interior. El actual Ministro de Deportes y Juventud que presentara el proyecto siendo legislador defendió la propuesta. El Ministro del Interior declaró que "prefiere fortalecer a la Policía" y dos expertos –un civil y un marino retirado- se pronunciaron contra la utilización de las Fuerzas Armadas en misiones de orden interior.

(Ver La República Sección POLÍTICA 27/08/01)

6.- La Revista "El Soldado", publicación del Centro Militar incluyó en su última edición una nota en homenaje al Inspector Víctor Castiglioni quien fuera Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior en el período previo y a lo largo de la dictadura(1973-1985), teniendo protagónica y también cuestionada actuación en la lucha anti-subversiva de aquellos años.

(ver La República Sección POLÍTICA 29/08/01)

7.- El Juez civil que actúa en el caso del robo de municiones y el suicidio de un reservista en la Armada, acompañado por el Fiscal, constituyeron despacho en el Comando de la Armada para interrogar al Cde. en Jefe de la Fuerza. El procedimiento fue pactado de común acuerdo y de esa manera el Vicealmirante Carlos Giani no hizo uso de su derecho a responder por escrito al magistrado. Por otra parte, la bancada parlamentaria del Partido Colorado otorgó su respaldo al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, y al Subsecretario,

Roberto Yavarone, luego de su comparecencia en el Senado y cuando continúa "bajo fuego" de los Senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio que reclaman su renuncia por la situación en la Armada.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 29/08/01)

8.- El flamante Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, sostuvo una reunión protocolar en el Palacio Legislativo con el Presidente de la Cámara de Diputados, Gustavo Penadés y los miembros de la Comisión de Defensa Nacional del Cuerpo. Allí Giani informó a los legisladores que en unos 10 días tendrá en sus manos un relevamiento completo del material bélico de la Armada. Esa fue la primera orden que impartió al hacerse cargo de su cargo. Por otra parte informó que había decidido el relevo del responsable del Servicio de Materiales y Armamento así como la creación de una auditoría interna en la Fuerza. Señaló que estudia cambios en la Fuerza y que con sus asesores está dedicado a 4 temas prioritarios: "orden interno, organización, acciones estratégicas a ser llevadas en el futuro, y cuál es la armada que necesita el país".

(ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 30/08/01)

9.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, entregó a la prensa el texto completo de su respuesta al documento que le enviara la bancada de Senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio referido a irregularidades en la Armada. El texto completo fue publicado por el matutino La República. En su pronunciamiento el Ministro refuta las acusaciones y establece que el documento del EP-FA no presentó elementos de juicio para respaldar afirmaciones que ponen en tela de juicio la honorabilidad de funcionarios civiles y militares. Culmina condenado el procedimiento de acusar públicamente sin pruebas, señalando que decidió poner la carta de los Senadores en conocimiento de la Justicia Civil y Militar.

(ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL del 31/08/01)

10.- La Comisión Para la Paz creada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, informó que se procederá a realizar exámenes de ADN a los restos de nueve cuerpos no identificados encontrados durante la dictadura(1973-1985) en las costas del Departamento de Colonia, al oeste de Montevideo y frente a Buenos Aires.

(ver La República Sección POLÍTICA 31/08/01)

11.- El periodístico “En Perspectiva” de Radio El Espectador entrevistó al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo. Requirió su posición respecto a las denuncias realizadas acerca de irregularidades en la Armada y porqué estima que no debe renunciar.
(ver Radio El Espectador, Entrevistas 30/08/01. Sólo audio)

12.- En el sitio del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado se pueden encontrar documentos como: el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Estado(2000-2004) y las Rendiciones de Cuentas anuales del Gobierno que se elaboran según criterios de “gestión por resultados”. El Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional se identifica como “Inciso 03”. La Rendición de Cuentas correspondiente al año 2000 está siendo considerada por el Parlamento. Por ello aún no se encuentra disponible.
(ver en www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País – www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno, “productos” en www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY N°011
Período del
Montevideo - Uruguay**

- 1.- Senador Fernández Huidobro(E.P.-F.A.) señala necesidad de otorgar apoyo al nuevo Cdte. en Jefe de la Armada
- 2.- Requisitoria de Juez argentino contra exCdte. en Jefe del Ejército recibió idéntica respuesta uruguaya que pedidos similares anteriores
- 3.- Diputado José Bayardi(E.P-F.A.) señala que existen actitudes diversas de los militares respecto a la izquierda política
- 4.- Documentos clasificados por EEUU aportan elementos sobre su política ante violaciones de DDHH en Uruguay durante la dictadura
- 5.- Entrevista a investigador del National Security Archive de EEUU que trabaja con documentos clasificados sobre Uruguay
- 6.- Ministerio de Economía pospone partida para compra de radares de la Fuerza Aérea
- 7.- Operación combinada uruguayo-argentina “Ceibo 2001” finalizó exitosamente
- 8.- Poder Ejecutivo firmó ley aprobada por el Parlamento reparando el honor de 42 Oficiales
- 9.- Condecoración a Oficial cuestionado por violaciones de derechos humanos
- 10.- “Regimientos Simbólicos” del Ejército homenajearon al Cdte. en Jefe de la Fuerza y reiteraron su lealtad

1.- El senador y dirigente del MLN-Tupamaros Eleuterio Fernández Huidobro(Encuentro Progresista-Frente Amplio), expresó en reportaje periodístico su confianza en que el nuevo Cdte. en Jefe de la Armada, Vice Almirante Carlos Giani, “encauce la situación interna” de la Fuerza, reiterando su pedido de renuncia del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo. Estableció que Giani debe contar “con el mayor apoyo posible de los civiles porque le ha tocado bailar con una muy fea”.

(ver La República Sección POLÍTICA La República 01/09/01)

2.- El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Oppertti informó escuetamente que el exhorto librado por el juez argentino Canicoba Corral solicitando la detención preventiva con fines de extradición del exCdte. en Jefe del Ejército, Tnte.Gral(r), J.César Vadora, en la causa

vinculada al “Plan Cóndor” fue contestada por el gobierno uruguayo en idénticos términos que similares solicitudes que por la misma causa habían sido recibidas anteriormente respecto a un comisario de policía y tres oficiales de Ejército retirados. Ello significa que se ha librado una orden de “cierre de fronteras” contra el Tnte. Gral(r) Julio C. Vadora pero se ha denegado la petición de detención preventiva.

3.- El Diputado y miembro de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados José Bayardi (Encuentro Progresista-Frente Amplio), declaró en entrevista de prensa que existen militares que ven a la izquierda “inteligente y profesionalmente” y se relacionan con respeto, mientras otros continúan retroalimentando la lógica del pasado. Señaló que esta última actitud se observa también en sectores minoritarios de la derecha y la izquierda, lo cual “no aporta a la política de defensa”.

(Ver El País, Sección NACIONAL 05/09/01)

4.- Toda la prensa ase ha hecho eco estos días del contenido de algunos de los miles de documentos que el Departamento de Estado de EEUU declasificó en el marco de la FOIA a pedido de la ONG “National Security Archive”. Básicamente, de ellos surge que la Embajada de EEUU en Montevideo y el Departamento de Estado estuvieron en conocimiento de las violaciones de DDHH durante la dictadura y de las operaciones de los servicios militares uruguayos en Argentina. Particularmente, se ha divulgado un acta del Congreso donde se discute esta temática. También se da cuenta de un documento que establece que el comisario retirado Hugo Campos Hermida, requerido desde Argentina por el juez Canicoba Corral, recibió entrenamiento sobre “seguridad pública” en EEUU.

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA 03/09/01. El semanario Búsqueda, 07/09/01, publicó una traducción textual de la audiencia en el Senado de EEUU)

5.- El periodístico “En Perspectiva” de Radio “El Espectador” entrevistó a Carlos Osorio, investigador encargado de Argentina, Paraguay y Uruguay en el “National Security Archive”, de la George Washington University, EEUU. En la entrevista se profundiza con seriedad en las características, contexto y contenido de los documentos oficiales que se han dado a conocer en EEUU y se anuncia que próximamente se espera la declasificación de 5000 nuevos documentos referidos a la represión en Argentina en los 70’, entre los cuales se estima surgirá información nueva respecto a operaciones de funcionarios uruguayos en ese país.

(ver El Espectador, Sección Entrevistas, 04/09/01)

6.- El Presidente Jorge Batlle, en acuerdo con los Ministros de Economía, Alberto Bensión, y de Defensa Nacional, Luis Brezzo, firmó una Resolución estableciendo que el proyecto "destinado a la compra de radares, no está en condiciones de ser financiado en el presente ejercicio". La decisión adoptada posterga para 2002 y 2003 la suma total de dos millones de dólares para el proyecto 776 "Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo y Jurisdiccional" que forma parte del Presupuesto de Gastos e Inversiones 2000-2004. Sin embargo, la Resolución no pospone la ejecución de otra partida para el mismo fin de 2.070.000 dólares. Estas inversiones se consideran fundamentales para dar efectividad a la lucha contra el contrabando y el narcotráfico.

(ver La República Sección POLÍTICA 06/09/01)

7.- Con la presencia de autoridades ministeriales uruguayas y argentinas y los Cdtes. en Jefe de los Ejércitos de los dos países se cumplió la ceremonia de cierre de la Operación combinada "Ceibo 2001" en el Batallón de Infantería Mecanizada N°6 ubicado en el Departamento de San José unos 70 kms. al oeste de Montevideo. Estas maniobras se cumplen anualmente desde 1997 entre ambos Ejércitos y por primera vez ellas se realizaron en base a una hipótesis de "desastre natural". Hasta ahora ellas habían servido para entrenamiento combinado en Misiones de Paz de tipo ONU. El objetivo del ejercicio fue propender a "la integración entre ambos ejércitos" y trabajar en "apoyo a la comunidad".

(Ver La República Sección POLÍTICA 07/09/01)

8.- Estableciendo en sus "considerandos" que es anti-constitucional, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley aprobada por el Parlamento a través de la cual se confiere el ascenso a 42 Oficiales militares pasados a retiro obligatorio en aplicación de la Ley Orgánica Militar durante el período de la dictadura(1973-1985). Así 17 Coroneles del Ejército fueron ascendidos a General y 25 Capitanes de Navío de la Armada reciben el grado de Contraalmirantes. Se publica la nómina de los oficiales ascendidos.

(ver La República Sección POLÍTICA 07/09/01)

9.- En el marco de una ceremonia de rutina que coincide con el Día del Retirado del Ejército Nacional, el Cdte. en Jefe del Ejército, Tnte.Gral. Carlos Daners, condecoró a todos los Jefes y Oficiales retirados desde setiembre de 2000 hasta la actualidad. Entre la veintena de homenajeados figuró el Cnel(r) Jorge Silveira, uno de los oficiales que son requeridos por el juez argentino Canicoba Corral por considerarlo sospechoso de haber participado operaciones dentro del

“Plan Cóndor” en Argentina. También se ha señalado al militar como implicado en el secuestro de la hija y la nieta del poeta argentino Juan Gelman.

Ver La República Sección POLÍTICA 07/09/01)

10.- El semanario “Búsqueda” publicó una crónica con detalles de la ceremonia realizada en el Centro Militar en la que los “Regimientos Simbólicos” del Ejército –a los que pertenecen los oficiales retirados de la Fuerza- homenajearon a su Cdte. en Jefe, Tnte. Gral. Carlos Daners. Unos 200 oficiales en retiro escucharon el discurso que un Cnel(r) realizó en su representación y en el que se reivindicó la unidad del Ejército ante los “ataques de sectores de la izquierda”, se repudiaron actuales manifestaciones de violencia estudiantil, así como los intentos de “determinados grupos” de utilizar la voluntad de paz del Presidente Batlle “exactamente para lo contrario”.

(Semnario “Búsqueda” N°1.115 del 06/09/01, pág. 4)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°012
Período del 08/09/01 al 14/09/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- Ministro de Defensa Nacional resolvió dejar sin efecto el concurso pictórico propuesto por el Ejército
- 2.- La dirección política del Frente Amplio condenó manifestaciones del Cdte. en Jefe del Ejército y silencio del Ministro de Defensa
- 3.- Ministro de Defensa Nacional negó veracidad de hechos que originaron condena del Frente Amplio
- 4.- Trámite del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Poder Ejecutivo ante la Suprema Corte de Justicia contra Ley aprobada por el Parlamento

1.- Por considerar que podía generarse una "inconveniente polémica pública", el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, dejó sin efecto la convocatoria a un concurso de pintura que había propuesto el Ejército en el marco de las celebraciones del Día del Ejército a realizarse en el 2002. En las consideraciones que el Ejército realizó al fundar su propuesta de llamar a un certamen de pintura patriótica se señalaba que hay artistas locales "de pensamiento democrático" que no tienen espacio para expresarse porque el ambiente cultural nacional, especialmente el relacionado con la pintura está condicionado "por un alto componente de radicales intransigentes". El Ministro entendió que algunas de las consideraciones que planteaba el reglamento del concurso "no eran pertinentes" y que "no era conveniente hacerlo" a efectos de evitar "una polémica pública".
(ver El País, Sección NACIONAL 09/09/01)

2.- La Mesa Política Nacional del Frente Amplio, organismo máximo de la coalición de izquierda que detenta la mayoría relativa del Parlamento, emitió una declaración condenando los dichos del Cdte. en Jefe del Ejército, Tnte. Gral. Carlos Daners, en la ceremonia del "Día del Retirado del Ejército Nacional". (Ver Informe Uruguay N°011) También "expresó su asombro" por el silencio del Ministro de Defensa Nacional ante aquellas declaraciones que calificó como "inadmisibles". El Tnte. Gral. Daners había establecido que los retirados en el año 2000 a quienes se homenajeaba en la ceremonia, representaban un "ejemplo a seguir" por los cadetes presentes en la ocasión. El hecho de que uno de los homenajeados fuera el Cnel(r) Jorge Silveira, repetidamente señalado como responsable de graves delitos de "lesa

humanidad”, fue el motivo de la declaración de la formación de izquierda.

(ver La República Sección POLÍTICA y El País, Sección NACIONAL 11/09/01)

3.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, negó que el Cnel(r) Jorge Silveira haya sido condecorado en el marco de la celebración del “Día del Retirado del Ejército Nacional” y estableció que la ceremonia se repite cada año para homenajear a quienes luego de 30 años de servicio se retiran del servicio activo. El Secretario de Estado explicó que los cadetes de la Escuela Militar entregan una medalla conmemorativa de su pase a retiro a cada oficial, negando que ello representara una condecoración.

(Ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 12/09/01)

4.- El Poder Ejecutivo envió a la Suprema Corte de Justicia la nómina de los oficiales militar que recibieron un ascenso de grado por estar comprendidos en la Ley que recientemente promulgara en cumplimiento de una decisión del Parlamento. El trámite es consecuencia del recurso de inconstitucionalidad que el propio Poder Ejecutivo interpusiera ante la Suprema Corte de Justicia por considerar que la Ley en cuestión viola el principio de la separación de poderes, pues la Constitución establece que la iniciativa para los ascensos de oficiales militares es materia privativa del Poder Ejecutivo. La Suprema Corte no accedió a la solicitud del Ejecutivo de “suspensión cautelar” de la Ley, por lo que mientras se cumplen los trámites del recurso de inconstitucionalidad, la norma está en vigor. (ver La República Sección POLÍTICA 14/09/01)

-

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY N°013
Período del 15/09/01 al 21/09/01
Montevideo - Uruguay**

- 1.- El “Foro Batllista” del exPresidente Julio M. Sanguinetti realizó acto contra actos terroristas en EEUU
- 2.- Poder Ejecutivo elevó al Parlamento proyecto de ley sobre retiros militares
- 3.- El Consejo de Ministro presidido por el Presidente de la República, Jorge Batlle, fijó posición del gobierno uruguayo sobre actos terroristas en EEUU
- 4.- El Partido Nacional fijo posición contraria al TIAR en el Consejo de Ministros
- 5.- Presidente del Encuentro Progresista–Frente Amplio fijó posición ante atentados en EEUU
- 6.- Ministro del Interior desmiente información de Newsweek sobre actividades de Bin Laden en Uruguay y Ministro de Defensa descarta participación militar de Uruguay
- 7.- Presidente de la República, Jorge Batlle, definió nuevos destinos militares
- 8.- Informan sobre cónclave de organismos de inteligencia del MERCOSUR con EEUU y países de Europa realizado en Montevideo
- 9.- Ministro de Defensa Nacional concurre con los Cdtes. en Jefe de las Fuerzas a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Senado

1.- En su sede central, el Foro Batllista, sector del Partido Colorado liderado por el exPresidente de la República, Dr. Julio M. Sanguinetti, realizó un acto público de repudio a los actos terroristas en EEUU. De la oratoria, además de Sanguinetti, participaron el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo y el Ministro de RR.EE., Didier Opertti, y otros dirigentes del agrupamiento. Los pronunciamientos de todos los oradores coincidieron en condenar los actos terroristas y expresar su incondicional apoyo a EEUU como país agredido. El Canciller Opertti informó allí que EEUU había convocado el mecanismo de consulta del TIAR y estableció la posición de Uruguay de “ayudar” en la “defensa colectiva” del continente. El Ministro de Defensa, Brezzo, se manifestó partidario de una acción enérgica por considerar que se declaró una situación de guerra en la que "los enemigos están definidos". “No

podemos ser moderados con los terroristas”(...)”acá estamos en una situación de guerra y en una situación de guerra no hay adversarios, hay enemigos”. Aseguró que en el país "no hay unanimidades" en la condena de los atentados y que percibe una "satisfacción oculta" en algunos políticos. El exPresidente Sanguinetti señaló que "no es un compromiso sincero eludir la palabra terrorismo y hacer gárgaras y malabarismos intelectuales sobre el concepto de guerra. No tenemos que preocuparnos de que no vaya a haber un exceso en la represión cuando no hay una palabra de condena para el exceso de la irracionalidad desatada y para todos aquellos que fueron generando esta situación".

(ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 16/09/01)

2.- El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un Proyecto de Ley elevando las edades de retiro obligatorio del personal de la administración central del Ministerio de Defensa, de Sanidad Militar y de la Seguridad Social Militar.

(ver La República Sección POLÍTICA 17/09/01)

3.- Convocado por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el Consejo de Ministros emitió una declaración fijando la oposición oficial del gobierno uruguayo frente a los atentados terroristas en EEUU y ante la convocatoria del TIAR. El Dr. Batlle abrió la reunión con un largo análisis y señaló “castigo sí, venganza no”. La declaración el gobierno ratificó su "apoyo" y "solidaridad" con las autoridades y el pueblo estadounidenses y rechazó el terrorismo. También establece que "el desafío presente no es el de un combate entre culturas sino un enfrentamiento a la barbarie expresada por el terrorismo". "En lo que refiere a la acción en el plano nacional, el gobierno de la República decidió encomendar al ministro de Relaciones Exteriores procurar una respuesta eficaz que abarque el conjunto de los países del hemisferio con base en la Carta de la OEA". El Canciller Opertti declaró a la prensa que “el gobierno uruguayo no quiere que, a partir de este acto de terrorismo, se quiebre la paz mundial porque eso sería el triunfo del terrorismo" y que “no se puede dar un involucramiento de naturaleza regional en el empleo de la fuerza, sino que debe tener un fundamento y una legitimación en la carta de Naciones Unidas".

(ver El País, Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 19/09/01)

4.- El Ministro de Industria y Energía, Dr. Sergio Abreu, fue el encargado de establecer la posición oficial del Partido Nacional sobre los actos terroristas en EEUU durante la sesión del Consejo de Ministros. El Dr. Abreu, además de condenar dichos actos reafirmó la

histórica posición contraria de su partido respecto al TIAR y estableció la necesidad de dar respuestas acordes al derecho y a los principios de paz y de igualdad de los Estados.

(ver El País Sección NACIONAL 21/09/01)

5.- El Dr. Tabaré Vázquez, Presidente del Encuentro Progresista-Frente Amplio, fuerza opositora al gobierno de coalición, explicitó en declaraciones de prensa su acuerdo con la posición oficial del gobierno respecto a los atentados terroristas en EEUU.

(ver El Observador Sección URUGUAY 19/09/01)

6.- El canciller Didier Opertti negó, en nombre del Poder Ejecutivo, la eventual existencia de cualquier célula terrorista en Uruguay. Opertti aseguró que junto a los ministros del Interior, Guillermo Stirling y de Defensa, Luis Brezzo, analizó ese tema. "Lo niego, lo desmiento y lo descarto", dijo en alusión a una información de la revista "Newsweek". "Esas versiones que dan cuenta de posibles conexiones de Osama Bin Laden en Uruguay y que se lanzan sin fundamento no ayudan a aclarar los hechos", destacó Opertti. Consultado sobre la situación de un ciudadano egipcio detenido en Uruguay en 1999 y al que el gobierno de El Cairo acusa de participación en un atentado, el Canciller recordó que el pedido de extradición está en manos de la Justicia. Simultáneamente se señala que el Ministro de Defensa, Luis Brezzo, ha descartado que Uruguay vaya a participar con tropas militares en las acciones anti-terroristas, aunque sí colaborará en tareas de inteligencia en territorio nacional.

(ver El País Sección NACIONAL 19/09/01)

7.- Se informa que el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, definió nuevos destinos militares designando 17 agregados militares. Estos destinos, que se efectivizarán recién el 1º de marzo próximo, incluyen el nombramiento de dos Generales para cumplir tareas en EEUU; ante la JID y en la Misión y Agregaduría Militares ante EEUU. Se informa que, de mantenerse en su puesto al General que ejerce funciones como representante ante NNUU, en el 2002 serán tres los Generales del Ejército uruguayo destinados en EEUU.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/09/01)

8.- Una "mesa de análisis" sobre temas de inteligencia y que tuvo un carácter "no oficial", se inició en Montevideo durante la primera semana de agosto, continuó los días siguientes en San Pablo (Brasil) y concluyó los 17, 18 y 19 de ese mes en la sede de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado de Uruguay y en un hotel de un balneario del este del país. De las reuniones participaron

representantes de organismos de inteligencia de EEUU, de la SIDE argentina, de organismos brasileños y paraguayos de inteligencia y observadores de Alemania y Francia. La temática se centró en la situación de crisis social que esos días vivía Argentina, pero también abarcó temas como la "incidencia" que está teniendo el actual presidente venezolano, coronel Hugo Chávez, en la oficialidad militar latinoamericana. La actividad se cumplió a iniciativa de EEUU y según se asegura tuvo carácter de evento previo a la Operación "Cabañas 2001" cumplida en Argentina.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/09/01)

9.- En el marco de la consideración del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas que anualmente envía el Poder Ejecutivo al Parlamento para dar cuenta de la ejecución del Presupuesto quinquenal, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, compareció ante la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores, acompañado de los Cdtes. en Jefe de las tres Fuerzas. En la ocasión se puso de manifiesto que los recursos destinados al Ministerio de Defensa se redujeron en un 40% desde 1985, año en que se reinstauró el país. Cada uno de los Cdtes. entregó una carpeta a los Senadores detallando la situación de su Fuerza. Así, el Ejército señala las carencias que sufre en sus niveles de alistamiento, en el mantenimiento de sus equipos y en la retribución de su personal, así como los problemas que surgen por el cumplimiento de misiones no exclusivas. La Fuerza Aérea alerta del peligro de un "colapso" en sus operaciones en el 2002 como resultado de la insuficiencia y el atraso en la entrega de las asignaciones presupuestales. La Armada por su parte, además de dar cuenta de sus planes dirigidos a mejorar su eficiencia operativa, señala la necesidad de adquirir nuevos equipos para cumplir sus misiones.

(ver La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 21/09/01)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las informaciones son recogidas en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal

del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°014
Período del 22/09/01 al 28/09/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, impulsa diversas medidas de combate al terrorismo, pero su gobierno no analiza involucramiento militar
- 2.- Uruguay militariza controles en Aeropuerto Internacional de Carrasco
- 3.- Armada organizó Seminario en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales
- 4.- Reconocimientos universitarios para egresados de la Escuela Naval de la Armada
- 5.- El Presidente de la República asignó labores de inteligencia anti-terrorista a la DINACIE
- 6.- Parlamentarios en maniobras de Grupos Especiales del Ejército
- 7.- Significación de un ascenso a General y de algunos destinos en la cúpula del Ejército
- 8.- Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, se reúne con el Equipo Argentino de Antropología Forense y la Comisión para la Paz
- 9.- Nuevos destinos en la Armada Nacional
- 10.- Se divulga un análisis de la DINACIE sobre terrorismo en Uruguay y se anuncian contactos con organismos de inteligencia argentinos
- 11.- El Ejército contempla perfeccionar sus capacidades de lucha anti-terrorista
- 12.- Entrevista de prensa al Cnel(r) Manuel Cordero provoca diversas reacciones
- 13.- Planes de inversión del Ejército Nacional
- 14.- Informe sobre situación de la Sanidad Militar
- 15.- Texto completo del Documento emanado del Consejo de Ministros referido a la posición de Uruguay sobre los atentados del 11 de setiembre en EEUU y sus consecuencias

1.- El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, ha encomendado al Presidente del Banco Central que intensifique acciones para impedir que cuentas bancarias en el Uruguay puedan estar sirviendo a organizaciones terroristas. Por otra parte, encomendó a los Ministros

de Defensa Nacional y del Interior que tomen iniciativas para coordinar acciones contra el terrorismo a nivel del MERCOSUR. El Ministro del Interior, Guillermo Stirling, ha informado que Uruguay solicitará su integración como observador en los organismos coordinadores de seguridad en la "Triple Frontera". Entre tanto el Ministro de RREE, Didier Opertti, desde Washington donde participó de la Reunión de OEA, reafirmó que Uruguay cooperará con información pero que no ha analizado la posibilidad de involucrarse militarmente en la lucha anti-terrorista.

(ver El Observador sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 22/09/01)

2.- La Fuerza Aérea Uruguaya que tiene a su cargo los organismos de aviación civil en el país, ha dispuesto militarizar las tareas de seguridad y control en la terminal aérea internacional. El Ministro de Defensa Nacional también anunció un incremento de la participación militar en los controles de frontera en el resto del país como resultado de los atentados del 11 de setiembre en EEUU.

(ver La República, Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL 25/09/01 y El Observador Sección URUGUAY del 27/09/01))

3.- La Estado Mayor General de la Armada Nacional junto a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República organizaron el Seminario "Uruguay Marítimo" que se cumplió en la Escuela Naval. En ese marco se cumplieron tres paneles de carácter académico a cargo de especialistas civiles y militares: Hidrovía y Regiones, Política Exterior y Plataforma Continental y Medio Ambiente Marino y Costero.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 26/09/01)

4.- En el marco del lanzamiento de una campaña de promoción de la Escuela Naval de la Armada dirigida a los jóvenes que egresan del ciclo de estudios secundarios, su Director informó que los cursos terciarios de la institución han logrado el reconocimiento como Licenciaturas en Sistemas Náuticos y Navales por parte de la universidad de la República y que la Academia Marítima Internacional de Trieste (Italia) ha designado a la Escuela Naval de la Armada de Uruguay como centro regional para América del Sur.

(ver El Observador, Sección URUGUAY 26/09/01)

5.- En el marco de una reunión en la que participó el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, y diversos jerarcas de Dirección Nacional de Inteligencia de Estado (DINACIE), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, el Presidente de la República, Dr.

Jorge Batlle, estableció que sea dicho organismo quien tome a su cargo la conducción y coordinación de las investigaciones antiterroristas que se desarrollen en el país y que, de ser necesario, efectúe los contactos con sus similares del extranjero. Es voluntad del Presidente que no existan superposiciones con otros organismos de inteligencia, en particular la Dirección Nacional de Información e Inteligencia(DNII), dependiente del Ministerio del Interior. También es posible que Uruguay promueva una reactivación del Comité Interamericano de Lucha contra el Terrorismo en el marco de OEA.
(ver El País, Sección NACIONAL 26/09/01)

6.- Los miembros de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados encabezados por el Presidente del Cuerpo, Gustavo Penadés, visitaron las instalaciones del Batallón de Infantería(paracaidistas) N°14 y presenciaron ejercicios tácticos a cargo de los Grupos de combate anti-terrorista: rescate de rehenes, francotiradores, ejercicios de paracaidismo, etc.
(ver El País, Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 26/09/01)

7.- El matutino La República realiza un comentario acerca de las posibles implicancias políticas de algunos movimientos de rutina que se producirán en los próximos meses en el escalafón y en los destinos de las más altas jerarquías del Ejército Nacional. La vacante que se producirá en el escalafón de Oficial General del Ejército Nacional en febrero de 2002 resultará del pase a retiro obligatorio del Gral. Juan Lezama, Director del Centro de Altos Estudios Estratégicos, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Por otra parte, el ya decidido destino de los Generales Juan J. Córdoba y Angel Bertolotti como Agregado Militar en EEUU y representante ante la JID respectivamente, dejan vacantes la Dirección del Instituto Militar de Estudios Superiores(IMES) y el Comando de la División Ejercito III que posee jurisdicción sobre los seis Departamentos ubicados al norte del Río Negro. Según el matutino de la decisión que adopte el Presidente Jorge Batlle referida al ascenso de un Coronel al grado de General y de las designaciones que realice para cubrir las vacantes en cargos que quedarán acéfalos, dependerá la correlación de fuerzas en la cúpula del Ejército con su correligionario y adversario, el exPresidente Julio María Sanguinetti.
(ver La República Sección POLÍTICA 26/09/01)

8.- Luego de visitar los cementerios de Colonia(150kms al oeste de Montevideo) y de Maldonado(120 kms. al este de Montevideo) donde se interiorizaron de la situación de los restos de personas no identificadas allí enterradas durante la dictadura, tres integrantes del

Equipo Argentino de Antropología Forense, fueron recibidos durante una hora y media por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. Los mencionados técnicos que colaboran con los trabajos de la Comisión Para la Paz, fueron acompañados por el representante del Dr. Batlle y Presidente de la citada Comisión, Dr. Jorge Ramela. Se informó que la atención del Equipo de Antropología Forense se concentrará en Colonia pues los restos NN del cementerio de Maldonado fueron ubicados en un osario común.
(ver La República, Sección POLÍTICA 27/09/01 y Radio El Espectador, que entrevistó a uno de los miembros del Equipo, Programa "En Perspectiva", Sección Entrevistas 25/09/01)

9.- El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, decretaron un conjunto de designaciones en la Armada Nacional. Citando fuentes de la Armada, el matutino La República afirma que estas medidas son el principio de una serie de movimientos internos importantes que serán complementados con una serie de propuestas de reestructura y reasignación de recursos internos que prioricen "la misión esencial de la marina, que es el servicio en el mar". Los cambios aparecen como un resultado de la reciente asunción del Vice-Almirante Carlos Giani como Cdte. en Jefe de la Armada.
(ver La República, Sección POLÍTICA 27/09/01)

10.- El matutino El País da cuenta del contenido de un informe elaborado por la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado(DINACIE) e informa del inminente viaje del Ministro de Defensa, Luis Brezzo, a Buenos Aires en compañía del Contraalmirante Hugo Magliocca, titular de DINACIE, para realizar contactos con sus colegas argentinos. El documento de la DINACIE considera que Uruguay no es en sí mismo "un país blanco" sino "escenario" para eventuales atentados terroristas, dijeron a El País fuentes oficiales. "No tenemos problemas locales sino objetivos que pueden ser considerados importantes a nivel internacional".
(Ver El País, Sección NACIONAL 27/09/01)

11.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, informó al matutino El Observador, que su cartera promoverá un "aggiornamiento" de las capacidades del Ejército Nacional en la prevención y el combate anti-terrorista. Se apuntará a incrementar la comunicación con los servicios de prevención del terrorismo en otros países. Por otra parte, el matutino señala que en el documento que el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Daners, entregó recientemente a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores, se establecía entre los "factores críticos" de la Fuerza que hay una "pérdida de personal

técnico y con alta especialización en la lucha contra el terrorismo". El informe señala que eso provoca una "rápida disminución de la capacidad operativa y de entrenamiento". Entre las actividades del Ejército afectadas por indisponibilidad de recurso se señala la "actualización de información y contrainteligencia física y electrónica". (ver El Observador Sección URUGUAY 28/09/01)

12.- Diversas reacciones ha provocado en medios políticos la entrevista al Cnel(r) Manuel Cordero que publicó el Semanario "Búsqueda" en su edición del 27/09/01. El militar retirado de 63 años está requerido desde Argentina por el juez Canicoba Corral en la causa vinculada con el "Plan Cóndor" y ha sido recurrentemente señalado como responsable de diversas desapariciones forzadas y torturas en Uruguay y Argentina durante la etapa de la dictadura/(1973-1985). Cordero establece que por primera vez accede a ser entrevistado como resultado de los atentados del 11 de setiembre en EEUU a los que asimila a la actividad de la guerrilla en Uruguay durante los 60' y 70'. Defendió la utilización de "métodos que escapan a la guerra regular y a las normas jurídicas como los Tratados de Ginebra" para el combate anti-terrorista y reconoció que ellos implican "matar, torturar, secuestrar o hacer desaparecer personas", señalando que esto es lo que preconiza el Presidente Bush con el apoyo del Congreso de EEUU. Aseguró que "aunque quisiera no podría" presentarse a la Justicia, "hay una orden del Comando. Todo lo ocurrido durante el régimen militar es un problema de los mandos", afirmó. También se refirió a los parlamentarios que fueron guerrilleros: "Hoy ellos están sentados en el Parlamento con el voto popular, lo que es una incongruencia total". Agregó que: "si yo estuviera en el Parlamento me podrían decir mil cosas, pero de lo único que no me podrían acusar es de que no defendí al sistema". Parlamentarios del Frente Amplio-Encuentro Progresista reaccionaron señalando que correspondería al Ministro de Defensa adoptar medidas frente a los dichos del Cnel(r) M. Cordero y mostraron su sorpresa ante la afirmación de que los Mandos hubieran prohibido declarar ante la Justicia. Desde tiendas del Partido Colorado, el Diputado Daniel García Pintos(cercano a la Lista 15 del Presidente Batlle) afirmó que "Cordero tiene derecho a hacer las declaraciones, y muchas de las cosas que dice sobre el terrorismo en el Uruguay son ciertas" y agregó "Me parece razonable lo que dice respecto a cuál fue su actividad en aquellos años de lucha y cuando habla de que en Argentina y en Uruguay sucedieron cosas distintas, ya que una cosa era la información y otra los operativos; y si dice que no estuvo le creo".

(ver La República, Sección POLÍTICA 28/09/01 y Semanario Búsqueda pág. 10 del 27/09/01)

13.- El matutino La República detalla los principales lineamientos de planes de inversión presentados por el Ejército Nacional en un documento entregado a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores en el marco de la consideración del Proyecto de Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestal del año 2000. Los cuatro proyectos de inversión del Ejército totalizan algo más de 2,5 millones de dólares anuales para el período que termina en el 2005. También se da cuenta de que Naciones Unidas adeuda casi 4,5 millones de dólares por concepto de participación del Ejército en Misiones de Paz. También se informa que el plan de mantenimiento quinquenal del parque de blindados del Ejército, 80% del cual presenta “limitaciones significativas”, tiene un costo anual evaluado en 618.803 dólares. (ver La República Sección POLÍTICA 28/09/01)

14.- El matutino La República da cuenta de la información referida a Sanidad Militar que fuera presentada a la Comisión de Presupuesto del Senado por el Ministerio de Defensa Nacional. La Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas tiene un Plan Financiero Anual de unos 48,5 millones de dólares, 50% del cual se destina al rubro remuneraciones personales y casi 44% a gastos de funcionamiento. También se establece que el 80% de su financiación (algo más de U\$S 40 millones) proviene de Rentas Generales, y el restante 20% (U\$S 8 millones) del aporte de los usuarios que representan una población de 200 mil usuarios. Según los datos presentados Sanidad Militar posee un costo por usuario inferior tanto al de Salud Pública como al sistema de atención privada. (Ver La República Sección POLÍTICA 28/09/01)

15.- Radio El Espectador ha incluido en su página web el texto completo del documento aprobado por el Consejo de Ministros encabezado por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en su reunión del 20/09/01. Allí se establece la posición oficial uruguaya sobre los atentados del 11 de setiembre en EEUU. (Ver El Espectador, Programa “En Perspectiva”, Documentos)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay
Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°015
Período del 29/10/01 al 05/10/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- Se acordó Coordinación Anti-terrorista del MERCOSUR en Montevideo
- 2.- Anuncian reunión de coordinación de Organismos de Inteligencia del MERCOSUR para octubre en Montevideo
- 3.- Carencias Operativas y de Equipamiento en las 3 Fuerzas
- 4.- Reunión de Presidentes de Uruguay Chile integró el tema del terrorismo
- 5.- Portaviones nuclear de EEUU "Nimitz" en aguas uruguayas
- 6.- La dirección del Frente Amplio reacciona frente a declaraciones periodísticas del Cnel(r) Manuel Cordero
- 7.- El Ejército Nacional no emite juicio sobre declaraciones del Cnel.(r) M.Cordero
- 8.- Ministro de Defensa Nacional al Parlamento por satélites con "pabellón uruguayo"
- 9.- Cnel(r) M. Cordero fundamenta porqué no puede presentarse en un Juzgado
- 10.- Subsecretario de Defensa Nacional desmiente al Cnel.(r) Cordero.
- 11.- Reunión de Ministros de Defensa Nacional de Uruguay y Argentina
- 12.- Círculo Policial cuestiona actividades de inteligencia interna de los servicios militares

1.- Coordinación Anti-terrorista del MERCOSUR

En el marco de una Reunión de Ministros del Interior y de Justicia de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay celebrada en Montevideo, se acordó establecer un Grupo de Trabajo Permanente en el ámbito del Mercosur para "evaluar acciones conjuntas contra el terrorismo y determinar las que pasarán a integrar el Plan Regional de Seguridad". También se establece en el documento final la voluntad de convocar al Comité Interamericano contra el Terrorismo de OEA y de que Bolivia y Chile se integren al GTP. De la reunión participó imprevistamente durante unos 20 minutos del Encargada de Negocios de EEUU en Uruguay. El GTP será el encargado de coordinar "a todos los grupos operacionales del Mercosur ya existentes", entre los que se incluye el Comando de la Triple Frontera, los binacionales sobre el río Uruguay, "y los que en el futuro se crearán".

(ver El Observador Sección URUGUAY 29/09/01)

2.- Reunión de coordinación de Organismos de Inteligencia del MERCOSUR

En los primeros días de noviembre se realizará una reunión de los servicios de Inteligencia de los países integrantes del MERCOSUR con la intención de evaluar la situación de la seguridad del Cono Sur luego de los atentados del 11 de setiembre en Estados Unidos, dijeron a El Observador fuentes oficiales. "Los servicios de Inteligencia dependerán de los órganos de seguridad del MERCOSUR", aseguraron los informantes al matutino. El propósito es actualizar los mecanismos de acción frente a la eventual amenaza terrorista y delinear nuevas pautas de acción en el ámbito regional. También se preparará una agenda en materia de seguridad con el propósito de fortalecer los puntos más flacos de los sistemas policiales y aduaneros. Por otra parte, se da cuenta de un incremento de los contactos entre la DINACIE(Inteligencia de Estado, dependiente del Ministerio de Defensa) y la DNI(dependiente del Ministerio del Interior) cuyas rivalidades históricas y desencuentros han determinado enfrentamientos y fundamentalmente graves descoordinaciones. (Ver El Observador Sección URUGUAY 29/09/01 y 01/10/01)

3.- Carencias Operativas y de Equipamiento en las 3 Fuerzas

El matutino El Observador da cuenta de las graves carencias que ponen de manifiesto las tres Fuerzas en los informes presentados la semana a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda del Senado. La antigüedad del armamento y la falta de recursos determinan que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada enfrenten severos problemas a la hora de mantener su material bélico. El Comando del Ejército informó que sólo el 12% del parque blindado está operativo plenamente. La Fuerza Aérea señala que sólo el 67% de las aeronaves que figuran en su inventario están operativas y que el principal avión de combate, de la FAU no tiene "capacidad de interceptar un avión comercial que esté sobrevolando" territorio uruguayo. En cuanto a la Armada, su Cdte. en Jefe señaló que "dentro de cinco años no vamos a tener más fragatas por lo que debemos buscar la manera de ver en dónde podrá el país conseguir un precio político que nos permita adquirir un barco". (Ver El Observador Sección URUGUAY 01/10/01)

4.- Reunión de Presidentes de Uruguay Chile

En el encuentro de los Presidentes de Uruguay, Jorge Batlle, y Chile, Ricardo Lagos, celebrada en Santiago se acordaron mecanismos de consulta permanente a nivel de Cancillerías respecto al tema terrorismo y también se estableció la conveniencia de que las

coordinaciones de Ministros de Interior y Justicia del MERCOSUR integren a Chile y Bolivia.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 01/10/01)

5.- Portaviones nuclear de EEUU "Nimitz" en aguas uruguayas
El portaaviones nuclear estadounidense USS Nimitz transitará ingresar a las 200 millas de aguas territoriales uruguayas el 9 de octubre y permanecerá en ellas por dos días. La Embajada de Estados Unidos en Uruguay cursó una invitación a jefes militares de la Armada para que visiten el buque y asistan a maniobras aeronavales. El portaaviones realizará ejercicios militares con la Marina brasileña durante seis días y luego continuará su travesía hacia el extremo Sur de América. Su destino final será Norfolk, en Virginia.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 02/10/01)

6.- La dirección del Frente Amplio reacciona frente a declaraciones del Cnel(r) Manuel Cordero

La Mesa Política de la coalición de izquierda Frente Amplio emitió una declaración pública instando a su bancada legislativa a analizar y sugerir acciones legislativas respecto a las declaraciones realizadas al Semanario "Búsqueda" (Ver Informe Uruguay014) por el Cnel(r) Manuel Cordero, notoriamente acusado de graves violaciones a los DDHH durante los 70' en Uruguay y Argentina. Por su parte el representante de la fuerza de izquierda en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Dr. José Bayardi, sostuvo que el ministro de Defensa, Luis Brezzo, debió haber presentado la denuncia penal contra el Cnel(r) Manuel Cordero y afirmó que el militar desarrolla en sus declaraciones una "lógica fundamentadora del terrorismo de Estado en la que él mismo está implicado". En relación a la posibilidad de que el militar haya incurrido en una apología del delito, Bayardi dijo que hubiera esperado que "el Ministerio de Defensa mismo llevara la acción penal adelante".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 02/10/01)

7.- El Ejército Nacional no se pronuncia

El matutino La República informó que el jefe del Departamento de Relaciones Públicas del Ejército estableció que el comandante en jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Daners, no hará comentarios sobre los dichos del Cnel. (r) Manuel Cordero. Oficialmente, se informó que sobre este tema ya hubo un pronunciamiento del ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo.

(Ver La República, Sección POLÍTICA 02/10/01)

8.- Ministro de Defensa Nacional al Parlamento por satélites con "pabellón uruguayo"

El Encuentro Progresista solicitó ayer la concurrencia del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, a la Comisión de Defensa del Senado, a los efectos de brindar explicaciones sobre dos decretos del Poder Ejecutivo, por los cuales se concede el uso del pabellón nacional para la puesta en órbita de dos satélites. El senador del Encuentro Progresista-Frente Amplio, Fernández Huidobro, señaló que "queremos saber si esta concesión que se otorgó por vía de decreto, en octubre de 1999 y en julio de 2001, utiliza un espacio aún disponible que hay --valga la redundancia-- en el espacio sideral, el cual tiene derecho a usar el primer país que llegue" y también "en qué condiciones fueron hechas esas concesiones".

(Ver "La República Sección POLÍTICA 02/10/01)

9.- Carta Pública del Cnel(r) Manuel Cordero

El matutino La República publica una carta del Cnel(r) Manuel Cordero. En ella el militar cita textualmente como fundamento de su no comparecencia judicial la "orden N°7777 del año XLIV" : "Este Comando General de acuerdo a la política oportunamente fijada, no permitirá ninguna forma de revisionismo de lo actuado por sus integrantes durante la guerra contra la subversión y si alguna actividad reñida con los Derechos Humanos se le adjudica, el suscrito se responsabiliza de haber dado la primer orden en tal sentido, por su condición de Jefe". Establece también en su carta que "el Poder Ejecutivo Nacional argentino, dentro del ámbito de su Constitución, me ha indultado --conjuntamente con otros funcionarios uruguayos-- respecto de los hechos que se me pretenden atribuir en operaciones supuestamente realizadas en la República Argentina, cuya actividad niego expresamente, pues nunca cumplí tal misión en el referido país. Como dije en la nota periodística que nos ocupa, la única misión que se me encomendó y que cumplí fue la de 'nexo en temas de información' .

(ver La República Sección POLÍTICA 03/10/01)

10.- Subsecretario de Defensa Nacional desmiente al Cnel.(r) Cordero.

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Roberto Yavarone indicó que el Poder Ejecutivo no comparte las afirmaciones del Cnel(r) M. Cordero referidas a los métodos de lucha contra grupos irregulares, ya que la "actuación de cualquier poder público debe hacerse a través de los procedimientos establecidos en la Constitución, en el más irrestricto respeto de los derechos humanos". Agregó que "tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público tienen

lo que se llama noticia criminis, y si entienden que hay una desviación de conducta pueden actuar sin ningún inconveniente", pero que el Ministerio de Defensa no posee potestades legales para sancionar pues el Cnel. está retirado y ya excedió el plazo legal de sujeción a los mandos. Finalmente negó que Cordero esté impedido de presentarse a la Justicia; en la orden de servicio mencionada en su carta no aparece "una sola frase o palabra que impida a nadie concurrir a declarar". El jerarca precisó que el hecho de que el mando se adjudique la responsabilidad no le impide declarar a quien desee hacerlo.

(ver La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 04/10/01)

11.- Reunión de Ministros de Defensa Nacional de Uruguay y Argentina

El ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo se reunió el 03/10 en Buenos Aires con su par argentino Horacio Jaunarena a fin de coordinar esfuerzos para enfrentar al terrorismo. El Secretario de Estado dijo que se busca "mejorar las comunicaciones entre los Ministerios de Defensa y los servicios de Inteligencia del Estado" de la región. En tal sentido indicó que la semana próxima visitará Brasil y Paraguay para reunirse con los respectivos ministros de Defensa. Indicó además que está a la espera de la confirmación de la citación del Comité Interamericano contra el Terrorismo que integran ministros de Defensa e Interior del continente.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/10/01)

12.- Círculo Policial cuestiona actividades de inteligencia interna de los servicios militares

El Presidente y el Secretario del Círculo Policial, institución social que agrupa a los miembros activos y retirados de la Policía, declararon al matutino El Observador que la coyuntura generada por los ataques terroristas a Estados Unidos está siendo aprovechada por las Fuerzas Armadas para absorber tareas que "histórica y doctrinariamente" le corresponden a la Policía. La pérdida de espacios profesionales de la Policía a manos de las Fuerzas Armadas fue uno de los contenidos del discurso pronunciado por el Insp. Princ.(r) Víctor Domínguez en los actos del 72º aniversario de la fundación de la institución que preside. Las tareas de control de pasajeros y equipaje en el aeropuerto de Carrasco a su juicio deben estar en manos de la Policía y ven con preocupación que la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, a cargo de las Fuerzas Armadas, asuma tareas de inteligencia interna, en el área específica de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en manos de la Policía.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 05/10/01)

13.- EEUU entregará información declasificada sobre uruguayos desaparecidos en Argentina a la Comisión para la Paz
El diario La República informó que la Embajada de EEUU en Montevideo adelantó a la Comisión para la Paz que la semana que comienza le hará entrega de la información que ha declasificado de sus Archivos vinculada a los uruguayos desaparecidos en la Argentina en la década de los 70'. La Comisión espera en los próximos meses que EEUU concrete la prometida entrega de información referida específicamente al Uruguay durante la dictadura(1973-1985). El delegado del Presidente de la República en la Comisión, Dr. Jorge Ramela, señaló "nos interesan todos los documentos, tanto a nivel del Departamento de Estado, la CIA, FBI. Ellos quedaron en remitirnos periódicamente la información"
(ver La República Sección POLÍTICA 05/10/01)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°016
Período del 06/10/01 al 12/10/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- Ministros de Defensa Nacional e Interior coordinan prevención anti-terrorista
- 2.- El Ejército puso en funcionamiento nueva planta de fabricación de explosivos
- 3.- Armada colaboró en la liberación de pingüinos “empetrolados”
- 4.- Presencia del portaaviones nuclear de EEUU y versiones de malestar militar por invitación
- 5.- Canciller uruguayo recibe información del Embajador del Reino Unido sobre ataque militar
- 6.- Servicios de Inteligencia identifican posibles “blancos” terroristas en el Uruguay
- 7.- Accidentada visita de delegación uruguayaya al “USS Nimitz”
- 8.- No se detectaron cuentas bancarias sospechosas en Uruguay
- 9.- Gobierno uruguayo emitió comunicado sobre inicio de bombardeos en Afganistán
- 10.- Senado autorizó salida de más efectivos militares para la Misión de Paz de ONU en el Congo
- 11.- Anuncian reunión de coordinación de organismos de inteligencia del MERCOSUR
- 12.- Senado recibió informes sobre satélites con bandera uruguayaya
- 13.- Posible asesoramiento de EEUU para enfrentar acciones terroristas y desastres naturales

- 1.- Ministros de Defensa Nacional e Interior coordinan prevención anti-terrorista

Los Ministros de Defensa Nacional, Luis Brezzo, y del Interior, Guillermo Stirling, sostuvieron una reunión cumpliendo con las directivas del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, quien estableció que la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado(DINACIE), dependiente del Ministerio de Defensa asumiera la dirección de las tareas de prevención anti-terrorista en estrecha coordinación con el Ministerio del Interior del que depende la Dirección Nacional de Información e Inteligencia(DNII). Hay que "optimizar todos los recursos y por esa razón los servicios (de Inteligencia) están trabajando en coordinación y complementan esfuerzos" con sus pares de la región, declaró el Ministro del Interior. El Ministro de Defensa, luego de aclarar que si es necesario detener una persona o

inspeccionar un domicilio esas son tareas de la Policía, señaló que desde hace varios años existe un debate acerca de si las Fuerzas Armadas deben actuar en la prevención de acciones terroristas en el territorio nacional: "Nosotros siempre hemos dicho que sí debe actuar, que no puede haber duda porque de lo contrario, las Fuerzas Armadas estarían incumpliendo con su deber de defensa de la seguridad en el país".

(Ver El País Sección Nacional, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 06/10/01)

2.- El Ejército puso en funcionamiento nueva planta de fabricación de explosivos

El Ejército Nacional culminó los trabajos de modernización y repotenciación su planta de fabricación de explosivos. La misma, que desde 1975 posee el monopolio de la actividad en territorio uruguayo, depende del Servicio de Material y Armamento del Ejército, se ubica en el Departamento de Florida(en el centro el país) y busca ahora posicionarse como una planta competitiva a nivel regional. Su capacidad de producción es de 150 a 200 ton mensuales y los dos productos que fabrica son el uruanfo y el pesmagel.

(ver El Observador Sección URUGUAY 06/10/01)

3.- Armada colaboró en la liberación de pingüinos "empetrolados"

Los últimos 70 pingüinos de Magallanes de un total de 150 que habían sido recogidos en julio pasado en la costa uruguaya seriamente "empetrolados" fueron liberados unas seis millas al sur de Punta del Este por un buque de la Armada Nacional. El origen de la contaminación no pudo ser determinado y los pingüinos que fueron recuperados por una ONG especializada portaban señales identificatorias al ser devueltos al mar.

(ver El Observador Sección URUGUAY 06/10/01)

4.- Presencia del portaaviones nuclear de EEUU y versiones de malestar militar

Según el matutino El Observador "fuentes militares" expresaron su "sorpresa y malestar" ante la invitación que la Embajada de EEUU en Montevideo cursó a políticos y parlamentarios para visitar el portaaviones nuclear "Nimitz" durante su pasaje por aguas jurisdiccionales uruguayas. Recordaron que esto no es habitual y afirmaron que la invitación es una "jugada política" de Estados Unidos en momentos en que Washington intenta recoger adhesiones por el inminente ataque a Afganistán. El mismo diario dio un detallado informe sobre las características de la nave en su edición del 09/10.

(ver El Observador Sección URUGUAY 06/10/01 y 09/10/01)

5- Canciller uruguayo recibe información del Embajador del Reino Unido

El Embajador británico en Montevideo visitó al Canciller uruguayo, Didier Opertti, para entregarle el mensaje que el Ministro de RR.EE. inglés, Jack Straw, envió al pueblo afgano al iniciarse los ataques militares contra su territorio. Opertti señaló a la prensa que Uruguay apoyará la actualización de la Convención sobre Terrorismo de la OEA.

(ver El País, Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 06/10/01)

6.- Servicios de Inteligencia identifican posibles “blancos” terroristas en el Uruguay

La Dirección Nacional de Inteligencia de Estado(DINACIE), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, elegido por el Poder Ejecutivo como el principal responsable de recoger y analizar la información que pueda ser de interés para la seguridad nacional, ha identificado 30 instalaciones como posibles “blancos” del terrorismo internacional. En su mayoría se trata de emplazamientos vinculadas a intereses estadounidenses o israelíes en Uruguay. Más de un 80% de la información que procesa la DINACIE proviene de las denominadas "fuentes abiertas" y el resto es información confidencial, obtenida a través de pesquisas o de fuentes propias. El 80% del personal de la DINACIE son mujeres, encargadas de procesar la información abierta, y el resto son oficiales de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea). Su jefe es un general de alguna de las tres fuerzas que rota cada dos años, un sistema de mando que ha sido cuestionado por expertos en Inteligencia ya que impide una continuidad de acción, señala el diario. También afirma el matutino que históricamente los cuerpos de seguridad vinculados a las Fuerzas Armadas en Uruguay tuvieron una relación distante con Estados Unidos. En cambio lograron buenos vínculos con organismos de países europeos, como es el caso del servicio de Inteligencia exterior de Alemania.

(ver El Observador Sección URUGUAY 07-10-01)

7.- Accidentada visita de delegación uruguaya al portaaviones “USS Nimitz”

La delegación uruguaya invitada a visitar el portaaviones nuclear “USS Nimitz” sufrió un accidente cuando el avión C-2 de la Armada norteamericana que los transportaba sufrió un percance al aterrizar en el “Nimitz” y estuvo a punto de caer al mar. En la delegación figuraban

el Subsecretario de Defensa Nacional, el Cdte. en Jefe de la Armada, el Presidente de la Cámara de Diputados y varios legisladores, acompañados por la Encargada de Negocios de EEUU en Montevideo. La pista del "USS Nimitz" permaneció inutilizada durante unas horas cosa que motivó el aterrizaje en una base aeronaval uruguaya de un F-16 que se encontraba en el aire y agotó sus reservas de combustible. Los visitantes del portaaviones debieron ser transportados de regreso en dos helicópteros del buque.

(ver El País, Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 10/10/01)

8.- No se detectaron cuentas bancarias sospechosas en Uruguay
El Banco Central del Uruguay comunicó oficialmente a Estados Unidos que ninguna de las organizaciones, empresas y personas vinculadas al terrorismo internacional de una lista que recibió como parte de una solicitud de cooperación, tiene cuentas ni registra movimientos de fondos en el sistema financiero uruguayo. Según el diario El País, el gobierno y el Banco Central del Uruguay recibieron una solicitud formal de cooperación por parte del Office of the Comptroller of the Currency de Estados Unidos, que tiene a su cargo la supervisión y control financiero en ese país, para determinar si 22 personas, organizaciones y empresas vinculadas al terrorismo internacional han operado u operan en el sistema financiero uruguayo
(Ver El País Sección NACIONAL 10/10/01)

9.- Gobierno uruguayo emitió comunicado sobre inicio de bombardeos en Afganistán

Luego de una reunión del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, con el Ministro de RR.EE., Didier Opertti, se dio a conocer una comunicación oficial del gobierno sobre el inicio de las acciones bélicas contra Afganistán. En la declaración de tres puntos, se recuerda la condena de Uruguay a los atentados del 11 de setiembre y el compromiso del país de contribuir a combatir el terrorismo "por todos los medios legales existentes en el ámbito internacional" y que las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de la Asamblea General de la ONU y de la Organización de Estados Americanos (OEA), las que basándose en sus respectivas cartas, "reconocen el derecho de los estados de actuar en su legítima defensa individual y colectiva en la lucha contra el terrorismo". El comunicado culmina estableciendo que el gobierno del Uruguay "considera que las acciones iniciadas el día 7 de octubre en territorio afgano contra objetivos militares y de apoyo logístico del terrorismo, están fundadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad de ONU y se enmarcan dentro de adecuados niveles de proporcionalidad".

(Ver El País Sección NACIONAL, la República Sección POLÍTICA 10/10/01)

10.- Senado autorizó salida de más efectivos militares para la Misión de Paz de ONU en el Congo

El Senado aprobó la autorización para ampliar hasta un número de 200 efectivos de la Armada el personal a desplegarse como integrante de la Compañía Fluvial uruguaya en el Congo, como integrante de la Misión de Paz de la Organización de Naciones Unidas. La resolución se adoptó "en virtud de novedades y apreciaciones operativas constatadas al ubicarse en el teatro de operaciones asignado". Por otra parte, "se consideran posibles incrementos de material náutico y de comunicaciones, habiéndose constatado la necesidad de un despliegue más extendido en el terreno que el inicialmente previsto". (Ver La República Sección POLÍTICA 10/10/01)

11.- Anuncian reunión de coordinación de organismos de inteligencia del MERCOSUR

El Ministro del Interior, Guillermo Stirling anunció que el próximo 17 de octubre, los directores de los servicios de Inteligencia de los cuatro países del Mercosur, más Chile y Bolivia, se reunirán para avanzar en la coordinación del trabajo para combatir al terrorismo. En el marco de esta coordinación, el ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo se reunió con su par de Brasil para intercambiar información sobre el tema y tiene previsto hacer lo propio con el ministro de Defensa de Paraguay.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/10/01)

12.- Senado recibió informe del Ministerio de Defensa sobre satélites con bandera uruguaya

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Roberto Yavarone y las autoridades de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (Ursec) informaron a la Comisión de Defensa Nacional del Senado que con la autorización del uso de la bandera uruguaya a dos satélites que serán instalados por dos empresas privadas desde una zona franca, "no se concede ningún bien y sí el derecho a un servicio". Aclararon que las autorizaciones otorgadas por decreto del Poder Ejecutivo suponen un permiso de uso de la bandera uruguaya, por un período de 15 años, renovable. Ellos "no corresponden a los (permisos) definidos por la ONU de acuerdo a la cuota que le pertenece a cada país", sino a otro mecanismo, también regulado por la ONU, por el cual se autoriza su actividad según el principio: "el que primero llega, sirve". La respuesta no satisfizo a los senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio, Eleuterio

Fernández Huidobro y José Korzeniak, quienes consideraron que debió procederse a "una licitación, con llamado a interesados".
(ver La República Sección POLÍTICA 10/10/01)

13.- Posible asesoramiento de EEUU para enfrentar acciones terroristas y desastres naturales

Según el diario La República, la encargada de negocios de la embajada de los EEUU en Uruguay, Marianne Myles, no descartó que efectivos militares de ese país entrenen y capaciten a colegas uruguayos en la lucha antiterrorista. La funcionaria dijo que ambos gobiernos han mantenido contactos sobre el tema porque "si tenemos todos el mismo entrenamiento, el mismo conocimiento de las prácticas y de las técnicas (antiterroristas) todos estamos mejor, todos estamos más fuertes cuando estamos juntos". Por otra parte, el matutino El Observador establece que el grupo de expertos estadounidense estará integrado por civiles y coordinará acciones con las autoridades del Ministerio del Interior. "Es un grupo experto en capacitar personal para poder dar una respuesta en emergencias militares, acciones terroristas, desastres naturales y el secuestro de un avión", dijo la representante del gobierno de Estados Unidos.

(ver La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 11/10/01)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°17
Período del 13/10/01 al 19/10/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- Reunión semanal de los servicios de Inteligencia
- 2.- Ministro de Defensa Nacional informó sobre resultados de su gira por países del MERCOSUR
- 3.- Primer relevo del Contingente uruguayo en Misión de ONU en el Congo
- 4.- Revelan contenido del documento que presentó Uruguay en Reunión de Coordinación de Organismos de Inteligencia del MERCOSUR
- 5.- Uruguay refuerza seguridad en infraestructura energética
- 6.- Canciller dictó conferencia y explicitó su visión sobre nueva realidad mundial
- 7.- Subsecretario del Interior informa sobre reunión de Coordinación de Organismos de Inteligencia del MERCOSUR
- 8.- Parlamento ratifica Convención de ONU sobre Terrorismo

1.- Reunión semanal de los servicios de Inteligencia
Los jefes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia(DNII) del Ministerio del Interior concurren a la sede de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado(DINACIE) dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, donde concretaron su primera reunión de coordinación semanal en cumplimiento de la orientación impartida por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. Citando fuentes oficiales, el diario El Observador informa que los responsables de inteligencia expresaron su preocupación por la forma en que las autoridades sanitarias del país han manejado públicamente el asunto del ántrax pues ello podría generar alarma infundada entre la población. El matutino informa que no se creará ningún cuerpo especial y varios oficiales desmintieron que haya estado funcionando alguna "mesa de análisis". También se asegura que el FBI envió información sobre 22 terroristas peligrosos a la DNII y que se ha reforzado la vigilancia en las Embajadas de los países más comprometidos en la actual campaña militar anti-terrorista encabezada por EEUU. Aunque no se descarta la posibilidad de atentados en territorio uruguayo ello se valora como "poco probable".
(ver El Observador Sección URUGUAY 13/10/01)

2.- Ministro de Defensa Nacional informó sobre resultados de su gira por países del MERCOSUR

Los ministros de Defensa de los países del Mercosur acordaron coordinar acciones contra eventuales ataques terroristas y crear una base de datos, informó el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, luego de completar una ronda de entrevistas con sus colegas del MERCOSUR. Señaló que todos coincidieron en que las estrategias para enfrentar eventuales ataques terroristas deben ser un "objetivo" de los gobiernos. "La coordinación pasa fundamentalmente por la información. La presencia de personal militar es una cosa más complicada porque no es muy natural que pueda haber personal militar en países sin autorización", dijo el secretario de Estado.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 17/10/01)

3.- Primer Relevo del Contingente uruguayo en Misión de ONU en el Congo

Retornaron ochenta efectivos del contingente del Ejército uruguayo que cumple tareas en el marco de la Misión de Paz de ONU en el CONGO. Es el primer relevo de personal desde que se desplegó la unidad en marzo último cerca de la frontera con Burundi. El matutino El Observador transcribe opiniones y experiencias de dos suboficiales.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 17/10/01)

4.- Revelan contenido del documento que presentó Uruguay en Reunión de Coordinación de Organismos de Inteligencia del MERCOSUR

"El Observador" dice haber accedido a parte del documento elaborado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del Ministerio del Interior para ser presentado en la Reunión de Coordinación de Organismos de Inteligencia del MERCOSUR ampliado con Bolivia y Chile. El informe propone la creación de un Sistema Integrado de Información: un grupo permanente de información cuyos representantes políticos serían los subsecretarios de Interior o Justicia de cada país y en cuya órbita funcionará un grupo especial conformado por los jefes de los servicios de Inteligencia. En segundo lugar se plantea un Plan Regional de Seguridad donde se definan "actores principales" y "secundarios". Los primeros son los gobiernos y las organizaciones que participan de las políticas de seguridad, los recursos humanos que está dispuesto a aportar cada país y quiénes son estas personas (oficiales, expertos en seguridad, analistas, abogados, etc). El documento de la DNII define como "actores secundarios" a aquellas organizaciones y personas que, sin desarrollar actividades terroristas, pueden ejercer oposición a las nuevas políticas de seguridad. Postula que en el transcurso de la

campaña antiterrorista internacional pueden surgir algunos grupos hostiles; "organizaciones ambientalistas de corte radical, sectores que reivindican el antimperialismo o grupos xenófobos". Otro capítulo del documento busca definir qué tipo de información se comprometen a aportar los países para conformar un banco de datos común, ella no será de uso judicial, no obstante lo cual debe ser suficientemente evaluada antes de ser compartida. También establece la importancia de compartir experiencias particulares para enriquecer la capacidad de los diversos servicios. En otro orden el escrito realiza consideraciones acerca de qué son alertas y qué amenazas y exhorta a definir niveles de seguridad en áreas nacionales, regionales y extra regionales. Por otra parte, indica que a la hora de definir una estrategia se debe establecer qué personas y bienes se van a proteger y en función de ello conocer los recursos con que se contará. Otro capítulo se dedica a operaciones y refiere a las acciones concretas que las Policías están instrumentando. Por último el documento elaborado por la DNII se centra en las zonas críticas que existen en la región y que cada país deberá definir para implementar estrategias conjuntas.
(ver El Observador Sección URUGUAY 17/10/01)

5.- Uruguay refuerza seguridad en infraestructura energética
Las autoridades del complejo bi-nacional uruguayo-argentino de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande han adoptado medidas especiales de seguridad luego de los atentados del 11 de setiembre en EEUU.
(ver El Observador Sección URUGUAY 17/10/01)

6.- Canciller dictó conferencia y explicitó su visión sobre nueva realidad mundial
En el marco de una disertación organizada por el Rotary Club del Uruguay, el Ministro de RREE, Didier Opertti, adelantó ó que la posición del país la dará el presidente Jorge Batlle en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 11 de noviembre. Sin embargo enfatizó en el apoyo que Uruguay da a Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo, aunque destacó que no se trata de "un cheque en blanco". Opertti dijo que "no hay un alineamiento automático" con la política estadounidense y británica. El ministro agregó: "Legitimamos la reacción con su alcance material dentro del conjunto de acciones y reacciones de un mundo que tiene que defenderse". Y se interrogó: "¿Esto significa que las respuestas (militares) no tengan ningún límite? ¿Uruguay puede tener o no una voz?". El Ministro hizo referencia varias veces a quienes ingresan en terrenos tendentes a justificar o explicar las acciones terroristas y condenar la reacción de Estados Unidos. La reacción militar de Estados Unidos y el Reino Unido con el

respaldo de la comunidad internacional "no es un ejercicio indiscrecional, arbitrario, irrestricto. Es un ejercicio autorizado", indicó el Canciller.

(ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 17/10/01)

7.- Subsecretario del Interior informa sobre reunión de Coordinación de Organismos de Inteligencia del MERCOSUR

En la Reunión de organismos de Inteligencia del MERCOSUR con Chile y Bolivia. la delegación de Uruguay, encabezada por el Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Daniel Borrelli, y por jefe de la Dirección de Información e Inteligencia (DNII), presentó una propuesta para crear un sistema integrado de información en el Cono Sur, en el marco de las resoluciones que el pasado 28 de setiembre adoptaron los ministros del Interior y de Justicia del Mercosur. En la reunión ministerial se decidió crear un Grupo de Trabajo Permanente (GTP) y un Plan de Seguridad Regional contra el terrorismo, e invitar a Bolivia y Chile a sumarse a ese esfuerzo. "El objetivo es coordinar acciones para detectar posibles personajes que pudieran estar en la zona del MERCOSUR, Bolivia y Chile y que pudieran tener alguna relación con el terrorismo internacional", indico Borrelli. En la reunión se aprobó un reglamento de funcionamiento que fue redactado sobre la base de las propuestas presentadas por Uruguay y Argentina, con aportes de la delegación brasileña, dijo el jerarca. La próxima reunión del GTP se realizará a mediados de noviembre, pocos días antes de que se realice un nuevo encuentro de ministros de Justicia e Interior de la región en Montevideo. El terrorismo es un delito, especial, pero delito al fin, por lo que debe ser tratado policialmente como forma de descubrir a las organizaciones y llevar a sus miembros ante la Justicia", dijo a El Observador el viceministro Daniel Borrelli.

(ver La República sección POLÍTICA 18/10/01 y El Observador Sección URUGUAY 17/10/01)

8.- Parlamento ratifica Convención de ONU sobre Terrorismo

La Cámara de Representantes aprobó por unanimidad el Convenio Internacional para la Represión de Atentados Terroristas con bombas y otros artefactos mortíferos, suscrito en Nueva York el 23 de noviembre de 1998. El Encuentro Progresista-Frente Amplio que había votado contra ciertos aspectos del Convenio en la Comisión que estudió el documento, dio sus votos en el Plenario recordando que está pendiente la ratificación del tratado internacional a través del cual se crean formas jurídicas de cooperación para combatir el financiamiento del terrorismo. El Senado ya había aprobado la Convención por lo que Uruguay procederá a firmar la Convención.

(Ver La República Sección POLÍTICA y El País 18/10/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°018
Período del 20/10/01 al 26/10/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- Diversos servicios oficiales coordinan medidas de prevención anti-terrorista
- 2.- Crean Grupo de Análisis gubernamental en vistas de la Conferencia de OEA del 5 de noviembre en Stgo. de Chile
- 3.- Presidente Batlle autoriza a dar toda la información a los familiares de desaparecidos
- 4.- Seminario del Ministerio de Defensa, Comando Sur e Instituto Interamericano de DDHH
- 5.- CALEN lanza proyecto "Uruguay 2020"
- 6.- Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio sobre doctrina del Ejército
- 7.- Alta Comisionada para los DDHH de ONU realiza declaraciones y genera polémica
- 8.- Presidente de la República autoriza Operación UNITAS en aguas uruguayas
- 9.- Inteligencia Policial identifica nuevos objetivos potenciales del terrorismo
- 10.- Medidas Especiales de Seguridad por Egipcio detenido

- 1.- Diversos servicios oficiales coordinan medidas de prevención anti-terrorista

El gobierno se evalúa posibles focos sensibles de contaminación en el país que podrían ser utilizados por organizaciones violentas, según informó el titular de la Dirección de Tecnología Nuclear (DINATEN), Daniel Turcatti, durante una reunión que mantuvo con miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE) del Ministerio de Defensa, la Brigada de Ingenieros del Ejército y con la Subdirectora General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, Dra. Gloria Ruocco. La reunión se celebró en la sede de la DINACIE a instancias de los expertos en Inteligencia, que están preocupados porque la falta de coordinación en el manejo público del tema genera alarma en la población.

(ver El Observador Sección URUGUAY 20/10/01)

- 2.- Crean Grupo de Análisis gubernamental en vistas de la Conferencia de OEA del 5 de noviembre en Stgo. de Chile

Los Ministros de Defensa Nacional, Interior y Relaciones Exteriores integraron un grupo de análisis que asesorará al gobierno con vistas a la activación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, en la órbita de la OEA. Debido a que las fuentes de financiamiento de las actividades terroristas constituyen un aspecto clave en el conflicto, el ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo adelantó la posibilidad de que el gobierno uruguayo legislara en materia de lavado de dinero para acompañarse a la lucha global contra el fenómeno. "Vamos a aumentar la coordinación de la Inteligencia de Estado (DINACIE) con todos los organismos del Estado que trabajan en la misma línea y con el resto de los países de América Latina y Estados Unidos", informó Brezzo al concluir la reunión en la sede del Ministerio de Defensa Nacional. Descartó que la colaboración en materia de inteligencia se tradujera en la presencia de miembros de las agencias especializadas de Estados Unidos en Uruguay. El grupo creado asesorará a los titulares de los tres Ministerios que participarán en la cumbre de Santiago de Chile a celebrarse el próximo 5 de noviembre, la que a su vez será reunión preparatoria de la asamblea de OEA en Washington el próximo mes de diciembre.

(ver El País, Sección INTERNACIONALES 20/10/01)

3.- Presidente Batlle autoriza a dar toda la información a los familiares de desaparecidos

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, pidió a los integrantes de la Comisión para la Paz que den a los familiares de los desaparecidos cuyos casos hayan sido esclarecidos, todos los detalles que les requieran sobre las circunstancias en que se produjeron sus muertes. El Dr. Claudio William, miembro de la Comisión para la Paz, dijo que había dudas sobre cuánto se informaba, porque la Comisión temía que lo que se diga puede tener consecuencias importantes. "...en la duda consultamos al Presidente de la República y el Presidente dijo: cuenten todo, si los familiares preguntan cuenten todo, no hay limitación", explicó. Agregó que "ese criterio de amplitud que tiene el Presidente, es parte del aporte que pueda hacer la Comisión".

(ver El País, Sección NACIONAL 20/10/01)

4.- Seminario del Ministerio de Defensa, Comando Sur e Instituto Interamericano de DDHH

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, al cerrar un Seminario organizado por su Ministerio junto al Instituto Interamericano de DDHH y el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos dijo que "muchas veces" se maneja "con mala fe" la "contraposición eterna" entre "quienes somos pacíficos y quienes son pacifistas", en clara alusión a

la toma de posición ante sucesos del pasado, y particularmente ante los atentados que sacudieron a los Estados Unidos el 11 de setiembre. El Seminario titulado "Midiendo el Progreso en el Respeto por los Derechos Humanos" concluyó con la aprobación de un documento que aboga por el desarrollo de una "cultura institucional" de consideración hacia los valores democráticos y los derechos humanos dentro de las fuerzas militares y de seguridad. El documento aprobado por los delegados de las Fuerzas Armadas del continente señala que "sin la menor ambigüedad", el comportamiento de cada militar tiene que adecuarse a los postulados sobre derechos humanos de las constituciones y legislaciones nacionales, y también a los instrumentos de derecho internacional, que el respeto por los derechos humanos será observado "a cualquier nivel de la cadena de mando", todas las violaciones deberán ser investigadas y "no se encubrirán". También se propone la "tolerancia cero" para las instituciones militares y policiales "en casos de violaciones que sus miembros pudiesen cometer". El documento prevé que las fuerzas militares incluyan los principios de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en todos los niveles de educación y capacitación. Se plantea la cooperación, sin reserva alguna, con las autoridades civiles competentes que estén a cargo de investigar y enjuiciar a los miembros de las fuerzas que hayan supuestamente cometido violaciones de los derechos humanos y al DIH. (ver La República Sección POLÍTICA 20/10/01 y 26/10/01; El País Sección NACIONAL 26/10/01)

5.- CALEN lanza proyecto "Uruguay 2020"

El Centro de Altos Estudios Nacionales(CALEN), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) organizaron una jornada juvenil del proyecto "Uruguay 2020". El Núcleo de Estudios Prospectivos del CALEN busca "entrenar a nuestros futuros decisores y las estructuras para reaccionar en forma acertada cuando los hechos se presenten", resume el Director del CALEN , Gral. Juan Lezama. Unos cincuenta jóvenes pertenecientes a universidades privadas, a la Escuela Nacional de Policía y a la Escuela Naval participaron en la jornada, realizada en un local del Ministerio de Defensa en las afueras de Montevideo. (ver La República Sección POLÍTICA 21/10/01)

6.- Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio sobre doctrina del Ejército

El Gral(r) Víctor Licandro, Presidente de la Comisión Especial de Defensa Nacional del Frente Amplio, según asegura el matutino El País citando "fuentes frenteamplistas", advirtió a la dirección política de esa fuerza que el Ejército mantiene sustancialmente los principios

de la "doctrina de la seguridad nacional" aplicada durante el período militar y eso es lo que "se enseña y sigue". La afirmación fue realizada en el marco de un extenso informe sobre la situación de las Fuerzas Armadas en el Uruguay, haciendo un análisis de una hora de duración sobre su presupuesto y su estado, luego de terminada la dictadura en 1985. El militar retirado sostuvo que mientras la Armada Nacional y la Fuerza Aérea dejaron de lado la "doctrina de la seguridad nacional", el Ejército, pese a que dejó de lado algunos de los puntos, mantiene vigente la sustancia de esa doctrina.

(ver El País, Sección NACIONAL 23/10/01)

7.- Alta Comisionada para los DDHH de ONU realiza declaraciones y genera polémica

Mary Robinson, Alta Comisionada para los DDHH de ONU en visita al Uruguay se reunió con los legisladores de las Comisiones de DDHH y Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados y en ese marco se refirió a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. "Entiendo mejor ahora esta Ley, la cual recibió el apoyo de un plebiscito en el año 1989, pero a medida que la Comisión para la Paz realiza su trabajo valioso en identificar los detalles de cómo las personas que desaparecieron fueron matadas bajo situaciones de tortura, creo que va a ser necesario rever el asunto de la responsabilidad. Tal vez el Parlamento tenga que reconsiderar ese asunto de la responsabilidad", dijo la funcionaria. Las afirmaciones levantaron polémica. Las críticas más firmes provinieron del Foro Batllista, sector del Partido Colorado que lidera el exPresidente Julio María Sanguinetti: "la Alta Comisionada fue más allá de lo que nadie esperaba que podía ir" declaró el diputado Alberto Scavarelli, agregando que "no facilitan ni ayudan", el trabajo de la Comisión para la Paz, y "cambian abruptamente el nivel de expectativas que la opinión pública puede tener, porque están planteando un escenario imposible desde el punto de vista político y jurídicamente es un tema laudado sobre el que no debe ser considerado positivo una intromisión de este tipo sin conocer la totalidad del escenario nacional". El propio Vicepresidente de la República, Luis Hierro aseguró que la funcionaria está "mal informada o profundamente equivocada" sobre el proceso que derivó en el perdón para los militares implicados en acciones represivas durante la dictadura.

(ver La República Sección POLÍTICA 24/10/01 y El País Sección NACIONAL 25/10/01)

8.- Presidente de la República autoriza Operación UNITAS en aguas uruguayas

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle autorizó la realización de las maniobras militares en la Zona Económica Exclusiva de Uruguay en el marco de la Operación Unitas XLII.

Las operaciones se llevarán a cabo entre los días 3 y 19 de noviembre con la participación de unidades de la Armada de Uruguay, de Estados Unidos, Argentina y Brasil.

(ver La República Sección POLÍTICA 24/10/01)

9.- Inteligencia Policial identifica nuevos objetivos potenciales del terrorismo

En el marco de un seminario sobre terrorismo realizado en el Escuela Nacional de Policía, jefes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) informaron ayer a un grupo de altos oficiales de la Policía que ese organismo está trabajando en la prevención de eventuales ataques bioterroristas en Uruguay, aumentando los controles en áreas de laboratorios y plantas químicas y que hasta el momento han detectado más de 60 potenciales objetivos donde terroristas pueden obtener algún tipo de insumo para producir bioarmamentos.

(ver El País Sección NACIONAL 26/10/01)

10.- Medidas Especiales de Seguridad por Egipcio detenido

Un equipo especial de la Guardia de Granaderos, (cuerpo especial de la Policía) fue asignado a custodia del sector de Cárcel Central donde está recluido al ciudadano egipcio Al Said Mohamed Alí Hassan Mokles en espera que la Suprema Corte de Justicia se expida sobre su extradición. El Director Nacional de Información e Inteligencia La Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) dependencia del Ministerio del Interior, considera a Mokles como un importante miembro de la organización terrorista Al Gama Islamiya, integrada a la red Al Qaeda. El Inspector Principal Luis Pereira Saldías, Director de la DNII aseguró que el ciudadano egipcio preso en la Cárcel Central "...no es un paisano que está vendiendo ropa en la frontera, es un elemento que tiene Bin Laden en su esquema orgánico que trabajaba entre los fundamentalistas egipcios y es un hombre que está acá preso en cárcel central. Se estaba moviendo en Ciudad del Este para luego huir a fines del 99. Desde el punto de vista de inteligencia sabemos que tiene algo que ver en todo esto. Se ha invertido en su defensa muchísimo dinero", precisó. Señaló que "el dinero que cobra la abogada del egipcio, llega a través del alcalde del Chui (Brasil), Mohammed Kassem Jomaa quien protegió a Mokles y a su esposa y a otros dos egipcios que ahora están en Brasil". El prefecto brasileño consultado por El País negó rotundamente la versión, "apenas puedo cumplir con mis cheques, nada tengo que ver. Lo único que hice fue

darle cobertura a la mujer y a los hijos, principalmente a los niños. Eso es un disparate". Por su parte, la abogada Cecilia Schroeder confirmó a El País ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia el recurso de casación, mediante el cual se propone impedir la extradición de Mokles resuelta por el Tribunal de Apelaciones. El máximo órgano judicial deberá estudiar el expediente completo de la causa y oír los argumentos del Fiscal de Corte antes de arribar a un fallo definitivo, para el que no tiene plazo. Empero, se maneja que la Corte procuraría estudiar con la mayor celeridad el caso dada la compleja coyuntura que lo rodea.

(Ver El País Sección NACIONAL 26/10/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy.

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en la página web www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°19
Período del 27/10/01 al 02/11/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- Consejo de MERCOSUR condena terrorismo
- 2.- “Impasse” en investigación judicial sobre identidad de Berríos
- 3.- Declaraciones del juez chileno Leonardo Guzmán en Montevideo
- 4.- Ministro de Defensa: ciertas ONG's no condenaron terrorismo
- 5.- Rescatistas de la Fuerza Aérea sufren accidente
- 6.- Ejército colabora en obras de saneamiento
- 7.- Alerta por Ántrax en Embajada de EEUU
- 8.- Acuerdo de Entendimiento entre Fuerzas Aéreas de Uruguay y Argentina
- 9.- Rendición de Cuentas 2000 disponible en Internet

-

1.- Consejo de MERCOSUR condena terrorismo
El Consejo de MERCOSUR reunido en Montevideo emitió la “declaración de Montevideo” donde –entre otras cosas- se incluye una condena al terrorismo y a toda clase de violencia, a través de la "Declaración de Montevideo", que cerró la deliberación de la decimosegunda reunión del grupo que representa a más de 70 municipios e intendencias de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
(La República, Sección POLÍTICA 27/10/01)

2.- “Impasse” en investigación judicial sobre identidad de Berríos
La justicia uruguaya reiteró el pedido de una muestra de ADN de los familiares del Químico Eugenio Berríos a su similar chilena. El juez Penal Alvaro González a cargo de la investigación había formulado la solicitud de esta pericia por primera vez a mediados del mes de agosto. Sin embargo, desde Chile no llegó la información, lo que impide a la Justicia uruguaya avanzar en la determinación de la identidad del cadáver que, se presume, corresponde al de Eugenio Berríos. La Justicia chilena había solicitado la repatriación de los restos presuntamente de Berríos, a lo que la fiscal uruguaya Nancy Hagopian se negó. Durante su última visita a Chile, el presidente de la República Jorge Batlle fue consultado por la prensa chilena respecto a la "dilatoria" de nuestro país en enviar las muestras. Batlle respondió que los "canales adecuados están abiertos en Uruguay". Eugenio Berríos, integró la DINA del general Pinochet. En 1991, huyó al Uruguay en forma encubierta, para evitar declarar ante la Justicia por el asesinato del ex ministro Orlando Letelier. En Uruguay, permaneció

prófugo, hasta que su presencia fue detectada a fines de 1992, cuando se hallaba protegido/secuestrado por oficiales militares uruguayos. En abril de 1995, un cuerpo fue encontrado en El Pinar(50 kms. al este de Montevideo). La Justicia determinó inicialmente que se trataba de Berríos. Empero, el caso fue reabierto y ahora se intenta confirmar su identidad.

(La República, Sección POLÍTICA 31/10/01)

3.- Declaraciones del juez chileno Leonardo Guzmán en Montevideo
Al disertar en el seminario "Control de Prácticas Abusivas en el Nuevo Milenio" organizado por la ONG "Uruguay Transparente" en Montevideo sobre la ética de los magistrados afirmó que: "Por mucho que se diga que el Poder judicial(en Chile) es independiente la misma ley se ha encargado de decir que no lo es" y explicó que los nombramientos de los magistrados provienen del Poder Ejecutivo y Legislativo, "lo que en el fondo implica que es manejable". El matutino "El País" reproduce partes de su conferencia y publica una extensa entrevista al magistrado, conocido por haber solicitado el procesamiento de Augusto Pinochet.

(ver Sección NACIONAL El País 31/10/01)

4.- Ministro de Defensa: ciertas ONG's no condenaron terrorismo
El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, afirmó que tras los atentados del 11 de setiembre en Estados Unidos, muchas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales no expresaron su repudio a este tipo de ataques terroristas y sostuvo que muy pocas son capaces de defender los derechos humanos de todas las personas . Brezzo señaló que en Uruguay en lo inmediato el riesgo (de sufrir un ataque terrorista) es bajo , pero que eso no implica que se deje de prevenir. Al participar en un acto en la Casa del Foro Batllista(sector del Partido Colorado, al que pertenece), el Ministro aseveró que el gran desafío del mundo, más que la guerra, es encontrar el equilibrio entre garantizar la seguridad de las personas y al mismo tiempo sus derechos. Sostuvo que a partir de los ataques terroristas el mundo enfrenta el riesgo de transformar a sus sociedades en sociedades policiales , lo cual significaría que el atentado tuvo un éxito enorme.

(ver Sección URUGUAY El Observador 31/10/01)

5.- Rescatistas de la Fuerza Aérea sufren accidente

Un equipo de rescatistas de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) que se entrenaba en aguas del Río de la Plata debió ser socorrido por una lancha de la Prefectura Nacional Naval y un helicóptero de la propia Fuerza Aérea. El hecho se produjo el 26/10, a la altura de la Playa

Carrasco(límite este de Montevideo), cuando un grupo de seis socorristas, incluido el instructor y un oficial, nadaba mar adentro. Las condiciones climáticas empeoraron y sólo dos pudieron regresar a la costa para pedir auxilio.

Ver Sección POLÍTICA La República 31/10/01)

6.- Ejército colabora en obras de saneamiento

Efectivos del Ejército realizarán trabajos en un “asentamiento” de población en la zona oeste de Montevideo para permitir la evacuación de aguas pluviales. El segundo comandante de la División Ejército I, Cnel. Luis Pérez, dijo a El Observador que el objetivo de esta tarea es evitar la contaminación con plomo de los vecinos del lugar, producto de las emanaciones de ese metal si el agua está estancada. A partir de hoy comenzarán a asfaltar y colocar hormigón en los patios de las escuelas de la zona para aislar el plomo de la tierra. Los trabajos son dirigidos por los técnicos de la Intendencia Municipal de Montevideo(IMM), el Ejército aporta maquinaria, ANCAP el combustible y el pórtland, el Instituto Nacional de Alimentación la comida y la asesoría técnica está a cargo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda.

(ver Sección POLÍTICA La República 31/10/01 y Sección URUGUAY El Observador 01/11/01)

7.- Alerta por Ántrax en Embajada de EEUU

La sede de la Embajada de EEUU en Montevideo fue evacuada preventivamente el 01/11 en la mañana como resultado del arribo de una carta sospechosa y sin remitente, proveniente de México. La investigación sobre la carta fue asumida por un laboratorio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el que determinó que la carta no estaba infectada por esporas de ántrax.

(ver Sección URUGUAY El Observador, Sección NACIONAL El País, Sección POLÍTICA La República y Sección Informaciones Radio El Espectador 02/11/01)

8.- Acuerdo de Entendimiento entre Fuerzas Aéreas de Uruguay y Argentina

A iniciativa del Comando General de la Fuerza Aérea fue aprobado el “Memorándum de Entendimiento” suscrito el 4 de mayo de 2001 entre la Fuerza Aérea Argentina y la Fuerza Aérea Uruguaya. El decreto de homologación fue firmado por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle y los Ministros Luis Brezzo (Defensa Nacional) y Didier Opertti(Relaciones Exteriores. El emprendimiento se realiza en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (Sicofaa), y se aplicará a "las aeronaves militares que realizan vuelos

de transporte con fines pacíficos tales como transporte de pasajeros, apoyo logístico y misiones sanitarias, no quedando comprendidas las aeronaves de combate". Las naves en el marco de este Acuerdo estarán "exceptuadas de efectuar el procedimiento para la obtención previa de los permisos de sobrevuelo y/o aterrizaje y/o acuatizaje en el territorio de la otra parte debiendo no obstante sujetarse a las regulaciones nacionales e internacionales aplicables a la circulación aérea". "Deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) que se trate de aeronaves sin armamento; b) que no se transporten explosivos, armas, municiones de guerra ni cargas que impliquen posibilidad de riesgo de daño; c) que las aeronaves no lleven equipos fotográficos o similares de captación y/o registro de imágenes que puedan afectar la seguridad nacional; d) que no se transporten cosas que impliquen un peligro para la seguridad de vuelo, salvo las excepciones que establezcan las reglamentaciones pertinentes y las decisiones de emergencia adoptadas por la autoridad respectiva".
(ver Sección POLÍTICA La República 02/11/01)

9.- Rendición de Cuentas 2000 disponible en Internet

Una vez que el Parlamento dio su aprobación a la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al año 2000, el Comité Especial para la Reforma del Estado(CEPRE) dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto(OPP) incluyó la información en su página web. Los interesados encuentran allí los datos referidos al Ministerio de Defensa(Inciso 03) y Ministerio del Interior(Inciso 04).

Ver : www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en la página web www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°20 Período del 03/11/01 al 08/11/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Uruguay interesado en equipos militares de simulación chinos
- 2.- Confuso incidente durante la presencia del Cnel(r) M. Gavazzo en un Juzgado
- 3.- Uruguay asume por primera vez el comando de Operación Unitas
- 4.- Anuncian documento de Inteligencia de Estado
- 5.- Subsecretario de Defensa Nacional representa a Uruguay en reunión preparatoria del CITE/OEA en Santiago de Chile
- 6.- Ministro de Defensa anuncia adquisición de radares para la Fuerza Aérea y también equipo de transporte militar
- 7.- Inteligencia Militar se mudó y busca repotenciarse
- 8.- Ejército organiza un seminario internacional sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz
- 9.- Senador del FA-EP “estudiará” significado de revitalización de la Inteligencia Militar
- 10.- Viaje del Presidente Batlle a la Asamblea de ONU se vincula con problemática generada por los atentados del 11/09 en EEUU

- 1.- Uruguay interesado en equipos militares de simulación chinos

El Ministerio de Defensa Nacional aspira a incluir un acuerdo para la transferencia de tecnología militar china en la agenda de conversaciones entre el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, y el Presidente de la República Popular China, Jiang Zemin cuando el

Presidente uruguayo visite Beijing el próximo año. Se trata de simuladores de ejercicios de combate que serían útiles para el Ejército, indicó el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone al regreso de su viaje a China. Estos equipos pueden ahorrarle al Ejército el dinero que cuesta el uso de maquinaria bélica en ejercicios de aprendizaje. El Subsecretario fue a China en visita oficial junto con representantes del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada uruguaya.

(ver El Observador, Sección URUGUAY 03/11/01)

2.- Confuso incidente durante la presencia del Cnel(r) M. Gavazzo en un Juzgado

La jueza de Paz de 28º Turno, Martha Forno, denunció a un dirigente sindical de los funcionarios judiciales de encabezar la manifestación que supuestamente interrumpió la audiencia en la cual el Cnel(r) Manuel Gavazzo, reclamaba por una presunta deuda que el Estado mantiene con él. El sindicato de los funcionarios judiciales respalda al dirigente acusado en base a una decisión anterior en la que se dice que "para el caso de concurrencia de cualquier responsable de delitos de lesa humanidad a sedes judiciales", el gremio "respaldará las medidas de repudio que se entienda conveniente dentro de los marcos legales". Como se recordará el Cnel(r) Gavazzo es señalado como responsable de diversas violaciones a los DDHH, entre otras durante su supuesta participación en el Plan Cóndor en Buenos Aires. El dirigente sindical implicado en el caso afirmó que Gavazzo "tiene todos los derechos legales, pero tiene sancionados todos los derechos morales y éticos".

(ver La República Sección POLÍTICA 03/11/01)

3.- Uruguay asume por primera vez el comando de Operación Unitas

Uruguay, por primera vez, asumirá el control de la operación multinacional que en el marco de la "Unitas XLII" se extenderá hasta el 19 de noviembre. Parte de dicha maniobra tendrá lugar en la Zona Económica Exclusiva bajo jurisdicción del Uruguay. En la operación

participarán buques de las Armadas de Brasil, Francia, España, Estados Unidos y Uruguay. Argentina no interviene por razones económicas. En la operación participarán: el crucero "USS Monterrey" y la fragata "USS Robert G. Bradley" (Estados Unidos); las fragatas "BNS Dodsworth" y "BNS Uniao, el buque de apoyo logístico "BNS Gastao Motta" y el submarino de ataque "BNS Tapajo" (Brasil); la fragata "SPS Numancia" (España). Francia participará con el Destructor "Es Primauguet" y la corbeta "Commandant Birot". La Armada uruguaya estará representada por las fragatas "ROU Artigas" y "ROU Montevideo", el buque de apoyo logístico "ROU Comandante P. Campbell", el buque auxiliar "ROU Vanguardia", la patrullera "ROU 25 de Agosto", los barreminas "ROU Temerario", "ROU Fortuna" y "ROU Audaz". Por aire, participarán las aeronaves uruguayas del tipo patrulla marítima JST-31 y B-200T, y la aeronave de los Estados Unidos P3-C Orion, del tipo antisubmarino. Las maniobras incluirán acciones de simulación de ataque a la fuerza con lanchas rápidas y helicópteros, ejercicios de tiro de superficie y antiaéreos, ejercicio de reaprovisionamiento en el mar, ejercicio de comunicaciones, ejercicio de guerra electrónica, y de evacuación y trasbordo de personal en el mar. En el trámite legislativo únicamente el Encuentro Progresista-Frente Amplio votó negativamente la solicitud de venia solicitada por el Poder Ejecutivo para autorizar la participación de la Armada uruguaya en la operación.

(ver La República Sección POLÍTICA 03 y 07/11/01)

4.- Anuncian documento de Inteligencia de Estado

La Subdirectora General de Salud del Ministerio de Salud Pública, Gloria Ruocco, el Vicepresidente de la Administración Nacional de Correos, Gustavo Osta, el responsable Dirección Nacional de Tecnología Nuclear (DINATEN), Daniel Turcatti, y representantes de la DINACIE (Dirección Nacional de Inteligencia de Estado) dependiente del Ministerio de Defensa acordaron los términos de un informe que la DINACIE elevará al Ministro de Defensa, Luis Brezzo. El grupo de trabajo inter-institucional analizó las medidas de prevención adoptadas por sus respectivos organismos y elaboró recomendaciones a ser incluidas en el documento que DINACIE elevará al Ministro Brezzo. El titular de DINATEN dio a conocer su inquietud por la seguridad en la

central termonuclear de Atucha en Argentina a sólo 100 kms. de la frontera con Uruguay aclarando que existe una fluida comunicación con organismos argentinos vinculados al área.

(ver El País Sección NACIONAL 03/11/01)

5.- Subsecretario de Defensa Nacional representa a Uruguay en reunión preparatoria del CITE/OEA en Santiago de Chile

Los términos de un Tratado para la eliminación, prevención y castigo del terrorismo fueron discutidos por representantes de los países que integran la Organización de Estados Americanos (OEA) en Santiago de Chile, según informó a El Observador antes de viajar el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, quien fue delegado del gobierno uruguayo en la reunión del lunes 5/11 para preparar la agenda de la reunión del Comité Internacional contra el Terrorismo que se celebrará en enero en Washington.

(ver El Observador Sección URUGUAY 04/11/01)

6.- Ministro de Defensa anuncia adquisición de radares para la Fuerza Aérea y también equipo de transporte militar

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, anunció que en el 2002 estará funcionando un nuevo Sistema de Mando y Control del Espacio Aéreo Nacional en la sede del Comando General la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Este centro, cuya tecnología de última generación será uno de los más modernos de América, permitirá cubrir todo el espacio aéreo nacional. Actualmente la región norte del país escapa al control de los radares. Los datos del tránsito aéreo de Uruguay y los países adyacentes serán provistos, vía fibra óptica, por los radares civiles de los aeropuertos de Carrasco, Ezeiza y Curitiba y, de forma satelital, por los dos radares militares móviles —uno de largo alcance y otro de corta distancia— que adquirirá Uruguay antes de fin de año. Por otra parte, según informa La República, el Ministro de Defensa anunció que mediante un convenio con Rusia y en base a una vieja e importante deuda que la exURSS mantenía con Uruguay se adquirirá equipo de transporte para el Ejército.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/11/01 y El Observador Sección URUGUAY 07/11/01)

7.- Inteligencia Militar se mudó y busca repotenciarse

El Departamento 2 (E-2), Informaciones, del Estado Mayor General del Ejército ha sido trasladado a una nueva ubicación donde ya funcionaban la Escuela de Inteligencia y la ex Compañía de Contrainformación, ahora denominada "Búsqueda", y en el edificio se realizan intensos preparativos. Entre las medidas de seguridad se incluye la colocación de una reja que rodea toda la entrada de la dependencia militar, ubicada en el área central de Montevideo. Fuentes militares señalaron a La República que se comenzaron a reagrupar ficheros para ser actualizados en algunos casos y abiertos en otros. Según los informantes se decidió además activar todo el sistema de recolección de información que en el caso del E-2 abarca a toda la sociedad pues comprende una verdadera red que alcanza a todas las unidades militares desplegadas en los 19 departamentos del país. El E-2 no está sujeto a control político directo pues depende del Estado Mayor del Ejército y reporta directamente a su Jefe, el Gral. Santiago Pomoli. Según las fuentes este relanzamiento obedece a razones exteriores y también interiores. Hay preocupación en los servicios militares por el protagonismo que tomó la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía. Una de las preocupaciones de los militares es que los servicios policiales coordinan la central virtual de Inteligencia del Cono Sur y además también monopolizan los vínculos de intercambio de información con el FBI y la CIA

(ver La República Sección POLÍTICA 06/11/01)

8.- Ejército organiza un seminario internacional sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Se llevó a cabo el seminario "Operación de Mantenimiento de la Paz de Tercera Generación, Entorno, Realidad y Perspectivas", en el auditorio del Ejército ubicado en el Comando General de la Fuerza con participación de invitados especiales de Uruguay y países amigos. El propósito del encuentro es coordinar esfuerzos a nivel nacional e

internacional y ajustar procedimientos que permitan lograr una mayor eficiencia y capacitación a través del conocimiento e intercambio de experiencias, así como fortalecer el Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

(ver El País Sección NACIONAL 06/11/01)

9.- Senador del FA-EP “estudiará” significado de revitalización de la Inteligencia Militar

El Senador del Encuentro Progresista-Frente Amplio y miembro de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara Alta, Eleuterio Fernández Huidobro, quien es además dirigente histórico del MLN-Tupamaros, consideró que la revitalización de los servicios de Inteligencia Militar son consecuencia de "coletazos" de la actual situación mundial luego de los atentados en los EEUU. Fernández Huidobro dijo que estudiará el contenido de esta iniciativa que se maneja a nivel del Ministerio de Defensa Nacional, a los efectos de emitir un juicio más categórico.

(ver La República Sección POLÍTICA 07/11/01)

10.- Viaje del Presidente Batlle a la Asamblea de ONU se vincula con problemática generada por los atentados del 11/09 en EEUU

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle declaró que encabeza la delegación uruguaya a la Asamblea Anual de las Naciones Unidas, por la extraordinaria circunstancia que vincula esta reunión con los atentados terroristas del 11 de setiembre y las consecuencias políticas que han tenido esos hechos a nivel internacional. "Nosotros vamos a concurrir a la sesión inaugural de la Asamblea de Naciones Unidas en mérito a la naturaleza de los hechos ocurridos el 11 de setiembre y por ende, a la necesidad de estar todos allí para expresar nuestros puntos de vista a propósito de lo acontecido y también con relación al futuro de las cosas políticas y lo que está vinculado a la cuestión política en esa organización de la que somos parte desde su fundación". El Dr. Batlle, además de reuniones con específicos objetivos económico-financieros con el FMI o el BID, prevé reunirse con sus colegas del

MERCOSUR, con el Vicepresidente de EEUU, Richard Cheney y con el Presidente Bush.

(ver El País, Sección NACIONAL 09/11/01)

-

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en la página web www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°21
Período del 10/11/01 al 16/11/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- CALEN e Instituto de Ciencia Política organizan Seminario
- 2.- Poder Ejecutivo reglamentó la actividad de Policía Aérea Nacional
- 3.- Uruguay adquirió camiones militares rusos
- 4.- Diputado del EP-FA transmite posición de su partido al Embajador de EEUU
- 5.- Cdte. en Jefe de la Armada concede varias entrevistas de prensa
- 6.- Comisión para la Paz informó a familiares de 10 desaparecidos en Uruguay durante la dictadura
- 7.- Armada Nacional festejó sus 184 años

1.- CALEN e Instituto de Ciencia Política organizan Seminario
El Centro de Altos Estudios Nacionales del Ministerio de Defensa y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, organizaron por primera vez en su historia una actividad académica conjunta. El Seminario "2001. Año Internacional de las Naciones Unidas para el Diálogo entre las Civilizaciones ¿Diálogo o Enfrentamiento? Aportes para la Comprensión de los Nuevos Escenarios Globales" se celebró el 13/01 en la sede del CALEN
(ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 10/11/01)

2.- Poder Ejecutivo reglamentó la actividad de la Policía Aérea Nacional
de acuerdo al decreto firmado por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle y el Consejo de Ministros, la Policía Aérea Nacional (PAN) estará integrada y organizada por el Comando General de la Fuerza Aérea, el Comando Aéreo de Operaciones y la Brigada Aérea III y tendrá como funciones el control del tránsito aéreo en la totalidad del espacio nacional, así como los procedimientos de sobrevuelo y/o aterrizaje de aeronaves extranjeras en el territorio nacional. Estarán dentro de sus cometidos "vigilar y mantener el orden y la seguridad en la infraestructura aeronáutica nacional, en su carácter de auxiliar de la Justicia, previniendo, reprimiendo e investigando la comisión de delitos y faltas que se cometen en su jurisdicción". Además ejercerá "permanentemente actividad de observación y prevención dentro de su jurisdicción, controlando los infractores, efectuando su detención

para someterlos a las autoridades competentes. Para el cumplimiento de dicho fin intervendrá de forma inmediata cuando se presuma que se está cometiendo un delito". También deberá "controlar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales relativas a la seguridad de la aeronavegación, ejerciendo las actividades tendientes a la protección de la aviación contra los actos de interferencia ilícita y otros atentados contra su seguridad". "La PAN ejercerá las primarias y estrictas intervenciones del caso en ausencia de las autoridades que tengan competencia dentro de su jurisdicción. Esta actuación se realizará en caso de extrema urgencia, será meramente auxiliar y se pondrá en conocimiento inmediato a la autoridad competente, quien dará la correspondiente intervención a la Justicia Ordinaria si fuere el caso".

(ver La República Sección POLÍTICA 10/11/01)

3.- Uruguay adquirió camiones militares rusos

El Ministerio de Defensa recibió en esta semana 32 camiones Ural de fabricación rusa para el Ejército, en lo que constituye la primera compra de material militar proveniente de ese país que realiza Uruguay. El Ministerio de Defensa Nacional estudia la posibilidad de designar un agregado militar para la delegación diplomática uruguaya en Moscú, cargo que hasta el momento no existe en esa representación. Aunque la compra de camiones se realizó por intermedio de una licitación, la adquisición de material militar ruso podría continuar en virtud de la deuda que mantiene Rusia con Uruguay desde la época de la Unión Soviética. Por otra parte, en el marco de una serie de acuerdos de cooperación entre Uruguay y Rusia que firmó el canciller uruguayo Didier Opertti durante una reciente visita a Rusia, una empresa de prospecciones de fondos marinos rusa está de visita en Uruguay, y mantiene contactos con Ancap de cara a la posibilidad de investigar la existencia de petróleo o gas, así como otros trabajos para la Armada Nacional.

(ver El País Sección NACIONAL 14/11/01)

4.- Diputado del EP-FA transmite posición de su partido al Embajador de EEUU

El Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados Carlos Pita (Encuentro Progresista- Frente Amplio) expresó al embajador de los Estados Unidos, Martin Silverstein, que la política de intervención militar en Afganistán "no va a servir para el objetivo propuesto y sembrará mayor sufrimiento agregándolo al padecimiento ya vivido". El embajador Silverstein se reunió con el Diputado Pita con el objetivo de conversar sobre la situación bélica en

Afganistán a partir de los atentados en Nueva York y Washington del pasado 11 de setiembre.

(ver La República Sección POLÍTICA 14/11/01)

5.- Cdte. en Jefe de la Armada concede varias entrevistas de prensa

El ViceAlmirante Carlos Giani, coincidiendo con el 184º Aniversario de creación de la Armada Nacional concedió extensas entrevistas a los tres principales matutinos de Montevideo; El Observador, El País y La República. El flamante Cdte. en Jefe, que asumió su cargo el 03/08/01, explica sus ideas acerca de la Armada Nacional. Termina de madurar un conjunto de ideas y luego de someterlas al Ministro de Defensa y el Presidente de la República y bajo el título "La Armada del Futuro" las intercambió con Contraalmirantes y Capitanes de Navío. También da su opinión positiva respecto a la Comisión para la Paz y recuerda cuando, como Prefecto del Puerto de Montevideo en 1984, debió detener al dirigente del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate cuando éste volvía del exilio.

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 15/11/01)

6.- Comisión para la Paz informó a familiares de 10 desaparecidos en Uruguay durante la dictadura

La Comisión para la Paz creada por el Presidente de la República con el cometido de investigar la cuestión de los desaparecidos y de los niños secuestrados durante la dictadura, sostuvo encuentros privados con los familiares de diez de los quince casos que ha definido como "resueltos". De acuerdo a las instrucciones recibidas de parte del Presidente, en dichas reuniones los familiares que así lo demandaron recibieron toda la información disponible por parte de la Comisión. A partir de ese momento, el manejo de la información ha pasado a ser resorte de cada familia. Se ha sabido que los diez desaparecidos cuyas familias fueron ya informadas fallecieron en unidades militares y como resultado de las torturas sufridas. Sólo ocho nombres de los quince "resueltos" se ha conocido públicamente. En dos casos, las familias optaron por no divulgar la información y aun restan cinco familias por informar. En ningún caso se ha podido determinar el paradero de los restos de los fallecidos y tampoco se ha establecido la identidad de sus victimarios ya que, como estableció el Presidente de la Comisión "ese no es su cometido". Es la primera vez que oficialmente el Estado uruguayo reconoce la existencia de muertos por torturas a manos de las Fuerzas Armadas durante la dictadura.

(ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 16/11/01)

7.- Armada Nacional festejó sus 184 años

El ViceAlmirante Carlos Giani realizó un discurso en el marco del acto oficial de celebración de los 184 años de fundación de la Armada Nacional ante el monumento que recuerda a los marinos caídos en actos de servicio.

(ver La República Sección POLÍTICA 16/11/01)

-

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en la página web www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°022
Período del 17/11/01 al 23/11/01
Montevideo - Uruguay

- 1.- Ejército, Universidad y Salud Pública estudian proyecto de hospital para el Congo
- 2.- Divulgan detalles sobre la muerte de desaparecidos durante la dictadura. Reacciones políticas y silencio del Ejército
- 3.- Documento del Ejército insta a aprovechar oportunidades comerciales en Misiones de Paz de ONU
- 4.- Entrevista a experto de EEUU en temas de seguridad de Sudamérica
- 5.- Seminario “Comisiones de la Verdad en la Experiencia Internacional”
- 6.- Juicio penal contra el Cnel(r) Manuel Cordero
- 7.- Se filtra malestar del Centro Militar con la Comisión para la Paz
- 8.- Ministro de Defensa de Brasil visita el Uruguay
- 9.- Representante de un “asentamiento” pide intervención militar para garantizar seguridad
- 10.- Un “escrache” en el domicilio del Cnel(r) Manuel Cordero adquiere nuevas características

- 1.- Ejército, Universidad y Salud Pública estudian proyecto de hospital para el Congo

El Ejército Nacional proyecta incluir el año próximo profesionales civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para reforzar la participación de Uruguay en esas misiones. La nueva política militar se inscribe en las operaciones de paz denominadas de tercera generación, que apuntan a la reconstrucción política y económica del país donde tiene lugar la misión. La ONU ofreció a Uruguay intensificar su participación en el país africano en 2002 con la instalación de un hospital móvil de nivel 2, que implica un importante despliegue de médicos especializados y profesionales de la salud durante cinco años. El Ejército Nacional entendió que esa es una oportunidad para la medicina uruguaya y por ello decidió dar participación en el proyecto al sistema de salud público y a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

(ver El Observador Sección URUGUAY 17/11/01)

2.- Divulgan detalles sobre la muerte de desaparecidos durante la dictadura. Reacciones políticas y silencio del Ejército.-
La Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, dio a conocer la semana anterior -en acuerdo con los familiares- los nombres de ocho uruguayos detenidos desaparecidos en Uruguay e informó las circunstancias en que fueron detenidos y los lugares en que fueron torturados hasta la muerte. El matutino La República reprodujo la información proporcionada por la Comisión para la Paz respecto a las terribles torturas sufridas en unidades y centros militares en dos de los casos resueltos y en su edición del 18/11 refiere algunas reacciones políticas frente al asunto. El diputado Ruben Díaz (Foro Batllista, sector del Partido Colorado del exPresidente Sanguinetti) afirmó que estos hechos "confirman que en el país no hubo una represión que aplicara la violación a los derechos humanos en forma sistemática y generalizada". Desde el Partido Nacional del exPresidente Lacalle, la diputada Beatriz Argimón valoró el trabajo de la Comisión para la Paz y aseguró que estas conclusiones primarias configuran "un paso importante para todos los demócratas". El diputado del Frente Amplio-Encuentro Progresista), Víctor Rossi, sostuvo que "vale la pena continuar hasta ir reuniendo la información que falta y poder reconstruir nuestro pasado reciente". Para Felipe Michelini, diputado del Nuevo Espacio, la Comisión confirmó lo que "los uruguayos ya sabían, es decir que existía un patrón sistemático de violaciones graves y muy serias de los derechos humanos". El Ejército, en tanto, comunicó que no hará comentarios sobre la información proporcionada por la Comisión para la Paz que señala varias unidades militares como lugares de ejecución de detenidos, hoy desaparecidos.
(ver La República Sección POLÍTICA 18/11/01 y 21/11/01)

3.- Documento del Ejército insta a aprovechar oportunidades comerciales en Misiones de Paz de ONU
A través de un documento, que cita el matutino El Observador, el Ejército insta a diplomáticos, políticos y empresarios a asumir una política más agresiva dentro y fuera del país y a explorar las posibilidades económicas y de desarrollo que presentan las Operaciones de Paz de la ONU. El documento militar advierte que "la reconstrucción de un país al finalizar la actividad bélica requiere el aporte de diferentes especialidades que atiendan a las áreas de la administración pública, así como los emprendimientos de empresas públicas o privadas".
(ver El Observador Sección URUGUAY 20/11/01)

4.- Entrevista a experto de EEUU en temas de seguridad de Sudamérica

Periodista del matutino La República entrevistó extensamente al Director del Proyecto MERCOSUR del Centro de Estrategia y Estudios Internacionales de Washington quien describe la opinión de su instituto sobre la nueva perspectiva de seguridad de EEUU en Sudamérica; Colombia, Triple Frontera, Venezuela.
(ver La República Sección POLÍTICA 20/11/01)

5.- Seminario "Comisiones de la Verdad en la Experiencia Internacional"

Representantes nacionales e internacionales, catedráticos e integrantes de organizaciones de derechos humanos se reunieron el 20 y 21/11 en Montevideo para participar del seminario internacional "La memoria y el futuro: las Comisiones de la Verdad en la experiencia internacional". Representantes de El Salvador, Guatemala, Chile, Sudáfrica, el experto francés Philippe Teixier y especialistas uruguayos examinarán sus experiencias respecto al tratamiento de las consecuencias de dictaduras sobre la conciencia social.
(Ver La República Sección POLÍTICA 20/11/01 y 21/11/01)

6.- Juicio penal contra el Cnel(r) Manuel Cordero

Un conjunto de ONG's, la central obrera(PIT-CNT) y dos legisladores del Encuentro Progresista-Frente Amplio formalizaron denuncia penal por "apología del delito" contra el Cnel(r) Manuel Cordero, acusado de violaciones a los DDHH durante la dictadura y requerido por la Justicia argentina, por sus declaraciones al Semanario "Búsqueda" del 27/09/01, en las que justificó usar "métodos que escapan a la guerra regular y a normas jurídicas como los tratados de Ginebra" en el "combate al terrorismo".
(ver La República Sección POLÍTICA 20/11/01 y 23/11/01)

7.- Se filtra malestar del Centro Militar con la Comisión para la Paz

La difusión el jueves 15 por parte de la Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, de un informe en el que se dio cuenta de las circunstancias en que se produjo la muerte de ocho personas que se encontraban en calidad de desaparecidas, generó malestar en filas del Centro Militar, dijeron al diario El País fuentes de esa institución que agrupa oficiales militares en actividad y en retiro de las tres Fuerzas. Calificaron a las informaciones divulgadas como "informe inoportuno porque nadie sabe si esa es la verdad, y además es totalmente parcial ya que según ellos mismos lo han dicho, no terminaron la investigación". Las fuentes pidieron mantener su nombre en reserva y se preguntaron: "¿quién le dijo a los miembros de la comisión que esa es la verdad?". También

advirtieron que estos informes "envalentonan a quienes se proponen realizar el próximo sábado un 'escrache' contra el domicilio del Cnel (r) Manuel Cordero".

(Ver El País Sección NACIONAL 22/11/01)

8.- Ministro de Defensa de Brasil visita el Uruguay

El Ministro de Defensa de Brasil, Geraldo da Cruz Quintao, mantuvo una reunión con el presidente Jorge Batlle, a la que asistió acompañado por su par uruguayo, Luis Brezzo. Se trató de la primera visita oficial que un ministro de Defensa de Brasil realiza a Uruguay. La visita de Da Cruz Quintao se produjo en el contexto de la coordinación en materia de información para el combate al terrorismo que los gobiernos de los países del MERCOSUR acordaron mantener luego de los atentados de setiembre en EE.UU. y devolviendo la visita que Brezzo, realizó a Brasilia a comienzos del presente mes con ese objetivo. El Ministro uruguayo señaló que la visita de Quintao permitió estrechar vínculos en materia de coordinación y colaboración en el combate al terrorismo, sobre todo en el plano de la información, y "la posibilidad de encontrar también alguna manera de establecer intercambios de oficiales en programas de entrenamiento, que puedan favorecernos a los uruguayos". Por otra parte, el Ministro de Defensa de Brasil recordó que "los países sudamericanos respetan la autonomía de Colombia, su soberanía, y no queremos intervención en Colombia. La mejor solución es por la vía democrática y la no intervención de ningún país sea vecino o no vecino de Colombia" También reafirmó la intención de Brasil de "integrar cada vez más los países de América del Sur".

(Ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 22/11/01)

9.- Representante de un "asentamiento" pide intervención militar para garantizar seguridad

Representantes de la Comisión representativa de "La Chacarita", barrio irregular de la zona noreste de Montevideo, reclamaron por medio de un petitorio ante el Parlamento que "...si el Ministerio del Interior, Policía, no puede garantizar nuestras vidas y bienes es hora que se busque la Coordinación, Proyecto y Ejecución del mismo con el Ministerio de Defensa Nacional para que unidades del Ejército Nacional, Fuerza Aérea y/o Armada Nacional presten un Servicio de Vigilancia y Servicio Comunitario coordinado con Jefatura de Policía y/o Seccionales que de servir, podría aplicarse a otras Zonas Rojas y/o Asentamientos".

(ver La República Sección POLÍTICA 22/11/01)

10.- Un “escrache” en el domicilio del Cnel(r) Manuel Cordero adquiere nuevas características

Por primera vez la central de trabajadores(PIT-CNT) convoca a un “escrache” frente a la casa de un acusado de violación de los DDHH durante la dictadura. Se anuncia que la demostración impulsada por un conjunto de organizaciones sociales tendrá características diferentes a “escraches” anteriores por su carácter masivo. Ante la denuncia de “motín” que el oficial retirado presentó a la seccional policial y su solicitud de que la demostración fuera filmada, los organizadores anunciaron que ella será filmada por CNN.
(ver La República Sección POLÍTICA 23/11/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en la página web www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°023

Período del 24/11/01 al 30/11/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Ministro del Interior: "Impensable que FFAA cumplan tareas de seguridad interior"
- 2.- Se cumplió "escrache" del Cnel(r) Manuel Cordero
- 3.- Murió el Insp. Mayor Hugo Campos Hermida
- 4.- Comisión para la Paz estudia proyecto de ley
- 5.- Conferencia de Ejércitos Americanos en Santiago
- 6.- Cnel(r) M. Cordero citado por la Justicia por "apología el delito"
- 7.- Senador denuncia desaparición del expediente legislativo del caso Eugenio Berríos
- 8.- "Escrache" espontáneo al Cnel(r) M. Cordero en un supermercado
- 9.- Sepultan por primera vez en Uruguay a desaparecidos uruguayos identificados

- 1.- Ministro del Interior: "Impensable que FFAA cumplan tareas de seguridad interior"

Como respuesta al reclamo de "semi-militarización" y las denuncias de inseguridad formuladas en una comisión parlamentaria (ver Informe Uruguay N°22), el Ministro del Interior, Guillermo Stirling, y las máximas autoridades de la Policía montevideana concurren al barrio La Chacarita para reunirse con sus vecinos. El Secretario de Estado manifestó que "el cometido más importante de la policía es la preservación de la seguridad". Advirtió que, pese a la existencia de "determinadas normas legales" que habilitarían la intervención de las Fuerzas Armadas en la preservación de la seguridad interna, ésta es una posibilidad "realmente impensable". "No están dadas las condiciones para que en la seguridad interna haya una intervención de las Fuerzas Armadas, su cometido es otro y está perfectamente delimitado", subrayó Stirling.

(Ver La República, Sección POLÍTICA 24/11/01)

- 2.- Se cumplió "escrache" del Cnel(r) Manuel Cordero
Entre 1.500 y 500 personas –según las diversas estimaciones- llegaron al balneario de Atlántida, unos 40 kms. al este de Montevideo, para realizar un "escrache" al Cnel(r) Manuel Cordero a quien se acusa de ser responsable de graves violaciones a los DDHH y ha sido requerido por la Justicia argentina por idénticas razones. La

manifestación se cumplió sin incidentes ante una fuerte custodia policial que les impidió acercarse a la casa del militar retirado quien no se encontraba en el lugar.

(ver El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 25/11/01)

3.- Murió el Insp. Mayor de Policía Hugo Campos Hermida

Hugo Campos Hermida, acusado de graves violaciones de DDHH y requerido por la Justicia argentina murió el 24/11 como resultado de un cáncer. El matutino La República publica un resumen de su trayectoria y de las principales acusaciones que pesan en su contra. El Insp. Campos fue sometido a sumario y expulsado de la Policía en 1985, ha sido responsabilizado, entre otros crímenes, de la muerte a sangre fría de varios tupamaros, de haber integrado el "Escuadrón de la Muerte"(1970-72), de participar en los asesinatos de Gutiérrez Ruiz y Michelini, así como de la represión en "Automotora Orletti" en Buenos Aires.

(ver La República Sección POLÍTICA 25/11/01)

4.- Comisión para la Paz estudia proyecto de ley

La Comisión para la Paz estudiará la posibilidad de adelantar la elaboración de una iniciativa legal que reconozca oficialmente que las personas desaparecidas durante la dictadura fallecieron. Hasta el momento, 15 familias cuyos casos ya se consideran resueltos fueron informadas por la Comisión sobre cómo murieron sus familiares,. El asesor presidencial Carlos Ramela dijo a El Observador que ante estas situaciones "es posible" que la Comisión adelante la iniciativa legal para reconocer oficialmente que estas personas están muertas. Esto permitirá que las familias puedan iniciar los trámites de sucesión, retenidos por más de 20 años o que, en algunos casos, hasta puedan disolver sus vínculos matrimoniales.

(ver El Observador Sección URUGUAY 26/11/01)

5.- Conferencia de Ejércitos Americanos en Santiago

El matutino La República da cuenta de la realización de la XXIV Conferencia de Ejércitos Americanos en Santiago de Chile. Señala que la cooperación militar frente a las nuevas formas del terrorismo y otras "amenazas emergentes" que surgen de la globalización fue uno de los temas principales considerados en la reunión a puertas cerradas.

(ver La República 28/11/01)

6.- Cnel(r) M. Cordero citado por la Justicia por "apología el delito"

Para enfrentar un juicio penal iniciado por un conjunto de organizaciones sociales el Cnel(r) Manuel Cordero ha sido citado a declarar el 01/12 a primera hora de la mañana. La acusación se origina en declaraciones periodísticas realizadas por el oficial retirado. (La República Sección POLÍTICA 28/11/01)

7.- Senador denuncia desaparición del expediente legislativo del caso Eugenio Berríos

El Senador José Korzeniak(Frente Amplio-Encuentro Progresista) denunció que el expediente de la Comisión Especial del Senado que tratara el caso del químico y agente de la DINA chilena, Eugenio Berríos, desapareció de una caja fuerte del Senado uruguayo. La situación se generó por el pedido de la Justicia chilena. El Senador hizo saber que un alto funcionario de la Cámara, ante la falta del documento, se lo solicitó a su Secretaría personal e intentó que el mismo fuera autenticado para entregarlo a los funcionarios chilenos llegados a Uruguay. Sin embargo, dijo Korzeniak que es catedrático de derecho constitucional de la Universidad de la República, el funcionario fue sancionado y el documento no fue autenticado. Aseguró que la situación era preocupante y que debería aclararse quien robó el documento. Eugenio Berríos residió en Uruguay en los primeros años de la década de los 90' bajo custodia/secuestro de militares chilenos y uruguayos. Luego de haberse presentado en un puesto policial solicitando protección volvió a ser entregado a un oficial del Ejército uruguayo que lo reclamó. En 1995 un cuerpo cuya identidad real aun se investiga, fue identificado como el de Berríos. (ver La República Sección POLITICA 28/11/01)

8.- “Escrache” espontáneo al Cnel(r) M. Cordero en un supermercado

Un día después del “escrache” a su domicilio, el Cnel(r) Manuel Cordero fue insultado por varias personas que lo descubrieron dentro de un supermercado del balneario de Atlántida donde reside. Custodiado por dos guardaespaldas, el militar debió abandonar sus compras y escapar del lugar. (ver La República Sección POLÍTICA 28/11/01)

9.- Sepultan por primera vez en Uruguay a desaparecidos uruguayos identificados

Los restos del matrimonio Juan Carlos Insausti y María Angélica Ibarbia, dos uruguayos secuestrados y asesinados en Argentina, fueron sepultados en ceremonia privada a la que asistieron familiares y los miembros de la Comisión para la Paz Gonzalo Fernández y

Carlos Ramela. Las respectivas familias colocaron una plaqueta en la que figuran los nombres, la condición de ciudadanos desaparecidos en la República Argentina y la fecha en que ocurrieron los hechos. Es la primera vez que restos de ciudadanos uruguayos desaparecidos e identificados reciben sepultura en suelo uruguayo. Una empresa funeraria se hizo cargo no sólo del traslado de las urnas, sino que donó la parcela en un cementerio privado. Ambos cuerpos habían sido sepultados como NN en un cementerio de la localidad bonaerense de Gral. Villega, partido de La Matanza, y exhumados para su reconocimiento en mayo pasado. Las pericias fueron realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense. El trámite de repatriación fue realizado por la Comisión para la Paz y se cumplió sin inconvenientes ante la Cámara Federal argentina.
(ver La República Sección POLÍTICA 30/11/01) _

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en la página web www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°024

Período del 01/12/01 al 07/12/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Homenaje a un año del fallecimiento del Insp. Víctor Castiglioni
- 2.- Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR emitió “declaración política” sobre terrorismo
- 3.- Culminó la XXIV CEA en Santiago de Chile
- 4.- Partió relevo de la Armada para Misión de ONU en el Congo
- 5.- Informe sobre el Liceo Militar Gral. Artigas
- 6.- El Ejército firmó convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo
- 7.- El Cnel(r) Manuel Cordero no se presentó al juzgado y fue citado nuevamente por el Juez
- 8.- El Presidente, Dr. Jorge Batlle definió ascensos de Oficiales Generales
- 9.- El Senado de la República dio respaldo unánime a la Comisión para la Paz
- 10.- Ministro de Defensa aclaró que no le corresponde ninguna actuación referida al “caso Cordero”
- 11.- “USA Today” asegura que la CIA “ayuda a Uruguay”
- 12.- Juez pospuso citación a Cnel.(r) Cordero, quien no fue recibido por Cdte. en Jefe del Ejército
- 13.- Universidad de la República recopilará y sistematizará historia de la dictadura

1.- Homenaje a un año del fallecimiento del Insp. Víctor Castiglioni
Militares retirados, ex policías y dirigentes políticos participaron en el homenaje en el Cementerio del Buceo de Montevideo al inspector Víctor Castiglioni fallecido un año atrás. Entre los militares presentes, se encontraban el Tte.Gral. (r) Juan Rebollo, así como el Cnel (r) José Nino Gavazzo. También asistieron a la ceremonia la viuda del ex presidente Jorge Pacheco Areco y el ex Ministro del Interior del Presidente Luis A. Lacalle, Angel María Gianola. Castiglioni dirigió durante la dictadura la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía.

(Ver La República Sección POLÍTICA 01/12/01)

2.- Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR emitió “declaración política” sobre terrorismo

Finalizó la reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR más Bolivia y Chile celebrada en Montevideo. El Dr. Antonio Mercader, Ministro de Educación y Cultura, que representó a Uruguay pues el Ministerio de Justicia creado por la dictadura fue eliminado en 1985 al retorno de la democracia. El Dr. Mercader señaló que "el tema que más tiempo nos llevó fue el del terrorismo. Esta fue la primera reunión de ministros después de los actos del 11 de setiembre. Los Ministros en general coincidimos en hacer una declaración condenando los actos terroristas, dar solidaridad a las víctimas y al gobierno de Estados Unidos, y sobre todo disponiendo una serie de mecanismos y acciones basadas en todos los Tratados que hemos firmado y ratificado entre nosotros para acentuar las medidas preventivas y represivas de actos terroristas y conexos con ellos. Es una declaración de carácter político" remarcó.

(ver La República Sección POLÍTICA 01/12/01)

3.- Culminó la XXIV CEA en Santiago de Chile

Citando información de AFP, el matutino La República informó sobre la culminación de la XXIV CEA celebrada en Santiago de Chile.

"Hemos coincidido todos los países en la conveniencia de enfrentar de acuerdo a las decisiones políticas al terrorismo", dijo el Cte. en Jefe del Ejército argentino, Gral. Ricardo Brinzoni, una vez concluida la ceremonia de clausura, en medio de fuertes medidas de seguridad.

"Coincidimos también que frente a este conflicto no se puede ser neutral y que hay que combatir desde nuestra capacidad para enfrentar a ese enemigo de la humanidad", agregó Brinzoni, en alusión a la amenaza terrorista desatada tras los atentados del 11 de setiembre en Nueva York y Washington.

(ver La República Sección POLÍTICA 02/12/01)

4.- Partió relevo de la Armada para Misión de ONU en el Congo

El Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, encabezó el acto oficial de despedida de la "Compañía de Patrulla Fluvial II" (URPAC II) que relevará a los efectivos que se encuentran en la República Democrática del Congo desde junio de 2001, en el marco de la misión de paz de Naciones Unidas. La Compañía está conformada por un destacamento de fusileros navales, una unidad de patrulla y escolta compuesta por lanchas artilladas y embarcaciones neumáticas, una sección Logística y un Pelotón de Servicios, este último aportado por el Ejército. La integración del contingente es: 105 integrantes de la Armada, 44 integrantes del Ejército, 3 de la Fuerza Aérea. La Armada, por primera vez, envía 5 mujeres.

(Ver La República Sección POLÍTICA 02/12/01)

5.- Informe sobre el Liceo Militar Gral. Artigas

El matutino El País publicó un extenso informe respecto a la realidad del Liceo Militar Gral. Artigas, instituto de enseñanza pre-militar, de nivel secundario (4º, 5º y 6º año). Actualmente la matrícula total es de 588 alumnos, de los cuales 140 son mujeres. Para ingresar en el año 2001 postularon 700 jóvenes de los que ingresaron 175. Un 50% de los egresados de sexto año del Liceo Militar ingresan a la Escuela Militar para formarse como oficiales del Ejército.

(ver El País Sección NACIONAL, 03/12/01)

6.- El Ejército firmó convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo

El intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, y el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone firmaron un Convenio para cumplir trabajos de saneamiento. Los trabajos incluirán la realización de 300 metros de zanjas, colocación de caños y construcción de cámaras, de acuerdo con el proyecto elaborado por el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento de la IMM.

El Ejército Nacional realizará el trabajo con maquinaria de la Brigada de Ingenieros Nro. 1 (Batallón de Ingenieros de Construcciones Viales Nro. 5) y personal del regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N° 1.

(Ver La República Sección POLÍTICA 04/12/01)

7.- El Cnel(r) Manuel Cordero no se presentó al juzgado y fue citado nuevamente por el Juez

En el marco de un fuerte despliegue de seguridad, que fue levantado al verificarse que el Cnel(r) M. Cordero no había concurrido al Juzgado, el abogado defensor del oficial retirado presentó una serie de recursos de carácter formal impugnando la citación judicial.

También la Fiscalía presentó un recurso. El Cnel(r) Cordero fue objeto de una denuncia por apología del delito por parte de un conjunto de organizaciones sociales y de defensa de los DDHH(ver Informe Semanal uruguay N°023). El Juez actuante, Dr. José Balcaldi, decidió volver a citar al militar.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/12/01)

8.- El Presidente, Dr. Jorge Batlle, definió ascensos de Oficiales Generales

Desde el 1º de febrero ascenderán al grado de Oficial General tres oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, según decisión adoptada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. En el Ejército ascenderá el Cnel. Carlos Díaz Moussampes. Ocupará la vacante que dejará el general Juan Lezama, quien en la actualidad se desempeña

como Director del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). Díaz Moussampes (52 años) es actualmente Agregado Militar en EEUU, delegado ante la Junta Interamericana de Defensa y ante la Organización de Estados Americanos (OEA). El Cnel. Carlos Díaz ocupa el segundo lugar en el "orden de derechas" entre los Coroneles. En la Fuerza Aérea ascenderá al grado de Brig.Gral. el Cnel.(av) Enrique Bonelli para cubrir la vacante que dejará el pase a retiro del Brig.Gral. César Boruchi, actual representante uruguayo de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). Bonelli (51 años) es hoy titular de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (DGIA). En la Armada, la vacante se registró por el nombramiento de Carlos Giani como Cde. en Jefe para sustituir al renunciante José Pazos. El nuevo Contraalmirante será Capitán de Navío Juan Fernández Maggio (54 años) se desempeña como Jefe del Estado Mayor General de la Armada.
(ver El País, Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 05/12/01)

9.- El Senado de la República dio respaldo unánime a la Comisión para la Paz

En la primera evaluación parlamentaria del trabajo de la Comisión para la Paz creada por el presidente Jorge Batlle el pasado año, todos los partidos políticos representados en el Senado de la República respaldaron su actuación y destacaron la trascendencia del paso asumido por el Poder Ejecutivo para intentar encontrar una respuesta estatal definitiva sobre los casos de desapariciones forzadas durante el régimen militar. El senador del Frente Amplio, Enrique Rubio, promotor del tratamiento del tema en la Cámara Alta, señaló un detallado itinerario de la suerte corrida por los desaparecidos en Uruguay y Argentina, y alertó que la "verdad" se está "abriendo camino". "No es que los uruguayos no sepamos lo que sucedió. Sabemos el 90% de lo que pasó. El problema es que el 10% que no sabemos, es muy importante. Sé que hay esfuerzos trascendentes de la Comisión para la Paz para que ese 10% se sepa. El problema es que hay quien se niega a brindar la información. Digo, en este Parlamento, que no tienen derecho y no van a poder". Rubio dijo que es preciso incorporar el delito de tortura al Código Penal; reclamó desclasificar los archivos civiles, policiales y militares de todos los Ministerios; dijo que el Estado debe asumir la responsabilidad del terrorismo estatal y determinar acciones reparatorias; y demandó terminar con los ascensos y promociones de civiles y militares que violaron los derechos humanos. En el marco de su intervención el Senador Rubio dio a conocer un expediente secreto de la Cancillería uruguaya de 1977 que indica, según el propio Senador, que ciertos

intercambios de información vinculados al Plan Cóndor circularon por la vía diplomática.

(ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 05/12/01)

10.- Ministro de Defensa aclaró que “no corresponde” ninguna actuación referida al “caso Cordero”

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, fue consultado ayer si el Ministerio de Defensa tomaría alguna medida ante la situación creada en torno al Cnel.(r) Manuel Cordero, acusado de violar los Derechos Humanos y que fuera denunciado por apología del delito. Cordero no compareció el pasado lunes en el Juzgado. Brezzo dijo que el Ministerio "no tiene ninguna posición que tomar sobre el punto. Se trata de un oficial retirado que no tiene dependencia directa con el Ministerio como para que se le puedan dar órdenes, de manera que no se va a tomar ningún tipo de determinación".

(ver La República Sección POLÍTICA 05/12/01)

11.- “USA Today” asegura que la CIA “ayuda a Uruguay”

Una información publicada por el diario “USA Today” en su edición del 05/12/01 señaló que existe colaboración de la CIA con autoridades de Uruguay y Paraguay en la lucha contra el terrorismo en función de que hay parte de sus territorios que "son paraísos para terroristas de Medio Oriente", según informó el diario El País. Sin embargo, el propio matutino da cuenta de que consultas realizadas con fuentes de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional se indicó que hasta ahora no se han producido cambios sustanciales en el relacionamiento con el organismo de inteligencia estadounidense. El artículo de “USA Today” consigna:” "Uruguay y Paraguay. La CIA está ayudando a estos gobiernos a limpiar las áreas fronterizas más remotas, que son paraísos para terroristas de Medio Oriente, incluidos algunos miembros de Al Qaeda".

(ver El País Sección NACIONAL 06/12/01)

12.- Juez pospuso citación a Cnel.(r) Cordero, quien no fue recibido por Cdte. en Jefe del Ejército

El Juez de 4º Turno en lo Penal, José Balcaldi, suspendió la audiencia del 07/12/01 en la que debía comparecer el Cnel(r) M. Cordero, pasando a la fiscal actuante Jaqueline Castelli, el recurso de reposición y apelación presentado por la defensa de Cordero. El diario La República, citando “fuentes militares”, asegura que el militar retirado, antes de la primera citación judicial del 03/12, concurrió al Cdo. Gral. del Ejército para reunirse con el Cdte. en Jefe pero no éste no lo recibió.

(ver La República Sección POLÍTICA 06/12 y 07/12/01)

13.- Universidad de la República recopilará y sistematizará historia de la dictadura

Toda la información existente sobre la desaparición de personas durante la dictadura y los hechos ocurridos durante ese período será recopilada, sistematizada y divulgada por la Universidad de la República y la organización Familiares de Desaparecidos a raíz de un acuerdo que suscribieron esta semana ambas partes. El Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales designará un equipo de investigación compuesto por universitarios de diferentes disciplinas, dijo a El Observador Emilia Carlevaro, integrante de Familiares.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 07/12/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en la página web www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°025

Período del 08/12/01 al 14/12/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Poder Ejecutivo solicitó venia al Parlamento para ingreso de tropas de EEUU
- 2.- Equipo de radio-comunicaciones del Ejército se extravió durante maniobras
- 3.- Poder Ejecutivo envió al Parlamento el Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo para su ratificación
- 4.- Ministro de Defensa citado por el Parlamento por satélites con pabellón uruguayo
- 5.- El Cdte. en Jefe del Ejército otorgó varias entrevistas de prensa
- 6.- Se investigan restos NN en el cementerio de la ciudad de Tacuarembó
- 7.- Ministro del Interior reiteró desmentido sobre existencia de células de Al Qaeda en Uruguay
- 8.- El Tribunal de Apelaciones rechazó uno de los tres recursos en el caso del Cnel(r) M. Cordero
- 9.- Cámara de Diputados aprobó proyecto de reparación jubilatoria para presos y exiliados de la dictadura
- 10.- Comisión para la Paz divulgó información sobre otros 4 desaparecidos en Uruguay de la dictadura

- 1.- Poder Ejecutivo solicitó venia al Parlamento para ingreso de tropas de EEUU

El Poder Ejecutivo solicitó venia al Parlamento para el ingreso al territorio nacional de 58 efectivos militares pertenecientes al Ejército de los Estados Unidos para realizar tres entrenamientos combinados conjuntos con efectivos del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea. El Comando Sur de los Estados Unidos participará con una Unidad Especial de Infantería Ligera, ingresando en la primera fase 14 efectivos durante 45 días a partir de marzo. En ese mismo período arribarán al país dos helicópteros UH-60 Night Hawk de apoyo con un total de 28 efectivos para entrenarse con los helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya. La segunda fase, también de unos 45 días, comenzará a mediados abril y en ella participarán 15 efectivos de una Unidad de Infantería Ligera del Ejército norteamericano con el objetivo de intercambiar técnicas de trabajo con el Batallón de Infantería Paracaidista N°14 del Ejército uruguayo. La última fase, de igual

duración comenzará en noviembre 2002, tendrá ser de evaluación y contempla objetivos de entrenamiento en el que también intervendrán aviones de transporte del Comando Sur de Estados Unidos y los 14 efectivos que integraron la primera fase.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/12/01)

2.- Equipo de radio-comunicaciones del Ejército se extravió durante maniobras

El Comando General del Ejército confirmó al matutino La República que un equipo de comunicaciones, al que califica de “estratégico” y que integraba el material de instrucción de la Escuela Militar, fue extraviado durante maniobras en noviembre en el campo militar de Zapará(norte del país). El mismo no fue recuperado y se desconoce hasta ahora su destino final. El diario también informa que se inició una investigación administrativa y que ya fueron aplicadas medidas disciplinarias a los responsables. También se indicó que va a descontar el valor del material a los sancionados, aunque señaló desconocer la jerarquía y el número de sancionados

(ver La República Sección POLÍTICA 11/12/01)

3.- Poder Ejecutivo envió al Parlamento el Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley solicitando la ratificación del Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo, adoptado el 9 de diciembre de 1999.

(ver La República Sección POLÍTICA 12/12/01)

4.- Ministro de Defensa citado por el Parlamento por satélites con pabellón uruguayo

La próxima semana el Ministro de Defensa Nacional concurrirá a la Cámara de Senadores, en régimen de “sesión general” para informar sobre la concesión del uso del pabellón nacional a dos empresas para la puesta en órbita de dos satélites. La citación se realizó por unanimidad y a iniciativa del Senador Eleuterio Fernández Huidobro(Frente Amplio- Encuentro Progresista)

(ver La República Sección POLÍTICA 12/12/01 y 14/12/01)

5.- El Cdte. en Jefe del Ejército otorgó varias entrevistas de prensa
Varios medios de prensa escritos publicaron simultáneamente entrevistas al Tte. Gral. Tabaré Daners. A casi un año de su gestión, el Cdte. en Jefe del Ejército estableció su satisfacción con el desempeño de la Fuerza en el período, reafirmó su decisión de no emitir juicio sobre la Comisión para la Paz y evitó realizar pronunciamientos de tipo político, señalando que el Ejército mira hacia el futuro. Negó

conocer un informe que el Ejército presentó al Parlamento y en el que se informaba de graves carencias en el equipamiento de la Fuerza y en cambio aseguró que el mismo, aunque no sea de última generación, es "competitivo". Al responder si había proporcionado información a la Comisión para la Paz recordó que "el único contacto que podemos tener nosotros es a través del señor Presidente de la República que dispone cómo funciona la Comisión para la Paz. Como mando superior de las Fuerzas Armadas, el Presidente dispone que debemos decirle y él hace el uso que cree conveniente". Al ser interrogado acerca de si el Ejército coincidía con la opinión del Cnel(r) Cordero de que a los grupos irregulares deben ser combatidos recurriendo a la tortura, las desapariciones, etc. el Tte.Gral. Daners aclaró que "esa es una opinión del Cnel. Cordero. Yo en el cargo que ocupo digo que el Ejército eso no lo dice, ni lo va a decir, ni lo piensa". (ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 13/12/01. También en la misma se publicó una extensa entrevista en el Semanario Búsqueda, Contratapa)

6.- Se investigan restos NN en el cementerio de la ciudad de Tacuarembó

El Equipo Argentino de Antropología Forense trabaja en la identificación de restos NN hallados en Tacuarembó en 1973, dijo a El Observador el integrante de la Comisión para la Paz. Dr. Gonzalo Fernández. Los restos de un hombre fueron encontrados el 19 de marzo de 1973 en el lago del Rincón del Bonete (centro del país), según consta en el informe Derechos Humanos en Uruguay 2001 de Serpaj. Allí se establece que tres hombres encontraron el cadáver envuelto en alambre, con piedras atadas al tejido. En relación a estos restos la Intendencia de Tacuarembó, a partir de gestiones de Serpaj, presentó una denuncia este año en la que se señalan irregularidades, como la falta de parte de los restos, según consta en el mencionado informe de Serpaj, presentado esta semana. Luego de diversas gestiones la comuna encontró los restos y señaló que, aproximadamente a la semana de enterrado, el cuerpo fue exhumado "y le sacaron la cabeza, llevándosela, y el cuerpo fue enterrado en el mismo lugar".

(ver El Observador Sección URUGUAY 13/12/01)

7.- Ministro del Interior reiteró desmentido sobre existencia de células de Al Qaeda en Uruguay

Un reporte de Associated Press volvió a reiterar que Uruguay es uno de los 34 países que aloja células de la organización terrorista Al Qaeda. La información está originada en un informe del Congreso de Estados Unidos difundido el 13 de setiembre pasado. Frente a ello, el

Ministro del Interior, Guillermo Stirling, estableció que: "Hacemos el mismo desmentido categórico que hiciéramos meses atrás cuando se conoció ese informe". Recordó que apenas se conoció esta información la Cancillería uruguaya inició gestiones ante el gobierno estadounidense para que se rectificara esta información, cosa a la que el Congreso se comprometió.

8.- El Tribunal de Apelaciones rechazó uno de los tres recursos en el caso del Cnel(r) M. Cordero

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er Turno no hizo lugar a la recusación que el militar (r) Manuel Cordero presentó contra el juez Penal José Balcaldí. Según informa el matutino La República el mismo Tribunal deberá pronunciarse respecto a otros dos recursos interpuestos en la misma causa. El Cnel(r) Cordero fue denunciado por el delito de "apología del delito" por varias organizaciones de DDHH por sus declaraciones de prensa justificando la tortura y las desapariciones como métodos de combate a organizaciones irregulares.

(ver La República, Sección URUGUAY 13/12/01)

9.- Cámara de Diputados aprobó proyecto de reparación jubilatoria para presos y exiliados de la dictadura

La Cámara de Representantes aprobó por voto unánime de los legisladores de la bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio, el Partido Nacional, Nuevo Espacio y Nuevo Espacio Independiente, y parte de la bancada del Batllismo-Lista 15 y del Foro Batllista, ambos sectores del Partido Colorado en el gobierno. El proyecto aprobado ahora deberá ser remitido a la Cámara de Senadores para su análisis. Allí el Poder Ejecutivo remitirá un proyecto a través del que se establece la financiación de la iniciativa.

(ver La República Sección POLÍTICA 13/12/01)

10.- Comisión para la Paz divulgó información sobre otros 4 desaparecidos en Uruguay de la dictadura.

El delegado del Presidente de la República y Presidente de la Comisión Para la Paz, Dr. Carlos Ramela informó que estas cuatro personas también murieron "por apremios físicos" en unidades militares. Agregó que todavía la Comisión "no tiene una hipótesis firme sobre el tema restos. Le hemos explicado a las familias que es el gran tema pendiente y que sigue siendo para nosotros una prioridad". De los 15 casos "resueltos" por la Comisión hasta ahora, se ha informado ya de la identidad de 12 personas. Entre estos últimos cuatro casos se halla el del maestro Julio Castro, prestigioso intelectual que fuera estrecho colaborador del director del Semanario "Marcha", el Dr.

Carlos Quijano, además de haber sido miembro del Concejo Nacional de Enseñanza Primaria, dirigente de la gremial de los maestros del Uruguay
(ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 14/12/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en la página web www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY N°026
Período del 15/12 al 21/12/01**

Montevideo - Uruguay

- 1.- Crónica sobre la detención del actual Presidente de la República por militares en 1972
- 2.- Reportaje al Director de la Escuela Militar
- 3.- Denuncian torturas en maniobras de fin de cursos de la Escuela Militar
- 4.- Comando General del Ejército desmiente torturas y amenaza con juicio
- 5.- Diputado remite pedido de informes sobre supuestas torturas en Escuela Militar
- 6.- Ministro de Defensa informó al Senado sobre concesión de bandera a satélites privados
- 7.- Justicia uruguaya reitera pedido a Justicia chilena sobre caso Berríos
- 8.- Los problemas financieros de la Caja Militar de Retiros y Pensiones
- 9.- Sobreviviente del “Pozo de Banfield”(Argentina) brindó su testimonio ante la Comisión para la Paz
- 10.- “Fuente militar” no identificada confirma denuncia sobre torturas en maniobras de la Escuela Militar
- 11.- Presidente de la República decreta destinos militares y solicita venias para ascensos
- 12.- Juez archiva el caso de los 8 comunistas muertos por represión en 1972

1.- Crónica sobre la detención del actual Presidente de la República por militares en 1972

El matutino "El País" publicó una extensa crónica, "aderezada" con anécdotas y datos históricos, acerca de la detención en 1972 del actual Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, a manos del Ejército en el marco de la escalada que culminó con la disolución del Parlamento en junio de 1973. El trabajo es parte de una serie de diversos reportajes que publica el periodista Héctor Di Candia.

(ver El País, SUPLEMENTOS, DI CANDIA, 15/12/01)

2.- Reportaje al Director de la Escuela Militar

La Escuela Militar, instituto de educación pre-militar de carácter secundario, dependiente del Comando General del Ejército, ha visto incrementado el número de aspirante durante los últimos años. Su Director, el Cnel. Alejandro Varela, informa en una entrevista publicada por el matutino El Observador acerca de diversas características y virtudes de la Institución. Cada estudiante del Liceo Militar le cuesta a la sociedad US\$ 3.356 al año, entre tanto, según un estudio de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) reveló que el costo anual de un alumno de bachillerato es aproximadamente de US\$ 2.000. Sin embargo, sostuvo esa cifra se debe a los altos niveles de repetición, sin los cuales el costo anual sería de US\$ 634. En los últimos tres años "hubo un crecimiento sistemático" en la cantidad de alumnos incorporados al Liceo Militar, que en la actualidad alcanza los 600. Poco más de la mitad de ellos egresan y desarrollan una carrera civil, dijo Varela. Para el jerarca es importante que eso suceda porque "se insertan en la sociedad". El director del centro de estudios señaló que el incremento en la cantidad de jóvenes que deciden ingresar al Liceo Militar puede deberse a los costos de la enseñanza privada o a la situación de la enseñanza pública. Desde 1996 se acepta el ingreso de mujeres al Liceo Militar y a partir del año próximo podrán entrar en régimen de internado. El jerarca dijo que se enfatiza en los valores patrióticos, el respeto a los símbolos nacionales, y el concepto de patria. "Queremos lograr que los estudiantes sean respetuosos en la vía pública, ordenados y disciplinados en el liceo, y respetuosos con la familia". "Aquí brindamos

los conceptos básicos de lo que podría ser la preparación de un soldado. Después del Bachillerato, el estudiante del Liceo Militar egresa como integrante de la reserva militar y cabo de segunda".

(ver El Observador Sección URUGUAY 16/12/01)

3.- Denuncian torturas en maniobras de fin de cursos de la Escuela Militar

El titular principal de tapa del matutino La Republica del domingo pasado anunció que en las maniobras anuales de fin de curso de la Escuela Militar, los futuros oficiales recibieron instrucción de tortura en el marco de un curso de "Defensa Interna", dedicado a lucha anti-subversiva. Según la nota, a fines de noviembre, como todos los años, los cadetes de la Escuela Militar cumplieron maniobras, durante 15 y 20 días. En esos ejercicios, los más de 300 estudiantes de la Escuela Militar, cuyas edades oscilan entre 17 y 21 años, demuestran en un terreno de operaciones las habilidades que aprendieron durante un año de estudios. Los ejercicios se cumplen en el campo militar de Zaporá, unos 20 kms. de la ciudad e Tacuarembó en el nordeste del país. Hay dos materias cuyos ejercicios son realizados colectivamente por todo el cuerpo de cadetes: Tiro y Defensa Interna (lucha antisubversiva). Un grupo de alumnos se vistió de civil y conformó "un comando subversivo". Tenía que asaltar a través del monte las posiciones del otro grupo que representaba a "los militares". "se partió de la base de un enfrentamiento con una guerrilla rural en nuestro país, no se habló de misiones de mantenimiento de la paz o escenarios de estallido social que son las hipótesis de conflicto que se manejan públicamente". En el marco de estas operaciones, que como ya se informó realizaban en conjunto todos los cadetes, a los "prisioneros subversivos" se los encapuchaba y además se hacían simulacros de interrogatorios. Los cadetes que hacían de subversivos y eran capturados, eran hostigados y "encapuchados" por sus compañeros que hacían el papel de "militares". "Interróguelo, no sea cobarde. Dele tacho. Interróguelo que son comunistas y tupamaros. Energía cadete". Estas frases fueron pronunciadas, según las fuentes, particularmente por el coronel Pioli, subdirector de la Escuela Militar y por el teniente coronel Montaner, jefe de cuerpo, afirma el periódico.

(ver La República Sección POLÍTICA 16/12/01)

4.- Comando General del Ejército desmiente torturas y amenaza con juicio

El matutino La República publicó un comunicado del Comando General del Ejército que afirma que el periódico “falta a la verdad al propalar una supuesta noticia, que es absolutamente falsa y que se refiere a actitudes y prácticas totalmente inexistentes en la formación de los futuros Oficiales del Ejército Nacional”. Agrega que “la Escuela Militar se ajusta estrictamente al programa de estudios que eleva anualmente al Poder Ejecutivo y éste a la Asamblea General, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley N° 15.848 del 22 de diciembre de 1986”. La declaración lamenta “el uso irresponsable que hace este medio, utilizando un derecho consagrado en el artículo 7° de la Constitución Nacional”(libertad de información), así mismo rechaza “el intento de ensuciar la honorabilidad de las personas, involucrando en esta oportunidad a dos dignos Señores Oficiales del Ejército Nacional con falsedades que trasmite a la opinión pública”. También sostiene el Comando que “llama la atención que esta especie surja de supuestas fuentes militares, cuando el Comandante en Jefe del Ejército manifestó a este medio y a toda la prensa nacional al día siguiente de asumir el cargo, que las puertas del Comando General del Ejército estaban abiertas para atender todas las inquietudes informativas de los medios de comunicación, a efectos de que no fuera necesario hacer mención a fuentes anónimas o no oficiales. Justamente en la pasada semana el Comandante en Jefe del Ejército mantuvo entrevistas individuales con catorce medios de prensa oral, escrita y televisada que las solicitaron”. Finaliza la declaración publica afirmando “ante este repudiable acto da por suficiente este comunicado a la población, absteniéndose de responder futuras referencias que sobre el tema realice el aludido matutino, reservándose la iniciación de las acciones judiciales que entienda conveniente”. En la misma edición, el periódico publica una aclaración en la que canceló la entrevista al Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Danersa, pues segura esta le fue concedido para un día después que otros medios escritos publicaron sus entrevistas.

(ver La República, Sección POLÍTICA 18/12/01 y El País Sección NACIONAL 19/12/01)

5.- Diputado remite pedido de informes sobre supuestas torturas en Escuela Militar

El diputado del Encuentro Progresista-Frente Amplio, Enrique Pérez Morad, cursó al Ministerio de Defensa Nacional un pedido de informes inquirendo "si el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa, elevó a la Asamblea General los programas de estudio de las Escuelas e Institutos de formación militar, en los años 2000 y 2001, tal como lo impone el artículo 14 de la Ley 15.848" y si la asignatura "Defensa Interna" que se dicta con carácter obligatorio en la Escuela Militar ha sufrido variaciones en su contenido desde 1985 a la fecha y si está incluido en los programas de estudio de las Escuelas e Institutos de formación castrense la asignatura "Derechos Humanos". Por otra parte el Senador Korzeniak afirmó en una entrevista de prensa que este tipo de procedimientos es "una aberración, no sólo desde una perspectiva docente sino desde los derechos humanos. ¿Qué clase de respeto por los derechos humanos pueden tener jóvenes a los que se enseña que en las prácticas contra presuntos enemigos o perseguidos se use el submarino?".

(ver La República Sección POLÍTICA 18/12/01)

6.- Ministro de Defensa informó al Senado sobre concesión de bandera a satélites privados

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, concurrió en régimen de Comisión General a brindar información sobre la concesión de la bandera uruguaya a dos satélites que, en órbita geoestacionaria, serán operados por empresas privadas desde zonas francas en territorio nacional. El Senador Eleuterio Fernández Huidobro(Frente Amplio-Encuentro Progresista) que promovió el llamado se mostró "preocupado" pues el Estado autorizó a dos empresas a poner en órbita satélites con bandera uruguaya sin por ello recibir dinero y advirtió "falta de cristalinidad" en el procedimiento de concesión. El Ministro sentenció al término de la sesión que comprendía que el

acuerdo tiene "poca reciprocidad", pero enfatizó que le permitirá a Uruguay acceder a tecnología satelital que en otra situación le sería imposible. También apuntó que la mayoría de los satélites de bandera estadounidense son de empresas privadas. La mayor parte del debate se concentró en fundamentos estrictamente técnicos, y la mayoría de los senadores parecían no entender demasiado. El senador nacionalista Carlos Garat (Partido Nacional) fue claro en ese aspecto: "No entendí nada", confesó al promediar la sesión. El Ministro Brezzo concurrió al Senado acompañado por el subsecretario Roberto Yavarone, el Presidente de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (Ursec), Dr. Fernando Pérez Tabó, el Presidente de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Ing. Fernando Bracco. Luego de 3 horas, el propio Senador Fernández Huidobro propuso dar por terminada la sesión, aunque declaró que no quedaba satisfecho. El llamado a Sala en Régimen de Comisión General sólo tiene por objeto solicitar información y no prevé censura al Ministro.

(ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 20/12/01)

7.- Justicia uruguaya reitera pedido a Justicia chilena sobre caso Berríos

El juez en lo Penal de 1er Turno de la ciudad de Pando, Alvaro González, requirió -atendiendo un pedido de la fiscal actuante, Nancy Hagopian-, muestras para completar el estudio de identidad al cuerpo depositado en el Instituto Técnico Forense (ITF), pero no se ha podido hacer la comparación debido a que desde Chile no se ha enviado la información solicitada. Trascendió que la Justicia chilena respondió al pedido de información de su par uruguaya enviando un estudio de ADN de Berríos practicado en Chile que la Justicia uruguaya consideró insuficiente. Pero además, en otro exhorto, pidió copia del expediente, reabierto por la Justicia uruguaya, y actualmente en situación de presumario. Tiempo atrás desde Chile se solicitó la repatriación de los restos de Berríos, a lo que la fiscal uruguaya se negó, reclamando que antes se realizara el examen de ADN en trámite y que fuera un familiar directo el que ante la Justicia de nuestro país hiciera el pedido de repatriación de los restos. Berríos huyó al

Uruguay en forma clandestina, en 1991, en momentos que la Justicia chilena procuraba su testimonio en la causa por el asesinato del ex ministro socialista chileno Orlando Letelier y su secretaria, ocurrido en Washington.

(ver La República Sección POLÍTICA 19/12/01)

8.- Los problemas financieros de la Caja Militar de Retiros y Pensiones

El Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Julio Lara (Partido Nacional) se refirió a la situación financiera de la Caja Militar en el marco de los debates en los que la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad un proyecto de ley que remitió el Poder Ejecutivo al Parlamento. El proyecto ya había recibido aprobación en el Senado y modifica el tope máximo de edad para el retiro obligatorio de los funcionarios policiales. El déficit en la Caja Militar es de "120 millones de dólares y tiene una relación activo pasivo de 0,77 ya que hay 41 mil retirados y 42 mil funcionarios en actividad". "Entre las dos cajas hay un déficit de 260 millones de dólares al año que lo paga Rentas Generales. Si sumamos el déficit del Banco de Previsión Social más el de las dos cajas (Militar y Policial), estaríamos cerca de los 4 millones de dólares por día de déficit que debe pagar Rentas Generales", subrayó el parlamentario.

(ver La República Sección POLÍTICA 19/12/01)

9.- Sobreviviente del "Pozo de Banfield" (Argentina) brindó su testimonio ante la Comisión para la Paz

El argentino Eduardo Corro, quien sobreviviera a dos meses de detención en el denominado "Pozo de Banfield" durante 1978 dio testimonio ante la Comisión para la Paz de haber conocido una veintena de uruguayos que allí se encontraban. Varios niños que por allí pasaron e incluso nacieron en ese lugar han sido identificados luego de muchos años de desaparición forzada y alteración de identidad. Aunque no quiso ser fotografiado, el ciudadano argentino realizó declaraciones a La República.

(ver La República Sección POLÍTICA 19/12/01)

10.- “Fuente militar” no identificada confirma denuncia sobre torturas en maniobras de la Escuela Militar

Aunque no idéntico a su entrevistado por obvias razones, el matutino La República publicó declaraciones de lo que calificó como “calificada fuente castrense” que ratificó que en el mes de noviembre, las maniobras de fin de curso --en el departamento de Tacuarembó-- incluyeron simulacros de "tacho" y acciones de "guerra interna" en las cuales un grupo actuaba como "subversivo". La misión incluía la captura de prisioneros e interrogatorios, utilizándose en estos procedimientos "capuchas y hasta esposas". No obstante, en algunos casos, los aprehensores le daban a los reclusos "un par de zambullidas en el agua". Los instructores a su vez empleaban el calificativo de "subversivo", aunque en otras ocasiones se referían directamente a los "tupamaros y comunistas" para designar a los "prisioneros" capturados. La fuente ratificó además la presencia en el propio campo de maniobras, del subdirector de la Escuela Militar y del Jefe de Cuerpo, algo infrecuente, y que el informante atribuyó a una posible "falta de confianza en los instructores". El Ejército desmintió la información y amenazó con enjuiciar al periódico y el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, la calificó de “una historia armada sobre algo que no existe”. Por su parte, La República asegura que en el proceso de elaboración de la nota se recibió el testimonio de cuatro cadetes y se consultó luego la información recibida con fuentes militares que la ratificaron. Agrega el medio de prensa que “un General se contactó(...) para averiguar la forma en que habíamos llegado a la información y si algún cadete había hablado con nosotros”.

(ver La República Sección POLÍTICA 21/12/01)

11.- Presidente de la República decreta destinos militares y solicita venias para ascensos

El Poder Ejecutivo remitió a los miembros de la Comisión Permanente de la Asamblea General Legislativa (el Parlamento ya se encuentra oficialmente en receso) la solicitud de venia para designar como

general del Ejército al coronel Carlos A. Díaz del Arma de Infantería, como contralmirante al capitán de Navío (CG) Juan Heber Fernández Maggio, y como brigadier general coronel (Av) Enrique Bonelli Baccino. Además, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en acuerdo con el Ministro de Defensa, Luis Brezzo, resolvió los destinos para 98 oficiales en el Ejército. La mayoría de estos destinos son en el Estado Mayor del Ejército y en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. También se resolvieron destinos en el Instituto Antártico Uruguayo, en el Comando General del Ejército, en la División de Ejército II, Ejército III, en el Liceo Militar y el Instituto Militar de Estudios.

(ver La República Sección POLÍTICA 21/12/01 y El País Sección NACIONAL 19/12/01.

12.- Juez archiva el caso de los 8 comunistas muertos por represión en 1972

El juez penal Rolando Vomero dispuso el archivo de la denuncia presentada por los familiares del grupo de militantes comunistas que murieron en abril de 1972 en un incidente protagonizado por militares y policías en un local del mencionado Partido. El magistrado hizo lugar a la solicitud del fiscal Enrique Moller aunque señaló que éste no tuvo en cuenta que por encima del Ministro de Defensa había otra persona que tomaba las decisiones, dijeron los informantes. Moller pidió el archivo del caso en octubre ya que entendió que el incidente está comprendido por el cumplimiento de la ley de obediencia al superior. El fiscal Moller afirmó que la responsabilidad de los hechos no recae sobre quien los llevó a cabo sino sobre quien los ordenó. Por ello señaló la responsabilidad del Ministerio de Defensa como jerarca directo de las tres Armas y de la Policía. En ese sentido señaló que los operativos eran responsabilidad del titular de esa cartera ocupada entonces por el General Enrique Magnani, como se desprende del llamado a sala que el Senado hizo al Ministro al día siguiente al incidente. Pero añadió el fiscal que como el jerarca falleció en 1987, la muerte extingue el delito.

(ver El País Sección NACIONAL 21/12/01)

-

-

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°027

Período del 22/12/01 al 28/12/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Presidente de la República saludó al último Presidente de la dictadura en ceremonia de graduación de oficiales
- 2.- Comenzó traslado de la base naval de la Armada
- 3.- Cnel(r) Gavazzo sufrió incidente privado
- 4.- Ministerios de Transporte y de Turismo y la Intendencia de Maldonado negocian nueva ubicación para la Prefectura Naval de Punta del Este
- 5.- Trámite judicial civil sobre suicidio y robo de municiones de la Armada proseguirá en febrero
- 6.- Contraalmirante (r) denuncia como contrabandista a un Cdte. en Jefe de la Armada durante la dictadura
- 7.- Parlamento aprobó ley reconociendo derechos de retiro a presos y exiliados durante la dictadura
- 8.- Presidente honorario de la central obrera reconsidera su permanencia en Comisión para la Paz
- 9.- Comisión Permanente del Parlamento considerará venias de ascenso a Oficiales Generales de la tres Fuerzas

1.- Presidente de la República saludó al último Presidente de la dictadura en ceremonia de graduación de oficiales
Autoridades de gobierno asistieron ayer a la ceremonia de clausura de cursos de la Escuela Militar y tomaron juramento a los nuevos alféreces que egresaron del instituto, en una promoción que llevará el nombre de "Coronel Andrés Latorre". "Recuerden siempre que el Ejército nació con la Patria, y Artigas sigue siendo su comandante en jefe", afirmó el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. Los 32 nuevos alféreces juraron "defender por su honor la Constitución, sus leyes y sus instituciones democráticas". Al finalizar la ceremonia, Batlle saludó a los comandantes y oficiales de las Fuerzas Armadas que se encontraban en su cercanía. Cuando parecía que iba a partir, Batlle reparó en la figura del Tte.Gral(r) Gregorio Alvarez, vestido de traje civil y ubicado en las primeras filas del público invitado, estrechando la mano de quien fuera presidente de facto entre los años 1981 y 1984. El Director de la Escuela Militar destacó en su discurso que "un buen número" de alféreces "ha manifestado su interés en realizar el curso de tesis que les permitirá acceder al título de licenciado en ciencias militares a finales del próximo año". Señaló por último el reconocimiento académico obtenido por el Ejército en los

últimos años, y puso como ejemplo los convenios de cooperación que el arma celebró con las facultades de Derecho, Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de la República, así como con la Universidad Católica, además de la ORT, la Universidad de Montevideo, la Universidad de la Empresa y con el instituto universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes.
(ver La República Sección POLÍTICA 22/12/01)

2.- Comenzó traslado de la base naval de la Armada

La Armada Nacional inauguró la primera parte del traslado de su base naval del Puerto de Montevideo a la otra orilla de la Bahía, ubicada en la falda del Cerro de Montevideo, lo cual le permitiría centralizar todos sus elementos y mejorar su "gestión y operatividad". El traslado tiene lugar en marco de los cambios derivados de la concesión a privados de la operativa de la terminal portuaria
(ver La República Sección POLÍTICA 23/12/01)

3.- Cnel(r) José Gavazzo sufrió incidente privado

El Cnel(r) José Nino Gavazzo, acusado de graves violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y requerido por la justicia de varios países, se encontraba a media mañana en el hall de entrada del edificio donde reside con su esposa cuando fue insultado por un particular que pasaba por la calle. El agresor había pasado la noche en un baile y al ver que Gavazzo optaba por salir del edificio pese a los insultos, el joven tomó una piedra y la lanzó contra el veterano militar. Un policía que pasaba por el lugar cuando se produjeron los hechos decidió intervenir y procedió a detener al agresor. Sin embargo, el ex militar prefirió no concretar una denuncia, lo que hubiera determinado una actuación judicial. Las autoridades policiales dispusieron que el detenido fuera dejado en libertad. Las pesquisas policiales permitieron descartar que el accionar del agresor pudiera estar vinculado a cualquier tipo de acción reivindicativa en favor del juzgamiento de presuntos violadores de los Derechos Humanos. Las autoridades policiales dispusieron que el detenido fuera dejado en libertad. El hecho adquirió cierto notoriedad ya que el Ministro del Interior declaró a la emisora Radio El Espectador que el Cnel(r) Gavazzo había detenido con amenaza de arma de fuego al joven y lo había conducido al puesto policial. Sin embargo, el Ministro Stirling había declarado en función, de lo que le había sido informado por el Comando de la Jefatura de Policía de Montevideo. La versión correcta de los hechos la obtuvo el matutino La República de "calificadas fuentes policiales" quienes, dice, no dudaron en afirmar que "el Ministro fue mal informado" por el Comando.
(ver La República Sección POLÍTICA 23/12/01)

4.- Ministerios de Transporte y de Turismo y la Intendencia de Maldonado negocian nueva ubicación para la Prefectura Naval de Punta del Este

Una alambicada negociación se verifica alrededor de la futura ubicación de las instalaciones de la Prefectura Naval del Puerto de Punta del Este (dependiente de la Armada Nacional), actualmente ubicadas en un lugar de altísimo valor inmobiliario y comercial. La cuestión se verifica a partir de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas aprobó la concesión a privados de la operativa del exclusivo puerto de yates del balneario y que las instalaciones de Prefectura deberían, en los planes futuros del puerto, pasar a ser ocupadas por locales comerciales. En la negociación se entrecruzan intereses y argumentos de índole económico-comercial, políticos y funcionales que incluyen a tres Ministerios: Turismo, Transportes y Obras Públicas y Defensa Nacional. También están implicadas la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Maldonado.
(ver El País, Sección NACIONAL 26/12/01)

5.- Trámite judicial civil sobre suicidio y robo de municiones de la Armada proseguirá en febrero

El diario La República informa que prosiguen las actuaciones del Juzgado Penal respecto al caso de robo de municiones del Arsenal de la Armada Nacional y el suicidio de un oficial de la reserva naval responsable del servicio. El Juez espera la respuesta a un pedido de informes que realizara "semanas atrás" y dado que en enero se cumple la "feria judicial mayor", recién en febrero continuarán las actuaciones. Asegura La República que numerosos civiles y militares concurrieron a declarar ante el juzgado civil y establece que todos los oficiales navales lo hicieron personalmente pese a que muchos de ellos poseen derecho a realizar sus declaraciones por escrito. Por otra parte, se sigue instruyendo la denuncia por calumnias que el diputado colorado Daniel García Pintos realizó contra dos senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA). En un informe entregado primero al ministro de Defensa, Luis Brezzo, y luego a la Justicia Penal, los Senadores señalaron posibles vinculaciones del Diputado García Pintos en la compra de municiones robadas de la Armada Nacional.

(ver La República Sección POLÍTICA 26/12/01)

6.- Contraalmirante (r) denuncia como contrabandista a un Cdte. en Jefe de la Armada durante la dictadura

La revelación está contenida en el libro de reciente aparición "El viejo Günter", escrito por el contraalmirante retirado Oscar Lebel, un oficial pasado a retiro forzoso en 1977 y ascendido pocos meses atrás por

una decisión del Parlamento. Lebel asegura que Hugo Márquez quien fuera Cdte. en Jefe de la Armada entre 1974 y 1977, se había enriquecido previamente como capitán de barcos mercantes dedicados al contrabando internacional.
(ver La República Sección POLÍTICA 27/12/01 y Radio El Espectador, Sección ENTREVISTAS 26/12/01)

7.- Parlamento aprobó ley reconociendo derechos de retiro a presos y exiliados durante la dictadura

El Senado aprobó un proyecto de ley que reconoce a los trabajadores privados y dirigentes sindicales, los años que no pudieron cumplir funciones laborales durante la dictadura, por haber sido detenidos por delitos políticos, obligados a pasar a la clandestinidad, o compelidos a abandonar el país. La iniciativa --que comprende entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985-- establece que tendrán derecho al reconocimiento aquellos ciudadanos que se hayan vuelto a radicar en el país antes del 1º de marzo de 1987. A los trabajadores se les reconocerá durante el período de cómputo ficto de servicios, un ingreso mensual equivalente a 5 salarios mínimos nacionales. Una comisión especial entenderá en el análisis caso por caso de los posibles beneficiarios. Todas las bancadas apoyaron el proyecto, a excepción de los colorados Pablo Millor y Walter Riesgo. Los senadores Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica y Enrique Rubio(Frente Amplio-Encuentro Progresista) se excusaron de intervenir en el debate, al señalar que estarían incluidos en el beneficio. Al igual que en el Senado, con los votos de la mayoría del plenario, a excepción de algunos legisladores del Partido Colorado, Diputados aprobó también la norma. Ahora corresponde al Poder Ejecutivo su promulgación que fue aprobada con una redacción idéntica a la que fuera enviada en Mensaje al Parlamento. En un primer momento Diputados había extendido el plazo de radicación en el país de 1987 a 1990.

(ver El País Sección NACIONAL 27/12/01, El Observador Sección URUGUAY 28/12/01 y La República Sección POLÍTICA 29/12/01)

8.- Presidente honorario de la central obrera reconsidera su permanencia en Comisión para la Paz

José D'Elía, Presidente honorario del PIT-CNT, reconsidera su permanencia en la Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, para investigar la situación de los uruguayos desaparecidos durante la dictadura. No es la primera vez que el integrante de la Comisión expresa su voluntad de retirarse, pero en oportunidades anteriores fue persuadido por el resto de los miembros del grupo para seguir trabajando. "He seguido porque la

magnitud del trabajo que están realizando los compañeros de la Comisión para la Paz me obliga", dijo D'Elía. El dirigente sindical dijo estar "conforme" con el trabajo que viene realizando la Comisión. "Se ha trabajado mucho, y se han encontrado elementos muy importantes", sentenció. Sin embargo, D'Elía aclaró que para él la Comisión para la Paz "debe tener otras facultades". "Por más que se descubran cosas, todo está encubierto por la Ley de Caducidad", consideró. D'Elía cree que el grupo debe terminar de redactar el informe final que será elevado a Batlle y luego "debe crearse otra comisión" para que siga con la tarea. La comisión empezó a trabajar el 8 de agosto de 2000. Al cumplir un año presentó su primer informe en el que anunció que logró aclarar 15 casos de desapariciones en Uruguay. La comisión reveló el nombre de 12 de esos desaparecidos cuyos casos fueron resueltos, tras pedir autorización a los familiares de las víctimas.

(ver El Observador Sección URUGUAY 28/12/01)

9.- Comisión Permanente del Parlamento considerará venias de ascenso a Oficiales Generales de la tres Fuerzas

La Comisión Permanente del Poder Legislativo se reunirá el 9 de enero a fin de aprobar las venias para tres ascensos en las Fuerzas Armadas. Los ascensos solicitados por el Poder Ejecutivo son los siguientes: Coronel aviador Enrique Bonelli al grado de Brigadier General, Capitán de Navío Juan Heber Fernández Maggio al grado de Contraalmirante, y Coronel Carlos Díaz (de Infantería) al grado de General. Los antecedentes de estos militares están a estudio de una comisión especial integrada por los legisladores Ernesto Agazzi (Frente Amplio-Encuentro Progresista), Glenda Rondán (Partido Colorado) y Francisco Gallinal (Partido Nacional).

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal

del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

Volver a inicio